



H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA.

PERIODO 2014 - 2016

*“Seguiremos avanzando con pasos firmes”*

---

## **Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Ozolotepec**



Trienio

2014 – 2016

C. Filiberto Gallardo Romero  
Presidente Municipal

## INDICE DE CONTENIDO

| PROG. | CONTENIDO                                                                                | PAG. |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| I.    | Introducción                                                                             | 10   |
| II.   | Mensaje del Presidente Municipal                                                         | 11   |
| III.  | Fundamento legal                                                                         | 12   |
| 3.1   | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos                                    | 12   |
| 3.2   | Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca                              | 12   |
| 3.3   | Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca                                          | 12   |
| 3.4   | Ley de Planeación del Estado de Oaxaca                                                   | 13   |
| 3.5   | Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales            | 14   |
| IV.   | Misión                                                                                   | 15   |
| V.    | Visión                                                                                   | 15   |
| VI.   | Contexto Municipal                                                                       | 15   |
| 6.1   | Delimitación y estructura territorial                                                    | 15   |
| 6.1.1 | Coordenadas geográficas (latitud y longitud)                                             | 15   |
| 6.1.2 | Superficie municipal                                                                     | 16   |
| 6.1.3 | Colindancias (norte, este, sur y oeste)                                                  | 16   |
| 6.1.4 | Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial) | 16   |
| 6.1.5 | Mapas de Micro y Macro localización                                                      | 16   |
| 6.2   | Medio Físico                                                                             | 18   |
| 6.2.1 | Orografía                                                                                | 18   |
| 6.2.2 | Hidrografía                                                                              | 18   |
| 6.2.3 | Flora y Fauna                                                                            | 20   |
| 6.2.4 | Clima                                                                                    | 23   |

|            |                                                                  |    |
|------------|------------------------------------------------------------------|----|
| 6.2.5      | Uso del Suelo y vegetación                                       | 25 |
| 6.2.6      | Principales ecosistemas                                          | 27 |
| 276.2.7    | Recursos naturales                                               | 27 |
| 6.3        | Dinámica Sociodemográfica                                        | 28 |
| 6.3.1      | Población                                                        | 28 |
| 6.3.2      | Estructura quinquenal y por sexo                                 | 29 |
| 6.3.3      | Densidad migratoria                                              | 31 |
| 6.3.4      | Total de hogares y viviendas particulares                        | 32 |
| 6.3.5      | Tamaño promedio de los hogares                                   | 33 |
| 6.3.6      | Hogares con jefatura femenina                                    | 33 |
| 6.3.7      | Grado promedio de escolaridad                                    | 34 |
| 6.3.8      | Total de escuelas                                                | 35 |
| 6.3.9      | Personal médico                                                  | 36 |
| VII.       | Ejes del Plan Municipal de Desarrollo                            | 36 |
| 7.1        | Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad             | 36 |
| 7.1.1      | Diagnóstico específico                                           | 36 |
| 7.1.1.1    | Gobernabilidad                                                   | 36 |
| 7.1.1.2    | Formas de organización                                           | 38 |
| 7.1.1.3    | Fortalecimiento del municipio                                    | 39 |
| 7.1.1.4    | Procuración de Justicia                                          | 39 |
| 7.1.1.5    | Conflictos agrarios                                              | 39 |
| 7.1.1.5.1. | Influencia de la Tenencia de la tierra en la organización social | 39 |
| 7.1.1.6    | Seguridad pública                                                | 39 |
| 7.1.1.6.1. | Forma de elección Política                                       | 40 |
| 7.1.1.6.2. | Forma de participación Ciudadana                                 | 41 |

|            |                                                        |    |
|------------|--------------------------------------------------------|----|
| 7.1.1.6.3  | Reglamentos Municipales                                | 42 |
| 7.1.1.6.4. | Seguridad pública y paz social                         | 42 |
| 7.1.1.6.5  | Recursos de personal de seguridad Pública              | 43 |
| 7.1.1.6.2  | Protección Civil                                       | 43 |
| 7.1.2      | Problemática identificada                              | 44 |
| 7.1.2.1    | Objetivos                                              | 44 |
| 7.1.2.2    | Estrategias                                            | 44 |
| 7.1.2.3    | Líneas de acción y proyectos                           | 44 |
| 7.2        | Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo | 45 |
| 7.2.1      | Diagnóstico específico                                 | 45 |
| 7.2.1.1    | Características de los recursos naturales              | 45 |
| 7.2.1.2    | Población Económicamente Activa e Inactiva             | 48 |
| 7.2.1.2.1  | Sectores económicos                                    | 49 |
| 7.2.1.2.2  | Empleo productivo y bien remunerado                    | 50 |
| 7.2.1.2.3  | Análisis Organizacional                                | 51 |
| 7.2.1.2.4  | Competitividad                                         | 52 |
| 7.2.2      | Problemática identificada                              | 68 |
| 7.2.2.1    | Objetivos                                              | 68 |
| 7.2.2.2    | Estrategias                                            | 68 |
| 7.2.2.3    | Línea de acción y proyectos                            | 69 |
| 7.2.3      | Problemática identificada                              | 69 |
| 7.2.3.1    | Objetivos                                              | 69 |
| 7.2.3.2    | Estrategias                                            | 69 |
| 7.2.3.3    | Línea de acción y proyectos                            | 70 |
| 7.3        | Eje III. Desarrollo social y humano                    | 71 |

|            |                                           |    |
|------------|-------------------------------------------|----|
| 7.3.1      | Diagnóstico específico                    | 71 |
| 7.3.1.1    | Reseña histórica                          | 71 |
| 7.3.1.2.1  | Infraestructura de agua potable           | 71 |
| 7.3.1.2.2  | Infraestructura de electrificación        | 72 |
| 7.3.1.4    | Pobreza                                   | 73 |
| 7.3.1.5    | Desigualdad                               | 76 |
| 7.3.1.6    | Grupos poblacionales de atención especial | 76 |
| 7.3.1.7    | Abasto rural                              | 77 |
| 7.3.1.8    | Telecomunicaciones                        | 77 |
| 7.3.1.10   | Marginación                               | 78 |
| 7.3.1.11.  | Educación                                 | 79 |
| 7.3.1.12   | Cultura                                   | 81 |
| 7.3.1.11.1 | Lengua                                    | 82 |
| 7.3.1.11.2 | Danza                                     | 83 |
| 7.3.1.11.3 | Costumbres y Tradiciones                  | 83 |
| 7.3.1.14.2 | Salud                                     | 85 |
| 7.3.1.14.1 | Atención a la Salud                       | 86 |
| 7.3.2      | Problemática identificada                 | 87 |
| 7.3.2.1    | Objetivos                                 | 87 |
| 7.3.2.2    | Estrategias                               | 87 |
| 7.3.2.3    | Líneas de acción y proyectos              | 88 |
| 7.4        | Eje IV. Gobierno honesto y de resultados  | 90 |
| 7.4.1      | Diagnóstico específico                    | 90 |
| 7.4.1.1    | Infraestructura y equipo Municipal        | 90 |
| 7.4.1.1.1  | Infraestructura municipal                 | 90 |
| 7.4.1.1.2  | Equipo municipal                          | 90 |

|            |                                                    |     |
|------------|----------------------------------------------------|-----|
| 7.4.1.2.   | Recursos humanos y financieros                     | 91  |
| 7.4.1.3    | Servicio que presta el Ayuntamiento a la Comunidad | 91  |
| 7.4.1.4    | Reglamentación municipal                           | 91  |
| 7.4.1.5    | Transparencia y rendición de cuentas               | 91  |
| 7.4.1.6    | Finanzas y gasto público                           | 91  |
| 7.4.1.7    | Eficiencia y eficacia administrativa               | 92  |
| 7.4.1.8    | Coordinación institucional                         | 92  |
| 7.4.1.9    | Desarrollo Institucional Municipal                 | 92  |
| 7.4.1.9.1  | El Consejo de desarrollo Social Municipal          | 92  |
| 7.4.1.9.2  | Los comités                                        | 93  |
| 7.4.1.9.3. | Relación entre Actores                             | 93  |
| 7.4.1.9.4  | Expresiones de Liderazgo                           | 93  |
| 7.4.1.9.5  | Relaciones de Poder                                | 94  |
| 7.4.1.9.6  | Actores sociales                                   | 94  |
| 7.4.1.9.7  | Organizaciones sociales                            | 94  |
| 7.4.1.9.8  | Presencia de Instituciones en el Municipio         | 94  |
| 7.4.1.9.9  | Organizaciones Religiosas                          | 94  |
| 7.4.1.9.10 | La Asamblea comunitaria                            | 95  |
| 7.4.2      | Problemática identificada                          | 95  |
| 7.4.2.1    | Objetivos                                          | 96  |
| 7.4.2.2    | Estrategias                                        | 96  |
| 7.4.2.3    | Líneas de Acción y proyectos                       | 96  |
| VIII.      | Políticas transversales                            | 97  |
| IX         | Programación y presupuestación                     | 99  |
| X.         | Metas e indicadores                                | 99  |
| XI.        | Seguimiento y evaluación                           | 100 |

|      |                                                                        |     |
|------|------------------------------------------------------------------------|-----|
| XII. | Metas, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación         | 101 |
|      | Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad                   | 101 |
|      | Eje II. Desarrollo económico, competitividad y empleo                  | 102 |
|      | Eje III. Desarrollo Social y Humano                                    | 104 |
|      | Eje IV. Gobierno Honesto y de resultados                               | 107 |
|      | Anexos                                                                 | 108 |
|      | Matriz de Consistencia de Planeación Municipal                         | 108 |
|      | Acta de aprobación del cabildo                                         | 110 |
|      | Acta de Validación del plan por el consejo Desarrollo Social Municipal | 113 |
| XIII | Fuentes de información adicionales.                                    | 119 |

## **INDICE DE CUADROS**

|            |                                                          |    |
|------------|----------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 1.  | Fuentes naturales de agua                                | 19 |
| Cuadro 2.  | Características del clima                                | 23 |
| Cuadro 3.  | Eventos climáticos que afectan la localidad              | 24 |
| Cuadro 4.  | Uso de suelo y vegetación                                | 26 |
| Cuadro 5.  | Uso potencial de la tierra                               | 26 |
| Cuadro 6.  | Migración interna                                        | 31 |
| Cuadro 7.  | Migración interestatal                                   | 31 |
| Cuadro 8.  | Migración internacional                                  | 32 |
| Cuadro 9.  | Asistencia escolar                                       | 34 |
| Cuadro 10. | Población según condición de alfabetismo y analfabetismo | 34 |
| Cuadro 11  | Total de escuelas                                        | 35 |
| Cuadro 12  | Afectaciones climatológicas                              | 47 |

|            |                                                                 |    |
|------------|-----------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 13. | Participación económica de la población                         | 48 |
| Cuadro 14. | Actividades realizadas en la producción de maíz – frijol grueso | 56 |
| Cuadro 15. | Actividades realizadas en la producción y venta de orégano      | 60 |
| Cuadro 16. | Actividades realizadas en la producción y venta de miel         | 64 |
| Cuadro 17. | % servicios básicos                                             | 73 |
| Cuadro 18. | Lugares de abasto y otros servicios                             | 77 |
| Cuadro 19. | Grado de marginación                                            | 78 |
| Cuadro 20. | Población escolarizada                                          | 81 |
| Cuadro 21. | Población hablante de lengua indígena                           | 82 |
| Cuadro 22. | Infraestructura Municipal                                       | 90 |

### **INDICE DE FIGURAS**

|            |                                  |    |
|------------|----------------------------------|----|
| Figura 1.  | Mapa de Macrolocalización        | 16 |
| Figura 2.  | Mapa de Microlocalización        | 17 |
| Figura 3.  | Clima                            | 24 |
| Figura 4.  | Uso de suelo y vegetación        | 26 |
| Figura 5.  | Población                        | 29 |
| Figura 6.  | Evolución Población              | 30 |
| Figura 7.  | Viviendas                        | 33 |
| Figura 8.  | Hogares censales                 | 33 |
| Figura 9.  | Grado promedio de escolaridad    | 35 |
| Figura 10. | Organigrama Municipal            | 38 |
| Figura 11. | Vegetación                       | 45 |
| Figura 12. | Suelo                            | 46 |
| Figura 13. | Grafica PEA y PEI del INEGI 2010 | 49 |



|            |                                                |    |
|------------|------------------------------------------------|----|
| Figura 14. | Grafica PEA ocupado por sector                 | 50 |
| Figura 15  | Plantas de café                                | 55 |
| Figura 16. | Forma de siembra de maíz                       | 58 |
| Figura 17. | Cadena productiva del sistema producto orégano | 61 |
| Figura 18. | Cadena productiva del sistema producto miel    | 66 |
| Figura 19. | Índice de marginación                          | 79 |
| Figura 20. | Analfabetismo y alfabetismo                    | 81 |

## **I. Introducción**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 es el documento rector que guía la planeación del desarrollo municipal y establece con claridad los objetivos, metas y prioridades de inversión para el desarrollo municipal. Constituye un instrumento que guía las decisiones y acciones del gobierno municipal, mediante un proceso ordenado y sistemático en el cual los habitantes del municipio y sus autoridades analizaron sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan y sus propuestas de desarrollo con una visión de corto, mediano y largo plazo.

En este Plan Municipal de Desarrollo se expresa el acuerdo de voluntades de los ciudadanos organizados con el Ayuntamiento, por ello se integró un Consejo de Desarrollo Social Municipal que representa a los ciudadanos y actores principales de la comunidad, conjuntamente con los integrantes del H. Ayuntamiento, mediante el cual se analizaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las reuniones de trabajo y planeación participativa, cuyos resultados se presentan en este documento.

El diagnóstico Municipal es una herramienta importante y útil que nos permite conocer las necesidades, carencias, problemas e inquietudes, así también la realidad del mismo. En base a este documento surgen diferentes propuestas e ideas, dependiendo de sus necesidades para la implementación de diversos proyectos de producción, de inversión, de desarrollo social, de comercialización, de conservación ecológica entre otros aspectos.

Este documento cuenta con un diagnóstico municipal con los siguientes ejes acordes a los Lineamientos para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo:

- **Eje I. Estado de Derecho gobernabilidad y Seguridad.**
- **Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.**
- **Eje III. Desarrollo Social y Humano.**
- **Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.**

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, es un documento de consulta, diagnóstico, análisis para el diseño de objetivos, estrategias, programas y líneas de acción del Gobierno Municipal. En él se expone con transparencia el rumbo y el compromiso de esta administración de encaminar sus esfuerzos a sentar las bases para las próximas generaciones.

## **II. Mensaje del Presidente Municipal**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 es el documento rector que guía la planeación del desarrollo municipal y establece con claridad los objetivos, metas y prioridades de inversión para el desarrollo municipal. Constituye un instrumento que guía las decisiones y acciones del gobierno municipal, mediante un proceso ordenado y sistemático en el cual los habitantes del municipio y sus autoridades analizaron sus problemas y necesidades, he enfocado mi atención a mirar muy de cerca las problemáticas y a los retos a los que nos enfrentamos y buscar solucionarlos, conozco a mi gente y sé que unidos Municipio y Pueblo, lograremos a pesar de las circunstancias adversar salir adelante, vemos ante nuestros ojos un gran rezago social, que nos limita estar en un bienestar social equilibrado y que no nos garantiza que podamos estar mejor en los años siguientes. Sin embargo lucharemos constantemente por lograr que seamos un municipio mejor porque nuestra gente lo requiere.

En este Plan Municipal de Desarrollo se expresa el acuerdo de voluntades de los ciudadanos organizados con el Ayuntamiento, por ello se integró un Consejo de Desarrollo Social Municipal que representa a los ciudadanos y actores principales de la comunidad, conjuntamente con los integrantes del H. Ayuntamiento, mediante el cual se analizaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las reuniones de trabajo y planeación participativa, cuyos resultados se presentan en este documento.

El trabajo realizado inició con la búsqueda de información del municipio, el cual consistió en recabar todos los datos de los recursos materiales, naturales y humanos con que cuenta el municipio en 4 ejes en los cuales se describieron los recursos con los que se cuenta, destacando, cantidad, estado del recurso (efectos negativos), así como el uso que se le ha dado a dichos recursos.

En resumen, podemos decir que los objetivos del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo es convertirse en un instrumento de análisis que definen las líneas de acción y proyectos que deberán tomarse en cuenta para la elaboración de los programas operativos anuales de este gobierno municipal. Se pone pues respetuosamente a consideración de las autoridades y de los ciudadanos que se interesen por revisarlo esperando tenga la operatividad y apoyo de las autoridades para su ejecución.

**ATENTAMENTE**

**C. Filiberto Gallardo Romero.**

### III. Fundamento legal

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se describen en los siguientes Fundamentos Legales

#### 3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 115.** En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios

#### 3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

**Artículo 113.** Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

#### 3.3 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de cabildo se llevan por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se requiere el voto de la mayoría calificada para lo siguiente:

XI. Aprobar y modificar el Plan y Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** Facultades y obligaciones del presidente municipal:

Fracción XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### 3.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

**Artículo 1.** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

**IV.** Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

**Artículo 5.** Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

**Artículo 7.** Los presidentes municipales, observarán promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Artículo 17.** En su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

**V.** Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

**Artículo 33.** Los planes y programas, una vez aprobados serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las administraciones municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 34.** Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el ejecutivo del Estado y los presidentes municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

**Artículo 26.** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

### **3.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si

(sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

#### **IV. Misión**

Somos personas originarias de nuestro pueblo y de nuestras comunidades, representamos las necesidades e iniciativas de nuestros ciudadanos y administramos los recursos provenientes de la hacienda pública con honestidad, transparencia, eficiencia, eficacia y economía, en beneficio de nuestra gente, proporcionando los servicios necesarios para combatir al rezago e impulsar el desarrollo de nuestra comunidad, con el compromiso de organizarnos para analizar nuestras problemáticas y proponer soluciones, así como mantener una constante comunicación con todos los ciudadanos de la cabecera municipal y sus agencias.

#### **V. Visión**

Ser un municipio que cuente con infraestructura y servicios de educación y salud en condiciones favorables, con actividades productivas fortalecidas que garanticen la alimentación y generación de empleo e ingresos, cuidando el medio ambiente para beneficiar a las futuras generaciones, sin conflictos agrarios, sin adicciones, preservando los valores, mejorando siempre las condiciones de vida de la población sustentado en la participación y concertación de necesidades de la comunidad, las cuales serán el impulso para gestionar apoyo en las distintas instituciones de gobierno, ya sean Estatales y Federales, a través de las autoridades municipales y los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y preservando su identidad cultural, todo con participación ciudadana.

#### **VI. Contexto Municipal**

##### **6.1 Delimitación y estructura territorial**

###### **6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)**

Según el Gobierno del Estado/Poder Legislativo/ Decreto Núm. 293., el municipio tiene una superficie de 251.34 km<sup>2</sup>, representa el 0.3% de la superficie total del estado.

San Francisco Ozolotepec: Superficie reconocida de 3, 081.3 has (expediente C-VII-1384940, RAN), con fecha de ejecución: 31/10/1998 que contempla un No de beneficiarios: 345. En el 2005, San Francisco Ozolotepec participó dentro del proceso de delimitación delimites comunales bajo el programa del PROCED. San José



Ozolotepec: Superficie reconocida de 1, 000 has (expediente A-III-AP987940, RAN), con fecha de ejecución: 24/10/1987, que contempla un No de beneficiarios: 96. San José Ozolotepec, El municipio está comprendido entre los 16° 16' de latitud norte y 96° 13' de longitud Oeste, está a 2,000 m.s.n.m. San Juan Guivini está situada a 2472 m.s.n.m., San José Ozolotepec está a 1265 m.s.n.m.

### 6.1.2 Superficie municipal

La superficie del municipio mide 251.34 km<sup>2</sup>, representa el 0.3% de la superficie total del estado

### 6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste)

El municipio de San Francisco Ozolotepec colinda al norte con San Juan Ozolotepec, al sur con San Bartolo Lapaguía perteneciente al municipio de San Juan Ozolotepec, al oeste con Santiago Lapaguía que pertenece a San Juan Ozolotepec, y al este con terrenos de Santa Catarina Xanaguá que pertenece a San Juan Ozolotepec. Son 211 los kilómetros que separan a nuestro municipio de la capital del estado.

### 6.1.4 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

El Municipio de San Francisco Ozolotepec, pertenece a la Región Sierra Sur del Estado de Oaxaca, se encuentra dentro de la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre por ser un municipio 100% indígena y se encuentra en un grado muy alto de marginación.

### 6.1.5 Mapas de Micro y Macro localización

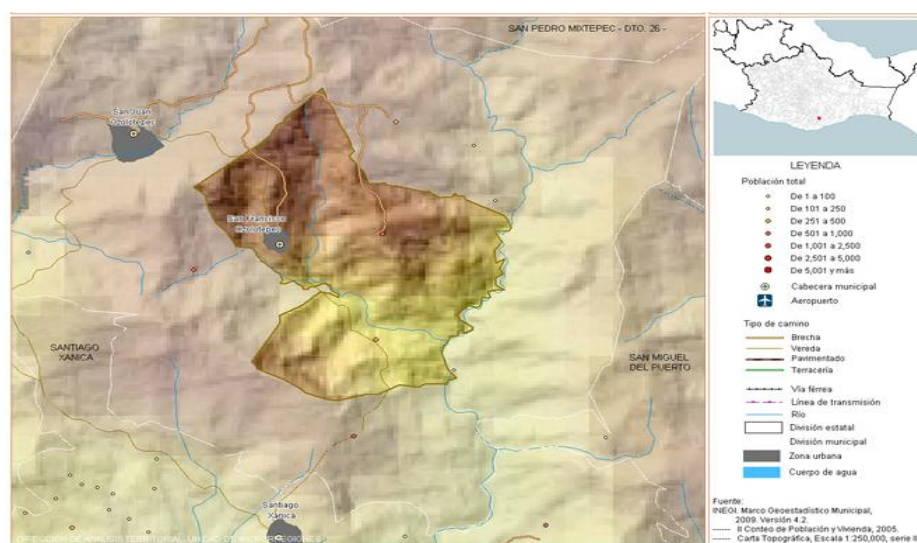


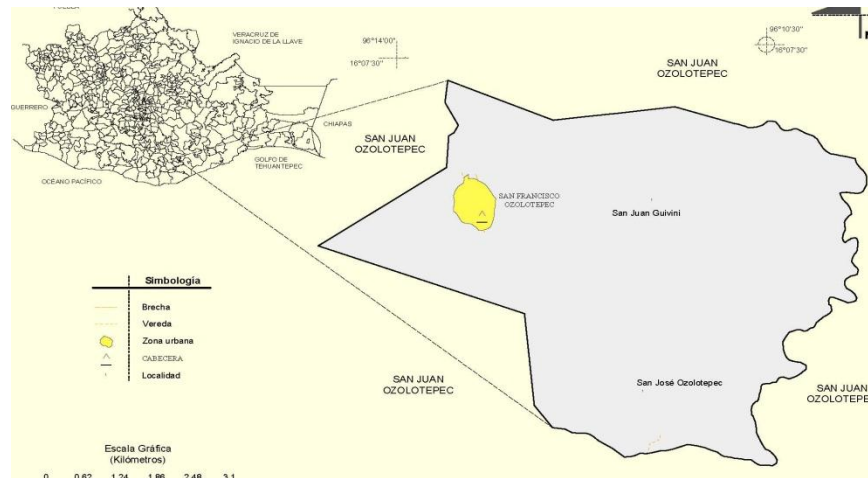
Figura 1. Mapa de macrolocalización

Fuente: <sup>1</sup> Página Web de Oeidrus, Oaxaca.



El estado de Oaxaca es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.



*Figura 2. Mapa de microlocalización*

San Francisco Ozolotepec pertenece a uno de los 32 municipios que integran el Distrito de Miahuatlán, corresponde acorde a su ubicación a la región de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca, en el territorio municipal se encuentran tres asentamientos humanos que el H. Congreso del Estado reconoce con categoría administrativa y son: San Francisco Ozolotepec, como cabecera; San José Ozolotepec y San Juan Guivini, como agencias municipales.

El municipio de San Francisco Ozolotepec se encuentra ubicado en la región Sierra Sur en el distrito de Miahuatlán en las coordenadas 16° 03' Y 16° 08' longitud norte, los meridianos 96° 09' Y 96° 15' de latitud oeste, a una altura de 700 y 2700 metros sobre el nivel del mar.

## 6.2 Medio Físico

### 6.2.1 Orografía

El municipio se encuentra dentro de la provincia Sierra Madre del Sur, sub provincia 70 "Sierras Orientales", integrada por dos sistemas de topo formas: La Sierra alta escarpada y la Sierra alta de laderas convexas.

La altura promedio de los cerros oscila entre los 700 m.s.n.m. y los 3,750 m.s.n.m. Una de las principales elevaciones del municipio es el Cerro León con 2,960 m.s.n.m, la cual posee gran altitud inclusive a nivel estatal como el cerro del Campanario y en general los terrenos de este pueblo, son notoriamente accidentados.

En San José Ozolotepec hay cerros de menor consideración como el Cerro el nacimiento, Cerro manzanito y el cerro el cántaro, éste último proviene de Santa Catarina Xanaguá y está localizado al norte de la agencia.

Es un orgullo hacer mención que dentro del municipio en la porción norte se encuentra el punto más alto del estado de Oaxaca, el cual se encuentra ubicado en el cerro Quiexobe y Nube de Flandes.

### 6.2.2 Hidrografía

El municipio se ubica en la región Hidrológica número 20 (Costa Chica Río Verde). El río Cochoy nace y alimenta el río Copalita. Un pequeño río que se forma en las vertientes de la Sierra del Este y denominado Guiegoxob baña los terrenos de este pueblo. Se cuenta con microcuencas que conforman la subcuenca San Francisco Ozolotepec, uno de los afluentes de gran importancia, el río San José, mismo que aguas abajo integra el río Yuviaga en conjunto con aguas captadas en la zona de Xanica, Lovene y San Bartolo Lapaguá, para desembocar en la corriente principal del río Copalita en terrenos de San Miguel del Puerto.

Las partes altas de la subcuenca San Francisco Ozolotepec, mantiene masas forestales importantes mismas que fortalecen la naturaleza de captación de agua de lluvia de estas zonas así como la provisión de alta humedad ambiental, por lo que esta zona es de gran importancia en la formación y recarga de mantos acuíferos dentro de la dinámica hídrica en la región. Dentro de esta zona se tienen los mayores índices de tasas de cambio de uso de suelo, teniendo flujos de agua de baja calidad y en gran porcentaje presente materia orgánica y química suspendida.

|                    |                                                      |
|--------------------|------------------------------------------------------|
| Región hidrológica | Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (100%)                |
| Cuenca             | R. Copalita y otros (100%)                           |
| Subcuenca          | R. Copalita (100%)                                   |
| Corrientes de agua | Perennes: De Leche, La Cofradía, Yuviaga y San José. |
|                    | Intermitente: Del Rincón.                            |
| Cuerpos de agua    | No disponible.                                       |

CUADRO 1. FUENTES NATURALES DE AGUA

|                                         | <b>SUPERFICIE</b>      | <b>MICROCUENCA</b> |
|-----------------------------------------|------------------------|--------------------|
| <b>SAN FRANCISCO _<br/>OZOLOTEPEC _</b> | Bajo el Cerro          | 132                |
|                                         | San Francisco 1        | 107                |
|                                         | San Francisco-Palizada | 169                |
|                                         | San francisco 3        | 33                 |
|                                         | San Francisco 2        | 214                |
|                                         | Cerro León             | 140                |
|                                         | Cerro León 1           | 408                |
|                                         | San Francisco          | 212                |
|                                         | Río Aguacate           | 124                |
|                                         | San Juan               | 139                |
|                                         | Loma Conchuda          | 82                 |
|                                         |                        |                    |
| <b>SAN JUAN GUIVINI</b>                 | Llano De Cura          | 78                 |
|                                         | Río Águila             | 300                |
|                                         | Río Chango             | 100                |
|                                         | Río Ocotal             | 210                |
|                                         | Río Encino             | 120                |
|                                         | Río Delgado            | 500                |
|                                         | Río Luna               | 400                |
|                                         |                        |                    |
| SAN JOSE OZOLOTEPEC                     | Río Milpa              | 366                |
|                                         | Río Resbalon           | 285                |
|                                         | Agua Fria              | 392                |
|                                         | San Bartolo            | 55                 |
|                                         | San Jose               | 191                |
| Subtotal                                |                        | 4757               |

<sup>1</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía. Cartografía digital georreferenciada del Sistema Clasificador del Relieve de México. Escala 1:250,000. México, 2002.

Ozolotepec existe el río "Bajo el Cerro", "leche o San Francisco" y "trementina", ubicados al noreste de la población, también se cuenta con arroyos de menor cauce. En San José Ozolotepec, está el río "resbalón" ubicado al oeste de la población, en el cual se necesitan obras de captación de agua, como represas; río "Benito", "Agua fría", "San Bartolo" ubicados al este de la población. En el río de milpa se cuentan con algunas represas.

En San Juan Guivini se cuenta con un Río (Llano de Luna), Río (mel yius) al sureste de la población que anteriormente abastecía de agua para consumo en los terrenos de cultivo, actualmente se encuentra altamente contaminado por las aguas residuales de sanitarios con agua en los domicilios, que desembocan directamente a los arroyos, afectando al río San Bartolo.

### 6.2.3 Flora y Fauna

La vegetación es parte importante en el equilibrio del ecosistema, formando áreas de protección para la fauna silvestre y para otros procesos como son: el proteger al suelo de la erosión y haciendo más rápido el proceso de infiltración para la recarga de acuíferos, además de proveer materia prima para algunas necesidades humanas como son la alimentación y los energéticos.

Dentro de territorio de San Francisco Ozolotepec una gran diversidad de tipos de vegetación, como consecuencia de sus contrastes altitudinales, topográficos, climáticos y de suelos, que dan lugar a una gran cantidad de ambientes y de hábitat.

#### FAUNA

Se encuentran iguanas en la parte baja de San José Ozolotepec alrededor de Río Grande o colindancia de San Juan Guivini. Esta podría ser una oportunidad de inversión ya que puede establecerse un criadero que en otras regiones han obtenido buenas ganancias. Los pobladores comentan que hace 20 años la fauna silvestre era abundante. Aun así es muy variada, predominando las especies del orden de los mamíferos, como se muestra a continuación.

| RECURSOS  | NOMBRE COMUN Y CIENTIFICO                            | NOMBRE EN ZAPOTECO    |
|-----------|------------------------------------------------------|-----------------------|
| MAMIFEROS | Venado Cola blanca ( <i>Odocoileus virginianus</i> ) | Mdzin                 |
|           | Tejón ( <i>Nasua Larica</i> )                        | Mxi'dz                |
|           | Tlacuache ( <i>Didelphys marsupialis</i> )           | Ngolbes               |
|           | Tuza ( <i>Geomys bursarias</i> )                     | Mey                   |
|           | Zorra Gris ( <i>Urocyon cinereoargenteus</i> )       | Mias                  |
|           | Coyote ( <i>Canis latrans</i> )                      | Mak dën               |
|           | Conejo ( <i>Sylvilagus florindanus</i> )             | Konej                 |
|           | Armadillo ( <i>Dasypus novemcinctus</i> )            | Ngup                  |
|           | Ardillas ( <i>Spermophilus mexicanus</i> )           | Ndziz                 |
|           | Jabalí ( <i>Pecari tajacu</i> )                      | Kuch gix, nguch gish. |
|           | Mapaches ( <i>Porción lotor</i> )                    |                       |
|           | Tigrillo ( <i>Leopardos wieddi</i> )                 | Tigriy                |
|           | Liebres                                              | Konej                 |
|           | Tecomixtle                                           | Mebë, mabee           |
| REPTILES  | Víboras de cascabe ( <i>Crotalus sp.</i> )           | Ma'l yudzin, mel xin  |

|      |                                         |               |
|------|-----------------------------------------|---------------|
| AVES | Víbora cuarentamano                     | Ma'l niy      |
|      | Culebras ratoneras                      |               |
|      | víbora flecha (color verde y amarillo)  |               |
|      | víbora sorda                            |               |
|      | víbora venadera (color negro, pinto)    |               |
|      | Coralillos                              |               |
|      | Lagartijas                              | Mchag, nguraj |
|      | Iguanas                                 | Wets, Mchech  |
|      | Pájaro de plátano                       | Mgin yag iniy |
|      | Guacamaya                               | Ngaa          |
|      | Primavera ( <i>Turdus migratorius</i> ) |               |
|      | Zopilote ( <i>Coragyps atratus</i> )    | Ngol          |
|      | Palomas Zenaida asiática                | Palom         |
|      | Calandrias                              | Mgin mee      |
|      | Perdiz ( <i>Crytorelius boucard</i> )   | Mtsu'         |
|      | Zanates (pájaro negro)                  | Mgin ya`s     |
|      | Huracas                                 |               |
|      | Pericos ( <i>Aratinga sp</i> )          | Peric         |
|      | chachalacas ( <i>Ortalis vetula</i> )   | Mershig       |
|      | Gorriones                               |               |
|      | Codorniz ( <i>Colinus virginianus</i> ) | Mchuu         |
|      | Águila ( <i>Aquila chrysaetos</i> )     | msii          |

| RECURSO         | ¿PARA QUÉ SE USA?                                                     | ¿QUINES LO USAN? | CUANDO LO USAN               | ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN                | ¿POR QUÉ ESTÁ ASÍ?            |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------|
| Fauna Silvestre | Solo algunos lo usan para la alimentación por la caza de forma ilegal | La población     | En diferentes épocas del año | Solamente se encuentra en el bosque virgen | Por la disminución del bosque |

## FLORA

La mayor parte de la vegetación original ha sido destruida por el aprovechamiento forestal irracional, el cambio del uso de suelo para las actividades agrícolas y pecuarias. Los bosques municipales no han quedado al margen de los siniestros naturales, pues en el año de 1997, con el azote del huracán Paulina se destruyeron hectáreas de bosques, lo que deforestó grandes extensiones, dejando algunas zonas muy dañadas.

Actualmente se conservan algunas áreas de bosques, en montañas, laderas y cañadas, ubicadas en altitudes de 1, 000 a 2, 400 m.s.n.m. Los bosques han sido destruidos por los incendios provocados por las técnicas de preparación de la tierra (roza, tumba y quema) para el cultivo agrícola que realizan los campesinos, el último ocurrió en el año de 1998, quemándose de 20 a 30 hectáreas aproximadamente y no hubo un programa de reforestación. En este año 2014, se han hecho gestiones para obtención de planta para reforestación.

En San Francisco Ozolotepec se observa la deforestación principalmente en la zona aledaña al asentamiento humano.

Entonces un problema es que existe un manejo inadecuado de la flora y fauna silvestre municipal que afecta al 95% de los habitantes del municipio que dependen de estos recursos energéticos (venado, árboles de encino, pino, usados para leña, medicinales) desde hace más de 8 años.

| LOCALIZACION                                                                     | NOMBRE COMUN        | USO                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------|
| PARTES ALTAS DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI Y SAN JOSE OZOLOTEPEC | Pino-Encino         | Maderable y combustible (para leña en las cocinas)    |
|                                                                                  | Guanacastle         | Para sombra en cafetales                              |
|                                                                                  | Cuatle              |                                                       |
|                                                                                  | Guachipil           |                                                       |
|                                                                                  | Cuajinicuil         |                                                       |
| PARTE ALTA DE SAN JOSE OZOLOTEPEC                                                | Anona               | Comestible                                            |
|                                                                                  | Pino                | En menor numero                                       |
|                                                                                  | Palma real          | Se usa poco y para hacer petates, tenates, sopladores |
|                                                                                  | Encino              | Para leña                                             |
|                                                                                  | Hierbas como chepil | Comestible                                            |
|                                                                                  | Hierba de mora      |                                                       |
|                                                                                  | Maguey tobalá       | Para hacer mezcal                                     |
|                                                                                  | Chaparro amargo     | Medicinal para tomar cuando les da miedo              |
| PARTE BAJA DE SAN JOSE OZOLOTEPEC                                                | Oreja de león       | Comestible                                            |
|                                                                                  | Guaje               | Sirve de alimentación para la población               |
|                                                                                  | Cuil                | Para sombra de café                                   |
|                                                                                  | Árbol de tejón      |                                                       |
|                                                                                  | Hierbas como chepil | Sirve para hacer tamales                              |
| EN LOS HUERTOS FAMILIARES DE LA POBLACION DE SAN JOSE OZOLOTEPEC                 | Cultivo de café     | Productivo y de consumo y venta                       |
|                                                                                  | Cacao               | Comestible                                            |
|                                                                                  | Nanche              |                                                       |
|                                                                                  | Mandarina           |                                                       |
|                                                                                  | Papaya              |                                                       |
|                                                                                  | Ciruela amarilla    | Para venta en día de muertos y                        |
|                                                                                  | Naranja             |                                                       |

|  |           |                                      |
|--|-----------|--------------------------------------|
|  | Lima      | consumo de las familias              |
|  | Aguacate  | Para consumo de las familias         |
|  | Mamey     |                                      |
|  | Caña      | Para elaboración y venta de panela   |
|  | Zapote    | Para consumo de las familias         |
|  | Cafetales | Para venta y consumo de las familias |
|  | Mango     | Para consumo de las familias         |

#### 6.2.4 Clima

El municipio de San Francisco Ozolotepec presenta tres tipos de clima en forma predominante, según la clasificación climática de Koppen modificada por García, los climas presentes en el municipio son:

**A W1.** Cálido sub húmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C Precipitación del mes más seco menor de 60 mm; lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal mayor al 10.2% del total anual. Este clima preferentemente se presenta en San José Ozolotepec.

**C(w2) (w):** Clima templado sub húmedo, temperatura media anual entre 12 y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C , subtipo más húmedo de los templados sub húmedos con lluvias en verano, precipitación del mes más seco menor de 40 mm, por ciento de precipitación invernal menor de 5 mm. Este clima se presenta predominantemente en la zona norte de San Francisco Ozolotepec y San Juan Guivini.

**A(C ) w2:** Clima Semicálido húmedo, temperatura media anual entre los 18 y 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18 ° C, con abundantes lluvias en verano, precipitación del mes más seco menor de 60 mm, por ciento de lluvia invernal menor de 5 mm. Este clima se presenta en San Francisco Ozolotepec, parte sur de San Juan Guivini y parte norte de San José Ozolotepec La precipitación promedio de lluvia en el municipio es de 1500 a 2000 milímetros anuales.

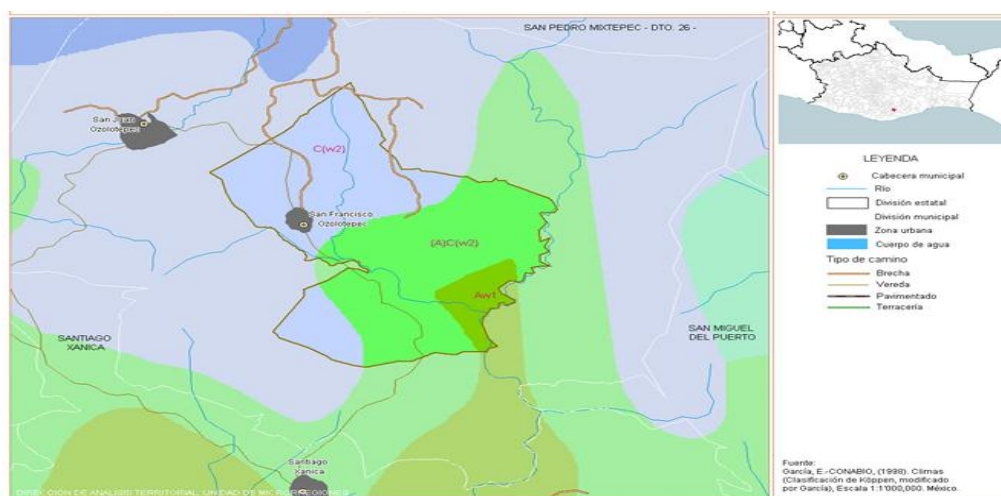
#### CUADRO 2. CARACTERISTICAS DEL CLIMA

| Características del clima |                                                                                                                 |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De                        | Rango de temperatura                                                                                            |
|                           | 12 – 24°C                                                                                                       |
|                           | Rango de precipitación                                                                                          |
|                           | 1 200 – 3 000 mm                                                                                                |
|                           | Clima                                                                                                           |
|                           | Templado subhúmedo con lluvias en verano (65.20%) y Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (34.80%) |

acuerdo con su ubicación, sus características fisiográficas y sus condiciones climáticas, la localidad está expuesta a una serie de eventos cuyas consecuencias se enumeran a continuación:

**CUADRO 3. EVENTOS CLIMATICOS QUE AFECTAN LA LOCALIDAD**

| Clima                                           |                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de clima (Köepen)                          | C(w2)                                                                                                                                                         |
|                                                 | Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C.  |
|                                                 | Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor de 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2% del total anual. |
| Rango de temperatura media anual                | DE 16 A 18 - TEMPLADO                                                                                                                                         |
| Rango de temperatura promedio mínima anual (°C) | DE 6 A 8 - SEMIFRIA                                                                                                                                           |
| Rango de temperatura promedio máxima anual (°C) | DE 24 A 26 - CALIDA                                                                                                                                           |
| Rango de precipitación media anual (mm)         | DE 1200 A 1500                                                                                                                                                |
| Meses de lluvias                                | Noviembre - Abril                                                                                                                                             |
| Meses de secas                                  | Mayo - Octubre                                                                                                                                                |



**Figura 3.clima**

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 3.1

INEGI. Continuo Nacional del conjunto de datos Geográficos de las cartas de climas, precipitación total anual y temperatura media anual 1:1 000 000, serie I.





### 6.2.5 Uso del Suelo y Vegetación

#### **SUELO:**

El municipio de San Francisco Ozolotepec cuenta con los diferentes tipos de suelos:

- Tierra de monte: Se caracteriza este tipo de tierra por ser muy fértil y fáciles de drenarse su localización se da en las áreas de bosque de San Juan Guivini y San Francisco Ozolotepec.
- Tierra Blanca: Se caracteriza por ser rocosa, inapropiada para la agricultura mecanizada, su localización es sobre los cerros de caliza, en la parte baja de la cabecera municipal.
- Tierra Colorada y chiclosa: Su característica principal es que desaloja con facilidad el exceso de agua y la humedad, alto contenido de arcilla; su localización se encuentra en los cerros con laderas de inclinaciones fuertes (altas pendientes) este tipo de suelo se encuentra en San Francisco Ozolotepec, San José Ozolotepec y San Juan Guivini.
- Tierra negra: Su característica es que tiene un alto contenido de materia organica, el cual se localiza en las áreas de cultivo de cafetales de San Francisco Ozolotepec, San Juan Ozolotepec, San Juan Guivini y San José Ozolotepec.
- En San José Ozolotepec, hacen siembras uno o dos años y posteriormente dejan descansar el terreno para que recupere la fertilidad y pueda ser utilizado nuevamente. En la cabecera municipal el suelo es utilizado para la agricultura de manera permanente. Se trabajan 150 hectáreas aproximadamente.

CUADRO 4. USO DE SUELO Y VEGETACION

| Uso del Suelo y Vegetación |                                              |
|----------------------------|----------------------------------------------|
| Uso del suelo              | Zona urbana (1.38%)                          |
| Vegetación                 | Bosque (60.14%) y pastizal inducido (38.48%) |

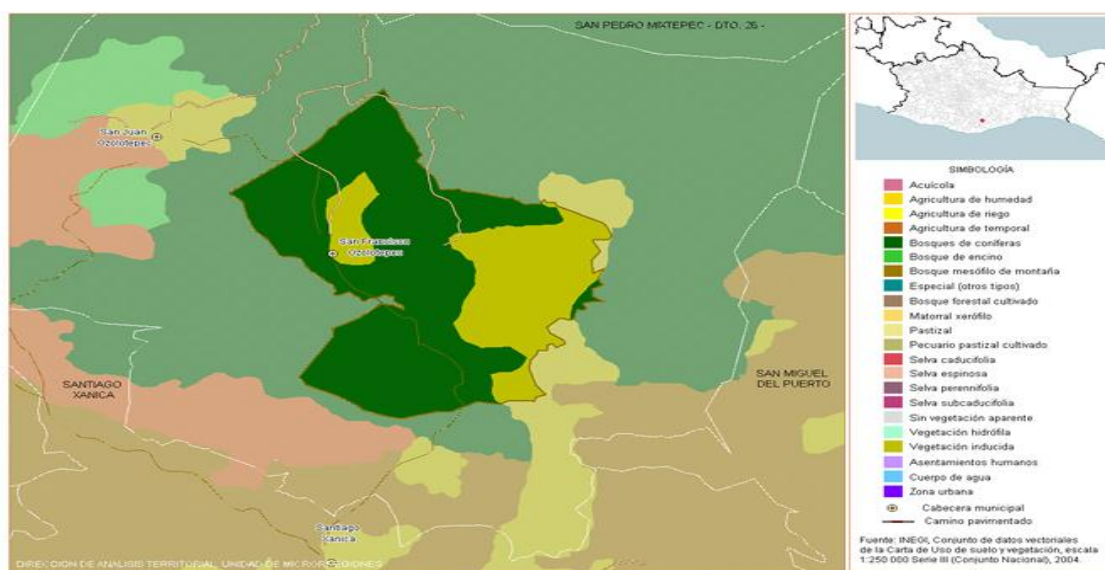


Figura 4.uso de suelo y vegetación

CUADRO 5. USO POTENCIAL DE LA TIERRA

| USO POTENCIAL DE LA TIERRA |                                                      |                |                                                                                       |                                               |                                                                 |
|----------------------------|------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| RECURSO                    | ¿PARA QUE SE USA                                     | QUINES LO USAN | CUANDO LO USAN                                                                        | ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA                    | PORQUE ESTA ASI                                                 |
| SUELO                      | Agricultura                                          | La Población   | En época de lluvias y en sequías donde hay riego                                      | Sujetos a la erosión y con nutrientes escasos | No hay rotación de cultivos. Faltan de técnicas de conservación |
|                            | Materiales para construcción: (grava, arena) y adobe | La Población   | Se extrae en épocas de sequía (enero-febrero) la grava y arena y el adobe todo el año | Es escaso                                     | No hay bancos de grava y de arena                               |

|  |                                                                     |                    |                |                                                                               |                                                                                              |
|--|---------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Ganadería                                                           | Pequeños ganaderos | Uso permanente | Sujeto a erosión                                                              | No es propiamente una zona ganadera                                                          |
|  | Vías de comunicación (camino que comunican a la cabecera distrital) | La Población       | Uso permanente | Son de terracería y en malas condiciones                                      | Los terrenos son de altas pendientes                                                         |
|  | Asentamientos humanos (Viviendas)                                   | La Población       | Uso permanente | No hay una buena planeación sobre ubicación de la viviendas (poco accesibles) | Los predios están en terrenos con altas pendientes (no hay estudios sobre desarrollo urbano) |

#### 6.2.6 Principales ecosistemas

El clima, junto con el relieve y la latitud, favorece la existencia de un tipo de vegetación silvestre predominante de tipo Bosque de pino-encino.<sup>1</sup>

#### 6.2.7 Recursos naturales

En el municipio se han logrado identificar tres tipos de vegetación predominantes:

**Bosque de Pino.** Ubicado específicamente hacia las partes alta de la serranía conformada por la cordillera del cerro León en las partes altas de San Francisco Ozolotepec. Destaca la presencia de coníferas: *Pinus ayacahuite*, *P. lawsonni*, *P. devoniana*, *P. oaxacana*, *P. oocarpa*, *P. rudis*, *P. douglasiana*, *P. maximinoi*, *P. pseudostrobus*, *P. patula* y *P. teocote* (PIMADI, 1994).

Dentro de la zona forestal de San José Ozolotepec existen áreas de abundante palma, utilizada en la hechura de artesanías como petates, sopladores y canastas, por tanto el interés de un plan de manejo de especies no maderables (la palma). Hacia la parte de Cerro León (San Francisco Ozolotepec) la presencia de especies de valor comestible como el hongo de venado "Nanacate" se visualiza como un potencial valor de estas áreas.

**Bosque de Encino.** Los ecosistemas dominados por árboles del género *Quercus* se han reducido fuertemente en el municipio, por el establecimiento de áreas de producción agropecuarias, ya que establecen condiciones óptimas como la presencia de zonas de alta humedad, suelos abonados y la distribución dentro de una franja altitudinal que permite el buen desarrollo del grano de maíz. *Quercus nigra*

especie más presente, utilizados como reserva forestal para la utilización de leña para uso doméstico.

La superficie de las zonas de encinares se encuentra en laderas de pendientes mayores a 20°, manteniendo interrelaciones fuertes con zonas de guamil y café. Estas áreas mantienen opciones de prestación de servicios ambientales, ya que mantienen gran diversidad de especies biológicas y juegan un papel de gran importancia en la regulación de flujos las avenidas de agua y son la reserva de leña de mayor importancia de las comunidades.

**Bosque subperenifolio.** Localizado en laderas entre los 400 y 1600 msnm, con clima más húmedo, con un estrato dominante de 15 a 30 metros de altura. Las especies presentes son: *Coccoloba babadensis*, *Inga spp*, *Sapindus saponaria*, *Eritrina lannata*, *Rhandia spp*, *Achras zapota*, *Calophyllum brasiliense*, *Poulsenia armata*, *Switeenia humilis* y *Chrysophyllum mexicanum*. Abundan las palmas, aráceas, bromelias y orquídeas. Se presenta alto grado de perturbación por acciones de origen antropico, conservando en la mayor parte de su superficie solo las características primarias del estrato de mayor altitud, ya que el principal uso a este ecosistema es la instauración de plantaciones de café, manteniendo a las especies de mayor altitud como sombra para el aromático.

Vegetación secundaria arbustiva. Ubicado en gran parte del territorio municipal, resultado de un largo proceso de intervención de productores que ha modificado fuertemente el paisaje estableciendo en la actualidad ecosistemas sucesionales en áreas perturbadas.

<sup>1</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía. Cartografía digital georreferenciada de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación. Escala 1:250,000. México, 2000.

## 6.3 Dinámica Sociodemográfica

### 6.3.1 Población

El Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI se registro un total de 1945 habitantes distribuidos en la cabecera municipal y sus localidades población total de hombres 925 y 1,020 de población total de mujeres.

| MUNICIPIO                | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|--------------------------|-------|---------|---------|
| Total                    | 1945  | 925     | 1020    |
| San Francisco Ozolotepec | 871   | 406     | 465     |
| San José Ozolotepec      | 372   | 198     | 174     |
| San Juan Guivini         | 702   | 321     | 381     |

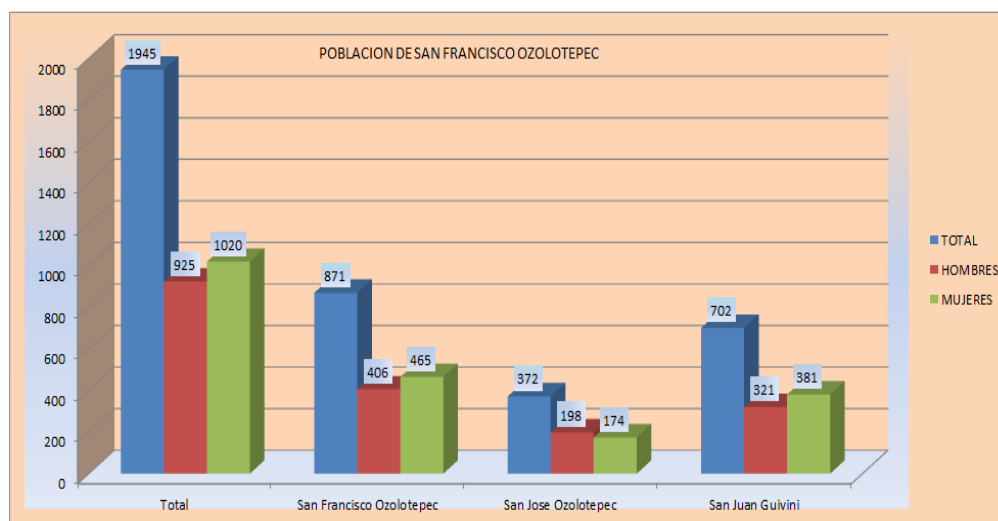


Figura 5.Población

### 6.3.2 Estructura quinquenal y por sexo

De acuerdo a los datos estadísticos INEGI, la población total corresponde a 1,945, población femenina 1,020 y masculina 925 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado:

| GRUPOS DE EDAD | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|----------------|-------|---------|---------|
| 0 a 4 años     | 236   | 121     | 115     |
| 5 a 9 años     | 282   | 130     | 152     |
| 10 a 14 años   | 297   | 162     | 135     |
| 15 a 19 años   | 234   | 113     | 121     |
| 20 a 24 años   | 130   | 50      | 80      |
| 25 a 29 años   | 103   | 45      | 58      |
| 30 a 34 años   | 113   | 49      | 64      |
| 35 a 39 años   | 103   | 46      | 57      |
| 40 a 44 años   | 69    | 32      | 37      |
| 45 a 49 años   | 78    | 35      | 43      |
| 50 a 54 años   | 63    | 27      | 36      |
| 55 a 59 años   | 87    | 39      | 48      |
| 60 a 64 años   | 49    | 26      | 23      |
| 65 a 69 años   | 36    | 17      | 19      |
| 70 a 74 años   | 34    | 19      | 15      |
| 75 a 79 años   | 17    | 7       | 10      |

|                 |       |     |       |
|-----------------|-------|-----|-------|
| 80 a 84 años    | 7     | 4   | 3     |
| 85 a 89 años    | 5     | 1   | 4     |
| 90 a 94 años    | 0     | 0   | 0     |
| 95 a 99 años    | 1     | 1   | 0     |
| 100 y más       | 0     | 0   | 0     |
| No especificado | 1     | 1   | 0     |
| Total           | 1,945 | 925 | 1,020 |

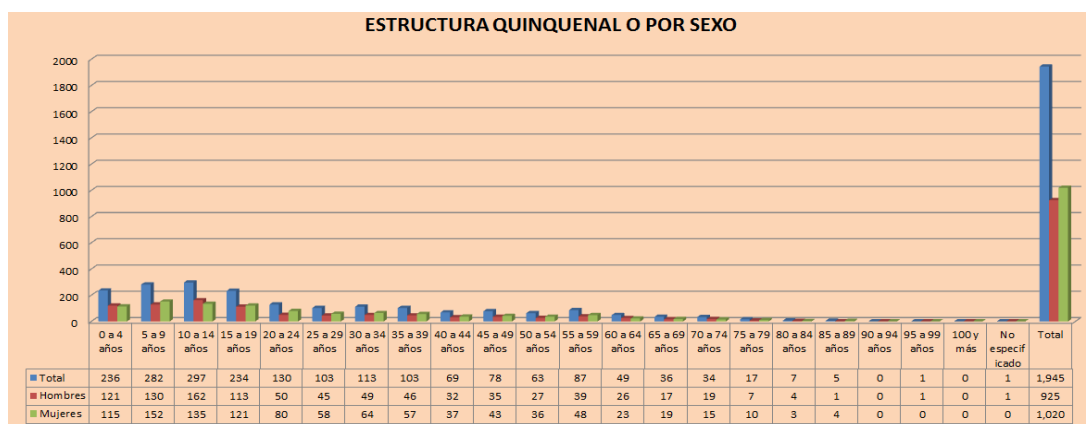
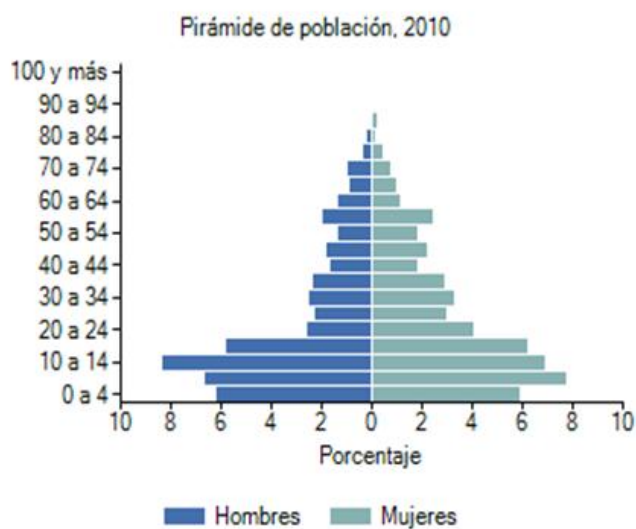
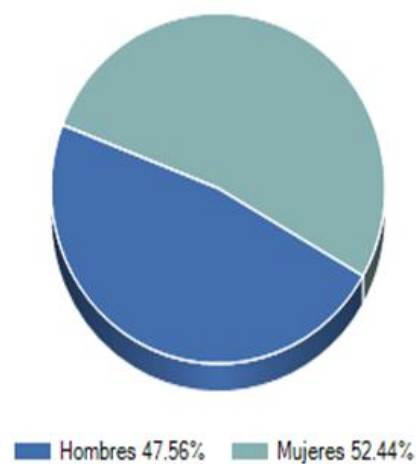


Figura 6. Evolución poblacional

En la gráfica se observa que la población femenina es la más alta.



Distribución de la población por Sexo, 2010



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010

### 6.3.3 Densidad migratoria

#### a) Migración Interna

Los pobladores de San Francisco Ozolotepec que migran sin salir del Estado, salen de su localidad en búsqueda de alguna fuente de trabajo que les genere un ingreso y les sirva de apoyo para sostenerse y cubrir las necesidades de sus familias.

CUADRO 6. Migración interna

| LOCALIDAD                   | ACTIVIDAD ECONÓMICA | SECTOR DE LA POBLACIÓN  | PERMANENCIA    | TIEMPO         |
|-----------------------------|---------------------|-------------------------|----------------|----------------|
| Miahuatlán de Porfirio Díaz | Construcción        | Hombres de 16 a 45 años | De 1 a 6 meses | Más de 20 años |
| Oaxaca de Juárez            | Construcción        | Hombres de 16 a 45 años | De 1 a 6 meses | Más de 20 años |
| Salina Cruz                 | Construcción        | Hombres de 16 a 45 años | De 1 a 6 meses | Más de 20 años |

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

#### c) Migración Interestatal

A continuación, se presenta una tabla donde se puede observar los lugares hacia donde se dirigen las personas de la localidad que migran hacia otros estados de la República Mexicana y la principal actividad económica en la que se emplean.

CUADRO 7. Migración interestatal

| LOCALIDAD                        | ACTIVIDAD ECONÓMICA | SECTOR DE LA POBLACIÓN                     | PERMANENCIA    | TIEMPO         |
|----------------------------------|---------------------|--------------------------------------------|----------------|----------------|
| Distrito Federal - Cd. de México | Construcción        | Hombres de 16 a 45 años                    | De 1 a 6 meses | Más de 20 años |
| Chihuahua - Delicias             | Agrícola            | Tanto hombres como mujeres de 16 a 45 años | Más de 6 meses | Más de 20 años |
| Sinaloa - Sinaloa de Leyva       | Agrícola            | Tanto hombres como mujeres de 16 a 45 años | Más de 6 meses | Más de 20 años |

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

#### d) Migración Internacional

Por otro lado, los pobladores de San Francisco Ozolotepec también salen fuera de la República principalmente hacía el país vecino: los Estados Unidos de Norte América.

CUADRO 8. Migración internacional

| PAÍS                           | ACTIVIDAD ECONÓMICA                                           | SECTOR DE LA POBLACIÓN                     | PERMANENCIA    | TIEMPO       |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------|--------------|
| Estados Unidos de Norteamérica | Agrícola                                                      | Tanto hombres como mujeres de 16 a 45 años | Más de 6 meses | 11 a 20 años |
| Estados Unidos de Norteamérica | Servicios, especifique - SERVICIO DOMESTICO Y EN RESTAURANTES | Tanto hombres como mujeres de 16 a 45 años | Más de 6 meses | 11 a 20 años |
| Estados Unidos de Norteamérica | Servicios, especifique - JARDINERIA                           | Tanto hombres como mujeres de 16 a 45 años | Más de 6 meses | 11 a 20 años |
| Estados Unidos de Norteamérica | Construcción                                                  | Hombres de 16 a 45 años                    | Más de 6 meses | 11 a 20 años |

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

#### 6.3.4 Total de hogares y viviendas particulares

##### Vivienda

El tipo de viviendas que predomina en la localidad son las construidas con adobe, madera, lámina y en menor proporción las de tabique y concreto, cuentan con diferentes servicios como son: energía eléctrica, agua potable y fosa séptica.

Es importante hacer un comentario que las viviendas de esta comunidad no cuentan con este servicio de drenaje, ya que las personas cuentan con fosas sépticas en sus sanitarios.

En la siguiente gráfica se muestra el número y proporción de servicios con que cuentan las viviendas.

|                                                   |     |
|---------------------------------------------------|-----|
| Viviendas sin luz eléctrica [1]                   | 33  |
| Viviendas sin agua entubada [1]                   | 55  |
| Viviendas sin drenaje [1]                         | 167 |
| Viviendas que usan leña y carbón para cocinar [2] | 395 |
| Viviendas sin sanitario [1]                       | 6   |



Fuente: [1] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.  
[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra censal 2010.

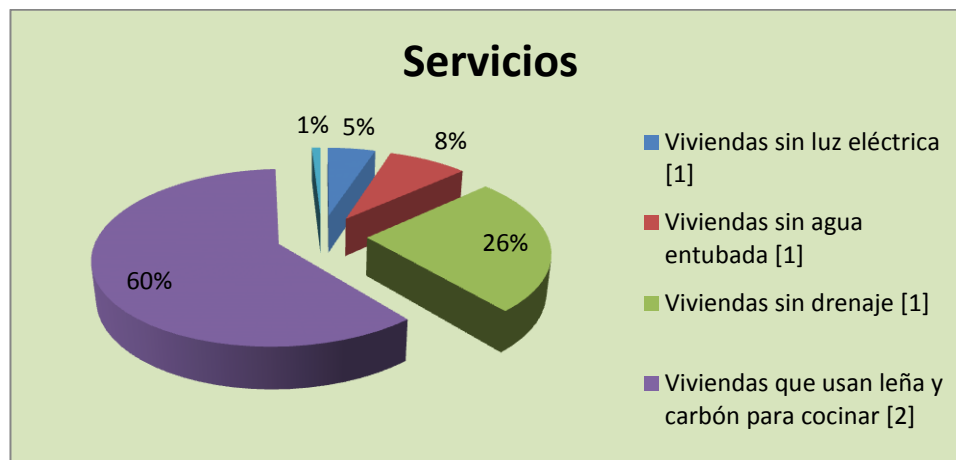


Figura 7. Viviendas

### 6.3.5 Tamaño promedio de los hogares

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.17 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

### 6.3.6 Hogares con jefatura femenina

Son 113 los hogares con jefatura femenina, que corresponden el 0.1% de la población total.

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Hogares, 2010                        | 402 |
| Tamaño promedio de los hogares, 2010 | 4.8 |
| Hogares con jefatura masculina, 2010 | 289 |
| Hogares con jefatura femenina, 2010  | 113 |

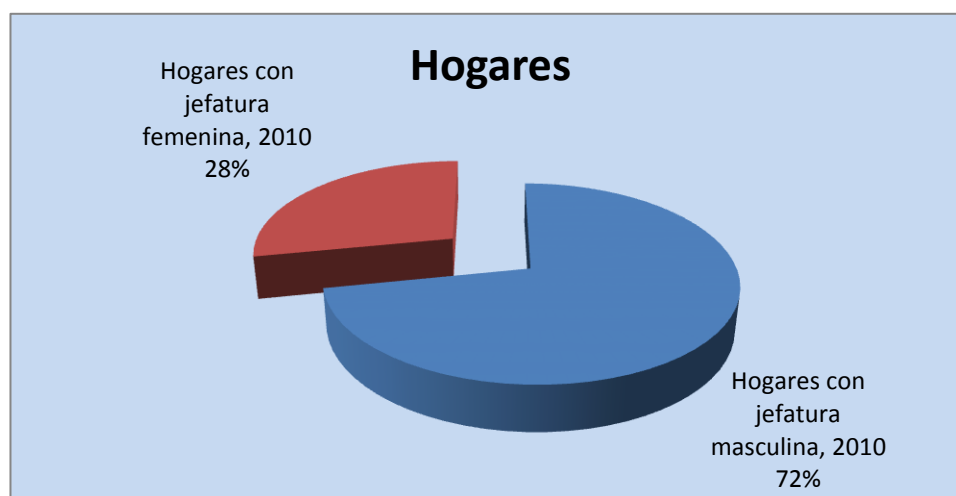


Figura 8. Hogares censales

En el municipio En el mismo año había en el municipio 402 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 113 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

### 6.3.7 Grado promedio de escolaridad

La gráfica representa el grado promedio de escolaridad,

CUADRO 9. Asistencia Escolar

| Nivel     | Población de 5 y más años con primaria | Población de 18 años y más con nivel profesional | Población de 18 y más con posgrado | Grado Promedio de Escolaridad de la Población de 15 años y más. |
|-----------|----------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Municipal | 1505                                   | 7                                                | 0                                  | 5.3                                                             |
| Estatad   | 1,517,155                              | 243,503                                          | 13,294                             | 6.9                                                             |

En la siguiente tabla se muestra el número de habitantes analfabetas, porcentaje de población que no asiste a la escuela, porcentaje de población sin primaria completa, y por último, población con educación básica incompleta.

CUADRO 10. Población según condición de alfabetismo y analfabetismo

| INDICADOR                                                       | ESTATAL | MUNICIPAL |
|-----------------------------------------------------------------|---------|-----------|
| % de población de 15 años o más analfabeta                      | 16.27   | 28.43     |
| % de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela        | 5.64    | 1.51      |
| % de población de 15 años y más con educación básica incompleta | 57.8    | 76.44     |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La disminución del analfabetismo se debe a la participación que ha tenido el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) en el municipio.

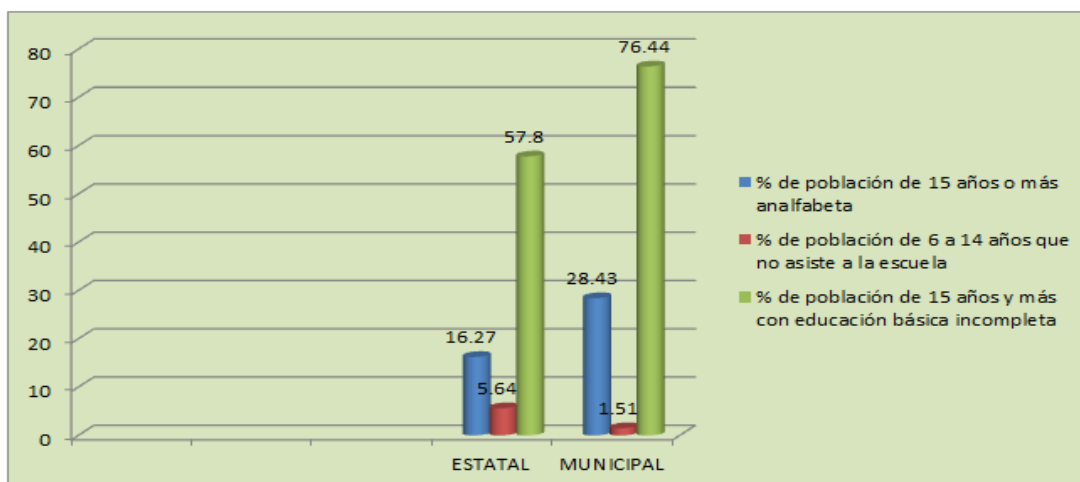


Figura 9. Grado promedio de escolaridad

### 6.3.8 Total de escuelas

El municipio cuenta con 3 escuelas preescolares (0.1% del total estatal), 3 primarias (0.1% del total) y tres secundarias (0.1%). Además, 1 IEBO

Cuadro 11. Total de Escuelas

| PLANTEL    | LOCALIDAD                | CLAVE ESTATAL | NOMBRE                   | SERVICIO EDUCATIVO | SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO |
|------------|--------------------------|---------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|
| Preescolar | San Francisco Ozolotepec | 20DCC1864O    | Margarita Maza de Juárez | Indígena           | Indígena                     |
| Primaria   | San Francisco Ozolotepec | 20DPB1722V    | Lázaro Cárdenas del Río  | Indígena           | Indígena                     |
| Secundaria | San Francisco Ozolotepec | 20DTV0871W    | Telesecundaria           | Telesecundaria     | Indígena                     |
| TEBAO      | San Francisco Ozolotepec | 20ETH0046K    | TEBAO n° 43              | General            | Indígena                     |
| Preescolar | San José Ozolotepec      | 20DCC2069Y    | Enrique Rebsamen         | Indígena           | Indígena                     |
| Primaria   | San José Ozolotepec      | 20DPC1684I    | Belisario Domínguez      | Indígena           | Indígena                     |

|            |                     |            |                          |                |          |
|------------|---------------------|------------|--------------------------|----------------|----------|
| Secundaria | San José Ozolotepec | 20DTV1226W | Telesecundaria           | Telesecundaria | Indígena |
| Preescolar | San Juan Guivine    | 20DCC1593M | Gregorio Torres Quintero | Indígena       | Indígena |
| Primaria   | San Juan Guivine    | 20DPB1569R | Hermenegildo Galeana     | Indígena       | Indígena |
| Secundaria | San Juan Guivine    | 20DTV0829G | Telesecundaria           | Telesecundaria | Indígena |

Fuente: Información obtenida por el Consejo de Desarrollo Social Municipal 2014.

Cabe mencionar que en ninguna de las escuelas del municipio, cuenta con una biblioteca y es necesario que al menos por el momento se construya una biblioteca pública en la cabecera municipal, con acceso a internet para que maestros y alumnos puedan realizar actividades educativas y/o investigaciones.

### 6.3.9 Personal médico

Se cuenta con 1 UMR del IMSS en la cabecera municipal y 2 casas de salud en las dos agencias municipales para la atención médica y vacunas de la población derechohabiente principalmente en campañas de vacunación. Existe insuficiencia de equipos y medicamentos. En San Juan Guivini, falta personal médico y ambulancia para las emergencias. Solo la cabecera cuenta con ambulancia por desinterés de las dependencias.

## VII. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

### 7.1 Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

#### 7.1.1 Diagnóstico específico

##### 7.1.1.1 Gobernabilidad

En el Municipio aún se mantiene los usos y costumbres, a través de los cuales se nombran las autoridades municipales, tanto en la cabecera municipal y sus Agencias, son consideradas como servicio que se presta a la Comunidad.

El Estado de derecho está formado por dos componentes: el Estado (como forma de organización política) y el derecho (como conjunto de las normas que rigen el

funcionamiento de una sociedad). En estos casos, por lo tanto, el poder del Estado se encuentra limitado por el derecho.

Un estado de derecho es aquel en el cual el gobierno, se encuentra al igual que los ciudadanos bajo el dominio de la ley es decir el estado está obligado a respetar las leyes y normas vigentes en todo su actuar por lo tanto es un estado que no puede llevar a cabo acciones que no garanticen la seguridad y el respeto de los derechos humanos e impide la toma de decisiones abusivas o arbitrarias, por otra parte, en un estado de derecho los ciudadanos cuentan con la libertad de participar en el funcionamiento del mismo, mediante la libre expresión de opiniones. Sin Estado de derecho no existe democracia. Por ello, el tema aparece como un punto relevante en la agenda de los procesos de transición, normalización y consolidación democráticas.

De esta manera, la actual gobernabilidad pretende mejorar la seguridad jurídica entre el estado y los ciudadanos, esto conlleva a que las normas y leyes sean claras y determinantes, y se difundan por los medios ideales al público, tratando de que sean accesibles para todos, lo cual garantizará el conocimiento de las formas de actuar ante las autoridades.

Tal como lo marca La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 1º, Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Queda prohibida la esclavitud, así como toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por lo anterior, la presente administración atenderá las demandas de sus habitantes con estricto apego a las leyes correspondientes y con el debido procedimiento ante faltas judiciales y administrativas.

La democracia se considerará no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo (Artículo 126, Fracción II (a) de la Constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca).

Es así, como el gobierno de la presente administración 2014-2016 impulsa la participación activa de los ciudadanos en la planeación y ejecución de sus actividades, promoviendo la transformación del municipio mediante la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de conformidad con las normas, principios y

objetivos que la constitución federal y estatal, al igual que las leyes correspondientes lo establecen.

Se escucharán y atenderán las demandas de todos los ciudadanos de tal manera que se dé una respuesta oportuna, y las demandas que no puedan resolverse a nivel municipal serán canalizadas y gestionadas en las instituciones o dependencias de gobierno correspondientes.

Se fortalecerá la participación ciudadana con equidad de género en la toma de decisiones, con respecto a la formulación de proyectos y estrategias para el desarrollo del Municipio, que manifiestan políticas sobre el estado de derecho y seguridad, la Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de Oportunidades y sustentabilidad ambiental.

La participación de las mujeres van tomando parte donde fungen como: Comités de Escuelas, Programa OPORTUNIDADES, actualmente se cuenta con la representante de la Instancia Municipal de las Mujeres.

#### **7.1.1.2 Formas de organización**

Las coordinaciones sociales propias a las tradiciones se desarrollan con la integración del cabildo municipal, donde se asignan funciones y responsabilidades para delegar funciones



*Figura 10. Organigrama Municipal*

### **7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio**

El Municipio se encuentra dentro de alta marginación, preponderantemente indígena por lo que inciden diferentes dependencias de gobierno Estatales y Federales, con las cuales se fortalece acciones para la mejora de infraestructura y servicios básicos, proyectos productivos, capacitaciones sobre equidad de género, medio ambiente.

En el marco del desarrollo del Plan Municipal el cabildo busca la inserción de los actores locales, promoviendo el análisis y planeación de acciones prioritarias.

### **7.1.1.4 Procuración de Justicia**

La Procuración de Justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

Los instrumentos en los cuales las autoridades se basan para la procuración de justicia son las Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, para poder aplicarlo desde el Territorio Municipal el Cabildo conjuntamente con la Comunidad establecen medidas y aplicación de sanciones para los que falten a los acuerdos y realizan algún acto indebido, por lo que cuentan con un instrumento importante que es el Bando de Policía y Buen Gobierno y reglamentación interna.

En esta parte intervienen actores como: El síndico Municipal, regidor de seguridad y alcalde municipal quienes forman parte del cabildo municipal y son los encargados de atender y aplicar sanciones de acuerdo a las leyes y reglamentos estipulados, quienes tienen toda la facultad para intervenir y hacer cumplir con lo estipulado.

### **7.1.1.5 Conflictos Agrarios**

Referente a conflictos agrarios, hay estabilidad con los municipios vecinos, no existen riesgos que pudieran amenazar la estabilidad social, e incluso se tienen convenios para desarrollar actividades conjuntas., únicamente sostienen un problema de linderos con San Juan Ozolotepec que a la fecha no ha sido atendido por falta de voluntad de ambas partes.

#### **7.1.1.5.1 Influencia de la Tenencia de la tierra en la organización social**

Una de las limitantes para una buena organización entre pueblos vecinos son los Problemas de colindancias

### **7.1.1.6 Seguridad pública**

En cuanto a su Capacidad Administrativa, el Gobierno Municipal está regido en base a los Usos y Costumbres de la comunidad y solo cuentan con un reglamento que es el Bando de Policía y Buen Gobierno para normar la convivencia comunitaria, en la

actualidad la ley orgánica municipal, constitución del estado de Oaxaca y Estados Unidos Mexicanos puesto que la nueva administración 2014-2016 está reubicando sus atribuciones que les compete, parte la necesidad de registrar a la policía municipal ante la secretaria, con la finalidad de garantizar una mayor seguridad.

#### **7.1.1.6.1 forma de elección política**

La elección se rige por el sistema de Usos y Costumbre donde previo a las elecciones se reúnen los ex presidentes y ex regidores para definir los candidatos y se presenta en la asamblea, para el sufragio a mano alzada, en el proceso de elección del 2010 se utilizaron urnas para las votaciones, en el proceso de elección para el 2013 se pretende que la asamblea proponga los candidatos en el día de la elección.

En el territorio municipal existen dos agencias municipales en estas localidades las elecciones para agente municipal se realizan el 2 de Noviembre de cada año, ya que se convoca a todos los ciudadanos del centro de la población a una asamblea general de ciudadanos que es la máxima autoridad, en asamblea se realizan dos propuestas de candidatos para agente municipal. Y las propuestas para regidores, propietarios y topiles.

La autoridad municipal nombra un comité de casilla para organizar, planear y llevar a cabo las elecciones esta actividad se realiza una semana antes.

El día 2 de Noviembre cuando ya se tienen a los dos candidatos se anotan en un pizarrón, y participan todos los ciudadanos varones y las mujeres solteras mayores de 18 años, las casadas, las viudas y los avecindados realizan la votación en voz alta, esto es moderado por el secretario de la mesa de casilla. Este proceso se realiza para la elección de Agentes Municipales. El mecanismo de elección de los concejales se hace por terna. El procedimiento es levantando la mano y pintando una raya en un pizarrón.

En las agencias municipales existe la siguiente estructura.

AGENTE MUNICIPAL

Agente suplente

Agente suplente segundo.

Agente suplente tercero.

REGIDOR PROPIETARIO.

Regidor segundo.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CONSTITUCIONAL ----- Secretario del Alcalde



Alcalde suplente.

Alcalde suplente segundo.

Teniente. 1º, 2º y 3º

MINISTROS: 1º a 9º

TOPILES: 1º a 6º

Para la elección del presidente Municipal se nombra un comité de elección que son los encargados de convocar la asamblea, esto es realizado por lo regular en los meses de Octubre de cada año. Se anotan dos candidatos para cada cargo como es: Presidente Municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de educación, regidor de policía y regidor de obras. Cuentan con sus respectivos suplentes, todos electos por el sistema de usos y costumbres y la duración de su cargo es de tres años. Los cargos de propietario se determinan de acuerdo a la mayoría de votos, y el suplente se elige en forma directa, En el caso del municipio los topiles se nombran en forma directa y aceptan el cargo siempre y cuando tengan esa vocación de servicio.

Las elecciones históricamente la participación ciudadana en las elecciones de cargos populares se ha concentrado en las localidades es decir las agencias municipales no han intervenido en las elecciones para el gobernante en el municipio, este proceso se facilitó en el año 2002 donde participaron las agencias sin embargo, para no asumir las responsabilidades que conllevaba el cargo hacia las agencias municipales la autoridad electa renuncio a este cargo, asignando este cargo al suplente de presidente, en trienios consecuentes solo la cabecera realiza las elecciones con el 44% del total del municipio.

#### **7.1.1.6.2 Forma de Participación Ciudadana**

En las agencias municipales prevalece el tequio donde se han construido casas comunales, canchas en las instituciones educativas, mejoramiento de caminos, adquisición de vehículos, tiendas comunitarias, la construcción de la cancha municipal, la adquisición de terreno y construcción de casa comunal en la ciudad de Miahuatlán, con esfuerzos propios de los ciudadanos.

Otra forma de participación ciudadana es la mayordomía predomina en las dos agencias municipales en las festividades del 19 de Marzo en San José Ozolotepec, el 24 de Junio y 18 de Diciembre en la agencia municipal de san Juan Guivini, caso contrario de la cabecera municipal donde se ha perdido la mayordomía pero conservan a un el tequio.

En los comités del programa de Oportunidades también se han unido a esta forma de participación organizando actividades comunitarias como es la reforestación y creación de una caja de ahorro comunitaria, la creación de un molino comunitario

en la localidad de San Juan Guivini el cual beneficia a 200 personas de esta población.

#### **7.1.1.6.3 Reglamentos Municipales**

El Ayuntamiento de San Francisco Ozolotepec 2014-2016 se regirá bajo los reglamentos internos, circulares, Leyes y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal las cuales serán aplicables para todos los servidores públicos, personal administrativo y ciudadanos en general.

Los reglamentos y leyes de carácter obligatorio que conducirán la presente administración son:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado de Oaxaca
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
4. Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca

#### **7.1.1.6.4 Seguridad Pública y Paz Social**

La seguridad pública está a cargo del poder ejecutivo, mediante el cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actuación firme, se logra la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello, la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad. La sociedad civil también juega un papel muy importante y es complementario al de las autoridades, por lo que, es necesario que exista comunicación entre ambos, para así mejorar el servicio de la seguridad pública al que todos los ciudadanos tenemos derecho, y mantener la paz social.

Las autoridades, principalmente el Síndico y el Alcalde Constitucional son los que resuelven los casos de Justicia, apoyados por los integrantes de la Regiduría de policía. Además la autoridad debe resguardar el orden público para evitar la incidencia de delitos. Respecto a la seguridad pública, se coordinan actividades con las personas de la policía municipal.

Las acciones que se tomaran para garantizar la seguridad pública en el municipio son los recorridos constantes en cada una de las comunidades que lo integran, así como en las secciones y barrios de la cabecera municipal. Se realizarán operativos policiacos nocturnos, en las escuelas, en los eventos políticos, religiosos y deportivos, pago de oportunidades u otro apoyo económico.

Se promoverán acciones preventivas eficaces para combatir la delincuencia, también se dará de baja a los policías que no tengan la vocación o violen los derechos de los ciudadanos. Se atenderán las llamadas de auxilio de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, las 24 horas del día.

Implementación de cursos y talleres de capacitación para el cuerpo policiaco para lograr una mayor seguridad de la población. Por otro lado, se buscara mejorar y modernizar el equipo y las patrullas.

Promover la participación ciudadana en los temas de seguridad pública, mediante la denuncia y la provisión de información necesaria para combatir el crimen.

Coordinación con las autoridades federales, estatales y de protección civil mediante la integración del Consejo de Seguridad Pública Municipal, el cual será integrado por personas representativas de la comunidad y de todas las instituciones relacionadas.

#### **7.1.1.6.5 Recursos de Personal de Seguridad Pública**

La mayor parte de los delitos que se presentan en el municipio se resuelven de acuerdo con las normas comunitarias a través del síndico y alcalde constitucional. Conocen que existen algunas leyes expedidas sobre los derechos y obligaciones de nuestros usos y costumbres pero desconocen su contenido. En algunos casos las incidencias delictivas por parte de los ciudadanos son consignadas a los tribunales de justicia del gobierno del estado, pero según los reportes han sido por problemas.

#### **7.1.1.6.6 Protección Civil**

El Plan Nacional de Desarrollo define a la protección civil, como una política prioritaria de desarrollo nacional, por ello los planes y programas de protección civil de los gobiernos municipales serán orientados bajo un mismo eje de coordinación interinstitucional con el gobierno federal y estatal.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley Estatal de Protección Civil y los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica Municipal, se constituirá el Comité Local de Protección civil, quienes se encargarán de implementar acciones para salvaguardar la vida, integridad y los bienes de la población frente a cualquier fenómeno natural que pueda presentarse en la cabecera o agencias municipales.

Se elegirá a los integrantes del comité mediante la participación ciudadana de manera democrática, se buscará promover el trabajo voluntario y la participación organizada de la sociedad en situaciones de protección civil, donde es necesaria la colaboración de todos. A los integrantes del Comité Local de Protección Civil se les asignaran las siguientes comisiones: evaluación de daños, aprovisionamiento (abasto), salud, rehabilitación de servicios, seguridad pública, vigilancia y apoyo legal; búsqueda, rescate y salvamento.

Quienes tendrán dentro de sus atribuciones identificar los casos de siniestro que tienen mayor posibilidad de ocurrir y que de presentarse generaría situaciones de desastre o calamidad pública.

Formular planes operativos encaminados a prevenir sus riesgos, auxiliar a la población y reparar los daños, con oportunidad y eficiencia debida. Fungirán como órgano de consulta y coordinación de acciones del gobierno municipal para integrar, coordinar,

concertar e inducir las actividades de los diversos participantes en las actividades de protección civil.

Los integrantes dicho Comité tienen la responsabilidad de prestar ayuda inmediatamente e informar a las instituciones de protección civil, y si su capacidad de respuesta es superada, entonces la instancia estatal debe encargarse de prestar ayuda. Sucesivamente, las instancias federales prestarán ayuda cuando la respuesta estatal resulte insuficiente y así sea solicitado por esta misma. De tal manera, que se sumarán los esfuerzos de las diferentes estancias de gobierno con el fin de proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la sociedad.

### **7.1.2 Problemática identificada**

Desconocimiento de procesos administrativos y organización interna

#### *7.1.2.1 Objetivos*

- Implementar plan de capacitación sobre temas de administración municipal y organización interna y su aplicación de acuerdo a las necesidades de la población.

#### *7.1.2.2 Estrategias*

- Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna considerando los derechos y obligaciones de cada uno de ellos.
- Establecer mecanismos de consulta y comunicación ciudadana para el quehacer municipal.

#### *7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos*

| Línea de acción                                              | proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecimiento de la administración y planeación municipal. | <ul style="list-style-type: none"><li>● Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.</li><li>● Capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la Comunidad.</li><li>● Realizar talleres de capacitación a las autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.</li><li>● Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.</li></ul> |

| CAUSAS                                                     | PROBLEMA                                                           | EFFECTOS                                                                     |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Desconocimiento de las leyes.                              | Desconocimiento de procesos administrativos y organización interna | Conocer las leyes y normativas que rigen a las autoridades                   |
| Falta de controles internos                                |                                                                    | Aprovechamiento de los recursos humanos.                                     |
| No existe capacitación del bando de policía                |                                                                    | Mejor trato a las personas y dar seguridad a la ciudadanía                   |
| Necesitan conocer los procesos para realizar las gestiones |                                                                    | Gestionar los recursos para lograr las metas de bienestar para las familias. |

## 7.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

### 7.2.1 Diagnóstico específico

#### 7.2.1.1 Características de los recursos naturales

Para la mayoría de la población el recurso forestal que representan sus bosques de maderas finas, es el más apreciable, pero no se deben descartar las óptimas condiciones que guarda su suelo, asimismo las ventajas que representa la existencia de sus ríos y arroyos.



Figura 11. Vegetación

### Vegetación

Se dan permisos para realizar la Roza-Tumba-Quema, aunque no son áreas considerables. El usufructo de la vegetación comunal está supervisado por las autoridades agrarias, sancionando a aquellos que hagan mal uso de éstos. El

Comisariado es el responsable en autorizar los permisos para el corte de un árbol y con el consentimiento del dueño de la parcela. En la parte baja de San José Ozolotepec hay deforestación, aunque se está prohibiendo su corte, cortan como 1 árbol/ha.

Debe pensarse en estrategias que permitan elevar el valor de las áreas forestales para evitar su sustitución, especialmente en áreas donde no hay potencial maderable (la zona templada), conviene apoyar estudios para evaluar el potencial para el manejo de hongos, bromelias, resina de pino y copal, así como el ordenamiento de extracción de leña y madera a nivel individual a través de un programa de manejo con un componente importante de regeneración de áreas agrícolas abandonadas como una alternativa productiva.

Los habitantes del municipio tienen la iniciativa de fortalecer los sectores productivos para proteger, conservar, reestructurar y aprovechar racionalmente los recursos naturales. La extracción de leña sin control, ha dado como resultado una reducción de áreas forestales de esta especie, reduciendo la cantidad de leña disponible. Debido a que solo se aprovecha a manera de recolección, donde la relación entre inversión de trabajo y beneficio (en términos económicos y ecológicos) es totalmente desigual



*Figura 12. Suelo*

## **La Flora**

Se compone de una gran variedad de especies como las flores de alcatraces, cartuchos, gladiolas, azucenas, cempasúchil y veruche; plantas comestibles como el berros, verdolagas, chepiles, flor de calabaza, quintoniles, quelites y cilantro; así mismo se incluyen también diferentes especies de árboles de maderas finas como los pinos, encinos, fresnos, cuiles, macuiles y ocoterías; también hay frutales de naranjas, plátanos, lima, aguacates, durazno y anonas, también crecen plantas medicinales como el árnica, ruda, hierba de epazote, cordoncito, hierba buena, poleo, gordolobo



## La Fauna

La fauna silvestre es muy variada, predominando las especies del orden de los mamíferos, como son: los venados, tlacuaches, zorras, conejos, ardillas, tejones, jabalí, mapaches, liebres y armadillos. Algunos de ellos se convierten en plaga nociva para la agricultura, casos muy concretos se presentan en el maíz y frijol.

Dentro de los reptiles encontramos culebras ratoneras, de cascabel y coralillos, escorpiones y lagartijas. En cuanto a aves existen: palomas, calandrias, zanates, urracas, pericos, chachalacas, gorrones, aguilillas, halcones, cardenales y tucancillos.

También en nuestras montañas vírgenes existen algunos felinos como son: lince, ocelote y puma.

La gran preocupación por parte de las autoridades municipales e integrantes de los Comités Comunitarios de la Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre, es realizar acciones concernientes a la conservación de suelo, quienes manifiestan el apoyo de los Gobiernos tanto Federales como Estatales para inversión en obras de conservación (establecimiento de barreras vivas y muertas, construcción de represas.

CUADRO 12. Afectaciones climatológicas

| Tipo de evento                                              | Frecuencia                  | Efectos más comunes                               |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------|
| Vientos intensos, remolinos, tolveneras                     | Durante los meses de secas  | - Daños parciales en la vivienda                  |
|                                                             |                             | - Pérdida de la cosecha                           |
|                                                             |                             | - Interrupción de la energía eléctrica            |
| Lluvias torrenciales o trombas                              | Durante los meses de lluvia | - Daños parciales en la vivienda                  |
|                                                             |                             | - Erosión de los suelos de cultivo                |
|                                                             |                             | - Interrupción de la energía eléctrica            |
| Tormentas eléctricas                                        | Durante los meses de lluvia | - Interrupción de la comunicación telefónica      |
|                                                             |                             | - Interrupción de la energía eléctrica            |
| Incendios forestales (incluir los provocados por el hombre) | Durante los meses de secas  | - Destrucción de campos cultivados y/o forestales |
|                                                             |                             | - Erosión de los suelos de cultivo                |

| Plantas o arbustos silvestres: usos y condición |                  |                                |
|-------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA PLANTA/ARBUSTO                     | USOS             | CONDICIÓN                      |
| Yerbamora                                       | - Consumo humano | Crece sólo en época de lluvias |
| Verdolaga                                       | - Consumo humano | Crece sólo en época de lluvias |
| Poleo                                           | - Consumo humano | Crece todo el año              |
|                                                 | - Medicinal      |                                |
| Chepil                                          | - Consumo humano | Crece todo el año              |
| Quelite                                         | - Consumo humano | Crece todo el año              |

Fuentes: CIBCEC 2003

## Agua

De acuerdo a la información proporcionada por el CMDRS, el uso de un recurso natural tan vital como es el agua ha sido moderado, pero aun así no se cuenta con la suficiente para abastecer a toda la población periódicamente. El agua es distribuida dos veces por semana a cada casa.

Como ya se mencionó anteriormente, el municipio de San Francisco Ozolotepec, dispone de agua de los manantiales existentes en el mismo y es precisamente de estos de los cuales abastecen de agua entubada a la población, quien la ocupa todo el año y la emplea para las labores domésticas, aseo personal, para los animales y para sus cultivos pero en la temporada de sequías se escasea.

Hasta el momento no se ha reportado que las fuentes naturales de agua sufran de algún tipo de contaminación pero si es necesaria la construcción de la infraestructura necesaria para la captación, retención y almacenamiento de agua para su distribución a los pobladores.

### 7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva

CUADRO 13. Participación Económica de la Población

| POBLACION                                 | SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC | SAN JUAN GUIVINI | SAN JOSE OZOLOTEPEC |
|-------------------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|
| Población económicamente activa           | 278                      | 216              | 104                 |
| Población económicamente activa masculina | 181                      | 145              | 82                  |
| Población económicamente activa femenina. | 97                       | 71               | 22                  |
| Población no económicamente activa        | 323                      | 245              | 137                 |



|                                              |     |     |     |
|----------------------------------------------|-----|-----|-----|
| Población no económicamente activa masculina | 88  | 60  | 43  |
| Población no económicamente activa femenina  | 235 | 185 | 94  |
| Población ocupada                            | 275 | 216 | 104 |
| Población masculina ocupada                  | 178 | 145 | 82  |
| Población femenina ocupada                   | 97  | 71  | 22  |
| Población desocupada                         | 3   | 0   | 0   |
| Población masculina desocupada               | 3   | 0   | 0   |
| Población femenina desocupada                | 0   | 0   | 0   |

Fuente: Censo de Población y vivienda (INEGI) 2010.

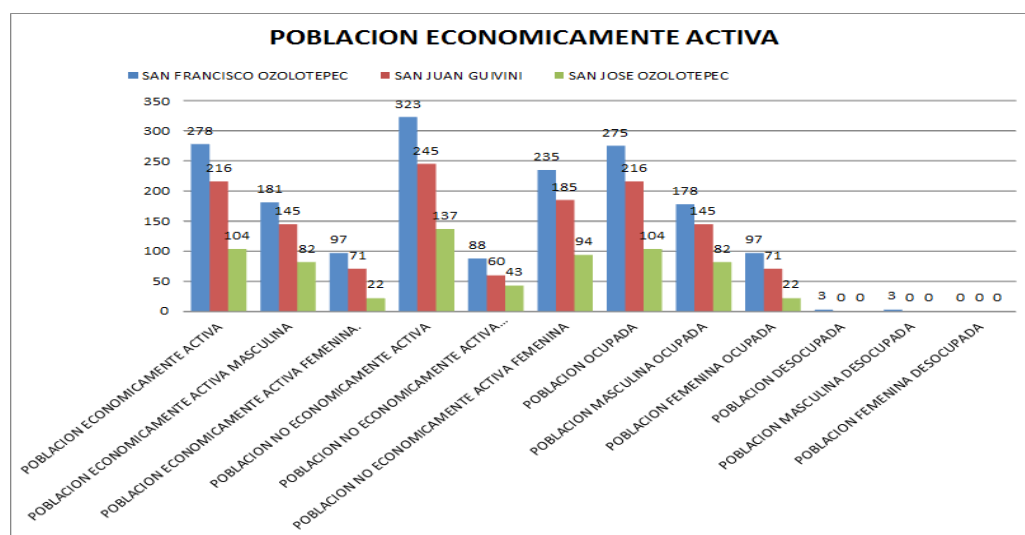


Figura.13. Gráfica PEA E PEI del INEGI 2010

### 7.2.1.2.1 Sectores Económicos

#### A) Población Económicamente Activa Ocupada por Sector

De acuerdo con cifras del año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa (PEA) total del municipio por sector se presenta de la siguiente manera:

| INDICADOR       | TOTAL | INDIGENA |
|-----------------|-------|----------|
| PRIMARIO        | 564   | 555      |
| SECUNDARIO      | 37    | 36       |
| TERCEARIO       | 49    | 49       |
| NO ESPECIFICADO | 20    | 20       |

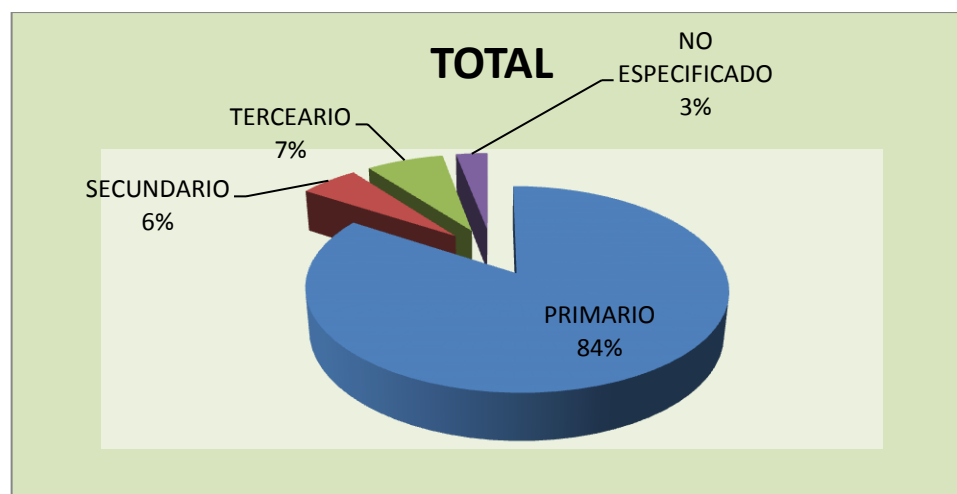


Figura 14. Gráfica PEA ocupada por sector

El sector económico más importante en el municipio, es el primario, con el 84% de la PEA y en segundo término, el terciario con el 7%. y en el sector secundario ocupa el 6% de la PEA. Un 3% no especificado a nivel estatal, el sector primario incluye las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, ocupa el mayor número de personas, mientras que a nivel nacional es el sector terciario (comercio y servicios, incluyendo al gobierno).

La economía del municipio se fundamenta principalmente por la Población Económicamente Activa Ocupada por Rama de Actividad, siendo las principales por orden de importancia las siguientes: las actividades agropecuarias, la industria manufacturera, la construcción, el comercio, el transporte y comunicaciones.

#### 7.2.1.2.2 Empleo Productivo y Bien Remunerado

##### SECTOR PRIMARIO (agricultura)

En el municipio es el sector primario el más importante, se emplea en él al 88% de la población en edad de trabajar. Referente a conflictos agrarios, hay estabilidad con los municipios vecinos, no existen riesgos que pudieran amenazar la estabilidad social, e incluso se tienen convenios para desarrollar actividades conjuntas., únicamente sostienen un problema de linderos con San Juan Ozolotepec que a la fecha no ha sido atendido por falta de voluntad de ambas partes.

El trabajo de campo es la base de la alimentación, hoy en día se está perdiendo el interés por la modernización, ya que anteriormente se cultivaban todo tipo de plantas alimenticias necesarias para la alimentación en el municipio.

Los habitantes de San Francisco Ozolotepec y San Juan Guivini se dedican principalmente a la siembra de maíz, frijol, café y en forma complementaria se cultivan superficies muy pequeñas de orégano, papa y chícharo. En San José

Ozolotepec anteriormente se cultivaba el maíz, frijol, maguey y nopales, éste último se usaba para la fabricación de pintura la cual era muy útil para todos sus habitantes al teñir su vestimenta. En aquella época el maguey se utilizaba para fabricar mecate. Estos cultivos se están acabando porque para algunos es más fácil comprar que cultivar su tierra. Ahora se dedican al cultivo de café, maíz, frijol, caña, calabaza, chile, camote, naranja, plátano, mango, zapote y nanches encontrando asociaciones entre estos.

Los cultivos por lo general se establecen en terrenos parcelados familiares. La agricultura se sustenta en el sistema de roza-tumba-quema en laderas con escasa o nula roturación del suelo, esta práctica se ha tratado de dejar de realizar mediante concientización de los efectos negativos que provoca, por lo que ya ha disminuido esta forma de preparación del terreno. La mayor parte de los terrenos de cultivo se localizan en laderas con pendientes altas y poca vegetación arbórea, lo que hace que los suelos presenten un grado de erosión moderada, provocada por los escurrimientos de aguas y corrientes de aire. Por las condiciones accidentadas de los terrenos de cultivo, no se usa maquinaria agrícola y para introducir sistemas de irrigación se requiere de financiamiento para invertir en infraestructura y de esta forma mejorar el sistema de producción.

El sistema de cultivo por lo general es de temporal, aprovechando un total de 996 hectáreas que representa el 98.32 % del total de la superficie agrícola, y por el sistema de riego son aprovechadas 16 hectáreas en la parte baja que viene representando el 1.57 % de la superficie agrícola. La mayoría de los productores utilizan tecnología tradicional y el destino de la producción en su mayoría es el autoconsumo.

#### **7.2.1.2.3. Análisis Organizacional**

##### **Infraestructura productiva agrícola.**

Algunos productores agrícolas presentes en el Municipio de San Francisco Ozolotepec cuentan con infraestructura productiva en el cuadro se describe a esta infraestructura y se mencionan sus usos y condiciones actuales. Infraestructura agrícola por localidad.

En el municipio de San Francisco Ozolotepec se cuenta con dos viveros, 1 de pino en la cabecera municipal y otro de café en la localidad de San Juan Guivini.

##### **Sistemas de producción pecuaria.**

En el municipio de San Francisco Ozolotepec las actividades pecuarias son poco significativas, así lo muestran estudios realizados por la SAGARPA, quienes establecen que la falta de terrenos potenciales para esta actividad no les favorece, pues los rendimientos son bajos para producir carne, leche y lana. Además se tienen altos índices de mortalidad en el ganado, largos períodos entre partos, bajos índices de

pariciones, factores que obstaculizan el desarrollo eficiente de la producción pecuaria del municipio.

En San Francisco Ozolotepec, se cuenta en menor proporción con chivos y borregos pelibuey, el cuidado de ovejas es la principal actividad ganadera. Cuando los animales, se venden al interior del pueblo o son consumidos por las mismas familias. No existe un mercado definido. Casi todas las familias poseen animales de trabajo (mula, caballo, burro).

En San José Ozolotepec se tienen chivos, borregos y poco ganado mayor, aunque si es significativa la cría de animales de traspatio (pollos y gallinas).

Existen aproximadamente 29 apicultores de San Juan Guivini, San Francisco Ozolotepec y San José Ozolotepec organizados entre familiares se dedican al aprovechamiento de la flora extrayendo el producto de la miel (10 a 12 toneladas por año), dicho producto es vendido en Miahuatlán a compradores a granel, a un precio que varía de \$35.00 a \$ 45.00 pesos por kg.

### **Sistemas producto**

En el municipio de San Francisco Ozolotepec, una de las principales actividades es el café, maíz, orégano y miel, por ello se describen a continuación las cadenas productivas, así como las alternativas para aprovechar las oportunidades que ofrecen los eslabones de la cadena y al mismo tiempo aumentar el ingreso económico de los productores.

#### **7.2.1.2.4. Competitividad**

##### **Sistema producto del café**

Las plantaciones de café son en su mayoría del tipo **Rusticano o de montaña**, caracterizado por la sustitución del piso de la selva por matas de café sin eliminar el estrato arbóreo, conservando así gran parte de la riqueza florística original.

La mayor parte de los cafetales en algunas zonas el manejo de la sombra se ha homogeneizado y establecido al cuil (árbol característico del genero *Inga* sp.) como la principal especie de sombra en los cafetos, estableciendo una limitada diversidad y en algunos casos la remoción total de especies diferentes a este árbol de sombra (perdida de diversidad biológica).

A continuación se presenta el proceso que se lleva a cabo para la producción y venta del café, información obtenida en el taller:

| ACTIVIDAD              | COMO SE REALIZA                                                                                                                                    | CUANDO LO REALIZAN                                          | UNIDAD Y CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|--------------|
| Composta               | Como primer punto se elabora el abono, el cual se mezclan restos de cosecha                                                                        | 1 mes antes de su aplicación                                | 1 jornal          | \$120.00        | \$120.00     |
| Resepa                 | Este paso consiste en sembrar lo que no germino                                                                                                    | Antes de la siembra                                         | 1 jornal          | \$120.00        | \$120.00     |
| Cajeteo                | Hacer los cajetes donde se depositarán las plantas                                                                                                 | Antes de la siembra                                         | 3 jornales        | \$120.00        | \$120.00     |
| Acarreo de abono       | Trasladar el abono a los terrenos de cultivo                                                                                                       | Antes de la siembra                                         | 2 jornales        | \$120.00        | \$240.00     |
| Trasplanté             | Trasplantando plantas a raíz desnuda obtenida dentro de los mismo cafetales y en muy escasos casos plantas de viveros locales                      | En periodo de lluvias preferentes                           | 1 jornal          | \$120.00        | \$120.00     |
| Fertilización          | Se realiza con abono orgánicos provenientes de la descomposición de las hojas y ramas de los árboles de sombra                                     | En periodo de lluvias tres veces por año                    | 1 jornal          | \$120.00        | \$120.00     |
| 1 limpia               | Se limpia a mano o con machetes las malezas                                                                                                        | Cuando se ve la presencia de maleza                         | 5 jornales        | \$120.00        | \$600.00     |
| 2 limpia               | nuevamente se limpia con machete y manual las malezas                                                                                              | Cuando se ve la presencia de maleza                         | 5 jornales        | \$120.00        | \$600.00     |
| Poda de árboles sombra | Se realiza la poda de los arboles sombra cuando ya se ve que están muy juntos y no dejan pasar luz al cafetal, dejando estas plantas en el cafetal | cuando se observa que el café está creciendo de iluminación | 1 jornal          | \$120.00        | \$120.00     |
| Poda de cafetales      | Cuando las ramas enfermas, se cortan con machetes las ramas afectadas por plagas o Enfermedades                                                    | cuando se observa que está afectada alguna rama             | 1 jornal          | \$120.00        | \$120.00     |

|                 |                                                                                                                                              |                                                         |            |          |            |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------|----------|------------|
| Pepena          | Consiste en recoger todos los frutos que se quedaron de la cosecha                                                                           |                                                         | 6 jornales | \$120.00 | \$720.00   |
| Cosecha (pisca) | Se cosecha de forma manual aproximadamente de 10 a 12 quintales por hectárea ya que este cultivo está sujeto al fenómeno llamado alternancia | cuando ya están de color rojo maduro los granos de café | 288 latas  | \$20.00  | \$5,760.00 |
| Despulpado      | Quitar la cascara del fruto                                                                                                                  |                                                         | 8 jornales | \$120.00 | \$960.00   |
| Lavarlo         | lavado de fruto                                                                                                                              |                                                         | 5 jornales | \$120.00 | \$600.00   |
| Acarreo         | Traslado a los hogares                                                                                                                       |                                                         | 5 jornales | \$70.00  | \$350.00   |
| Secado          |                                                                                                                                              |                                                         | 8 días     | \$15.00  | \$120.00   |
| Venta           | El producto es vendido en café pergamino o café oro a un beneficio de café en Pochutla a \$1,400.00 el quintal de café                       | Cuando el comprador lo pide, ya que se vende en volumen | 3 semanas  | \$15.00  | \$450.00   |

Fuente: Taller de actualización del plan municipal 2014.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el proceso que se utiliza en el municipio a un es muy rustico o rudimentario, el proceso de producción de café en todo el municipio se realiza los mismos pasos, por ello la falta de capacitación e inversión de los cafecultores de la región, mismo que serviría para elevar sus ingreso y mejorar su nivel de vida.

Esta actividad no presenta pérdidas, sin embargo, los márgenes de ganancia son mínimos. Un aspecto importante que eleva de manera fuerte los costos de producción es el flete para sacar el producto y trasladarlo a Miahuatlán, ya que el costo de transporte eleva en un peso el kg de café.

Para San José Ozolotepec el acarreo de la producción lo realizan hacia San Felipe Lachilló y Santiago Xanica, esto aumenta en mayor medida los costos económicos y la inversión de trabajo en el café. En San Francisco y San José Ozolotepec la producción está sujeta al precio convencional como principal producto es el café pergamino con un precio de \$35.00

La carencia de capacidades internas para implementar mejoras en el sistema de producción cafetalero no ha permitido mejorar los aspectos de calidad de producción y aumento de la misma. La carencia de un conjunto de normas a nivel

comunitario que establezca y gobierne las prácticas actuales en las áreas cafetaleras no ha permitido optimizar el sistema.

El café es el principal producto de incidencia económica en el Municipio de San Francisco Ozolotepec, sin embargo la desorganización hace que del 90 al 95% del producto sea vendido como café pergamino a intermediarios locales y regionales y del 5 al 10 % es vendido como café oro en el tianguis de Miahuatlán a precios muy variables. Por lo que una alternativa es la organización de los productores para la creación de una cooperativa Rural regional para el acopio, industrialización y comercialización del café y así aumentar sus ingresos. Por intermediario en la venta afecta a los cafeticultores y a sus familias que dependen de estos productos.

Los principales insumos para el desarrollo de la agricultura se basan en la presencia de humedad y fertilidad del suelo, por lo que la mayoría de zonas desmontadas para este uso se ubican en lugares que mantienen gran relación con zonas de cañadas y en donde anteriormente se desarrollaba vegetación de "hoja ancha" (encinares principalmente), lo que permitía el mejor crecimiento del cultivo, debido a lo abonado de los terrenos. Otro factor de gran importancia para el establecimiento de la agricultura es la exposición del terreno, ya que esto influye en el mejor crecimiento de la planta y la mayor producción de grano.



Figura 15.- Planta de café

### **Sistema producto maíz –frijol grueso.**

En el municipio de San Francisco Ozolotepec, el cultivo de maíz es asociado a frijol grueso, el cual se conoce como milpa; es una de las actividades más importantes en la comunidad, ya que de esta actividad depende la alimentación de las familias y los animales de traspatio. La cosecha de estos productos en el municipio en su mayoría solo es para autoconsumo.

El cultivo de la milpa se realiza en laderas, donde el maíz representa el producto principal asociado a otros cultivos entre los que destacan el frijol y, en menor medida, la calabaza y la chilacayota. Para el 2010, las estadísticas nos muestran que se



cultivaron 170 hectáreas y el volumen de producción alcanzada fue de 75 toneladas de maíz con un rendimiento de 500 kilogramos por hectárea.

El cultivo se realiza de manera rudimentaria, como se muestra a continuación en la información obtenida en el taller, misma que posteriormente fue corroborada en el municipio:

Cuadro 14. Actividades realizadas en la producción de maíz-frijol grueso.

| ACTIVIDAD / INSUMO   | COMO SE REALIZA                                                                                                                                                           | CUANDO REALIZAN                                                                                                                                                       | LO UNIDAD Y CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|--------------|
| Selección de semilla | Se desgranar las mazorcas y se eligen las mejores mazorcas de la cosecha anterior                                                                                         | Unos 8 a 15 días antes de la siembra.                                                                                                                                 | Familia              |                 |              |
| Rastrojo             | Se limpia con machete y pala el terreno donde se va a realizar la siembra, cortando las hojas y ramas que se encuentren en el terreno                                     | Antes de la siembra, a finales del mes de marzo y principios de mayo                                                                                                  | 15 jornales          | \$120.00        | \$1,800.00   |
| Siembra              | Utilizando las estacas o barretones, se colocan cuatro maíces y dos frijoles por cada cajete. Estos separados a 70 u 80 cm                                                | De mediados de marzo a abril en la parte alta y de mayo a junio en la parte baja. Cuando ya se tiene suficiente humedad en el suelo, en temporal es en el mes de mayo | 2 jornales           | \$120.00        | \$240.00     |
| Repasar              | Se resiembra en los lugares donde no se tuvo germinación, colocando y tapando las semillas faltantes de cada mata                                                         | Cuando ya germinaron las semillas y se ve claro donde no germinó                                                                                                      | 1 jornal             | \$120.00        | \$120.00     |
| Primer limpia        | Utilizando el machete, se cortan las hierbas. Cuidando no dañar el maíz y frijol. También en algunos casos se realiza de forma manual y sobre todo alrededor de la planta | A finales del mes de junio                                                                                                                                            | 30 jornales          | \$120.00        | \$3,600.00   |
| Segunda limpia       | Se realiza utilizando el machete, cortando las malezas. También en algunos casos se realiza de forma manual y sobre todo                                                  | Cuando la hierba está creciendo más que el maíz. Generalmente es del 15 al 20 de agosto                                                                               | 10 jornales          | \$120.00        | \$1,200.00   |



|                                        |                                                                                                                                                                                             |                                                                                                           |            |          |          |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|----------|
|                                        | alrededor de la planta                                                                                                                                                                      |                                                                                                           |            |          |          |
| Fertilización                          | Algunos productores utilizan la fertilización química. En la primera fertilización se aplican 3 bultos de sulfato de amonio 18-46-00 (150 kg/por hectárea) y en la segunda 3 bultos de urea | La primera fertilización se realiza en la etapa de crecimiento y la segunda en la etapa de fructificación | 6 jornales | \$120.00 | \$720.00 |
| Cosecha                                | Una vez llegada la maduración de los productos, estos se cosechan de forma manual y se envasan en redes de ixtle o costales de plástico                                                     | Cuando la planta ya está seca y los granos ya han secado                                                  | 6 jornales | \$120.00 | \$720.00 |
| Encostalado y transporte a los hogares | Con mulas, caballos y burros se llevan las mazorcas en costales a los Hogares                                                                                                               | Una vez que se cosecharon mazorcas                                                                        | 5 jornales | \$120.00 | \$600.00 |
| Almacenamiento                         | Se guardan en lo tapancos de las casas                                                                                                                                                      | Después de cosechar                                                                                       | 5 jornal   | \$120.00 | \$600.00 |
| Consumo                                | Todos los días se desgrana según se vaya necesitando                                                                                                                                        | Cuando es necesario el Consumo                                                                            |            |          |          |
| Pizca de frijol                        | Se cosecha cuando los granos ya están secos al igual que la planta                                                                                                                          | Cuando las plantas ya toman el color amarillento o ya están secas                                         | 5 jornales | \$120.00 | \$600.00 |
| Acarreo del frijol                     | Se trasladan los granos a los hogares de las familias                                                                                                                                       | Una vez que se junte cierta cantidad                                                                      | 6 viajes   | \$120.00 | \$720.00 |
| Secado                                 | Esto se realiza en tres días                                                                                                                                                                |                                                                                                           |            |          |          |
| Maíz semilla                           | Un insumo importante para la producción                                                                                                                                                     | Se requiere antes de la siembra                                                                           | 1 Kilo     | \$20.00  | \$20.00  |
| Semilla frijol                         | Selección con anticipación                                                                                                                                                                  |                                                                                                           | 2 Bultos   | \$150.00 | \$300.00 |
| Fertilizante                           | Dependiendo de los requerimientos                                                                                                                                                           |                                                                                                           | 6kilos     | \$35.00  | \$210.00 |
| Costal                                 | Para traslado                                                                                                                                                                               |                                                                                                           | 8 pza.     | \$15.00  | \$120.00 |
| Gramoxone                              | Para evitar el deshierbe manual.                                                                                                                                                            |                                                                                                           | 2 Botes    | \$120.00 | \$240.00 |

Fuente: Taller de actualización del plan municipal 2014.

La principal mano de obra que interviene en la realización de las prácticas agrícolas es la familiar, los niños se dedican la mayor parte del tiempo al cuidado de la parcela, mientras que la población en edad de laborar divide su tiempo entre las

actividades agrícolas y el jornaleo temporal que se desarrolla fuera de las comunidades (Oaxaca y Miahuatlán, principalmente).

En San José Ozolotepec algunas familias practican la Guelaguetza en la siembra. El maíz cosechado no cubre un año de alimentación, por lo que el faltante se tiene que comprar en la tienda comunitaria DICONSA. Se consumen aproximadamente de 3 a 7 Kg. diarios de maíz en la familia esto depende del número de integrantes.

En el municipio, las labores de agrícolas mantienen dos tendencias:

**Milpa templada:** Este sistema se encuentra en San Juan Guivini y San Francisco Ozolotepec, las labores que se realizan inician en los meses de Marzo con el rastreo y la siembra en Mayo-Abril. Las labores siguientes-limpias, fertilizadas se realizan en diferentes tiempos entre los meses de junio y julio, estableciendo el tiempo de cosecha en el mes de Noviembre – Diciembre. Principalmente se utilizan semillas de variedades criollas.

**Milpa zona caliente:** Las labores se inician en los meses de junio-julio, abril con la roza, continúan en mayo con la quema, en junio o julio la primera limpia y siembra, en agosto la segunda limpia y hasta el mes de noviembre la cosecha o pizca. Este sistema se encuentra en un mayor porcentaje en San José Ozolotepec.

En ambos sistemas la práctica predominante es la roza tumba y quema sobre lomeríos complejos y laderas. El sistema de producción campesina tiende a la diversificación, la calabaza y el frijol son los principales acompañantes del maíz en la parcela, hacia la parte alta el haba y la chilacayota son los productos que diversifican (en pocos casos) la parcela agrícola de milpa templada.



Figura 16 forma de siembra del maíz

### **Sistema producto orégano**

El orégano es de reciente introducción, sin embargo es el producto de mayor aceptación entre los agricultores, porque genera ingresos a más de 180 familias, principalmente de San Francisco Ozolotepec y San Juan Guivini, ya que en San José Ozolotepec solo dos productores siembran.

En San Francisco Ozolotepec 10 productores con un total 8 hectáreas sembradas aproximadamente. En San Juan Guivini 100 productores siembran en total 80 hectáreas con una producción aproximada de 1 tonelada/ha., sin embargo es vendido a un precio muy bajo, ya que se entrega a granel con compradores locales y regionales de Miahuatlán. La poca agregación de valor y escasa tecnología hidroagrícola en orégano afecta a las familias que dependen de estos ingresos desde el inicio de este cultivo que data de un poco más de 10 años. Se cultiva orégano en dos zonas diferentes, la primera está en zonas altas, en interacción directa con zonas de vegetación templada-fría (bosques de pino principalmente) dentro de la cual se apertura áreas para su cultivo que no rebasan la ½ ha de superficie (principalmente se siembra en pequeñas áreas planas, contiguas a lomeríos complejos o en laderas suaves), en esta zona la producción del orégano presenta un mejor crecimiento y la producción es la de mejor calidad (determinado por el aroma, cantidad de hoja, peso en seco).

Existe un problema para el secado en temporadas de lluvias. Las principales rutas de comercialización que mantiene el orégano están determinadas por los centros urbanos que rodean la parte serrana, por un lado hacia la parte del valle la Cd de Miahuatlán, principal centro comercial para la región (tianguis o en las tiendas donde venden chiles y condimentos), y hacia la parte costera, la Cd. De Pochutla en donde la comercialización de dicho producto mantiene valores más altos que los regionales.

La siembra del orégano requiere de una inversión y mantenimiento de la plantación de costos altos, debido a que se le ubica como un cultivo de riego y la estructura de la planta requiere una atención minuciosa y una alta inversión de trabajo para su manejo y cosecha. La siembra de orégano mantiene 4 cosechas al año. Debido a que es un cultivo que representa una oportunidad comercial se vislumbró la propuesta para su financiamiento a través de los recursos municipalizados, en dos vertientes, el primero para fomentar su cultivo mediante la adquisición de planta y sistema de riego en el caso de la agencia de San Juan Guivini y para el secado y embolsado en el caso de San Francisco Ozolotepec

A continuación se presenta el cuadro de actividades y costos de producción de una hectárea sembrada con orégano, esta información es obtenida en el taller de actualización de información del plan.

Cuadro 17. Actividades realizadas y costos en la producción y venta de orégano.

| ACTIVIDAD / INSUMO                  | COMO SE REALIZA                                                                                                                                                                                                                       | CUANDO LO REALIZAN                                                                          | UNIDAD Y CANTIDAD      | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|--------------|
| Preparación del terreno             | (Algunos practican el rozo, quema). Se limpia el terreno manualmente arrancando todas las raíces de las plantas que estén en el terreno. Se quitan todas las piedras que estén dentro del terreno para permitir una buena germinación | 3 días antes de la Siembra                                                                  | 7 Jornales             | 120.00          | 840.00       |
| Cajeteo                             | Se prepara el lugar donde se sembrará la planta                                                                                                                                                                                       | 1 día antes de la Siembra                                                                   | 30 Jornales            | 120.00          | 3,600.00     |
| Siembra                             | Sembrando una mata a cada 30 o 40 cm                                                                                                                                                                                                  | Al inicio de la temporada de lluvias o en cualquier mes del año cuando se disponga de riego | 25 Jornales            | 120.00          | 3,000.00     |
| Deshierbes (1ª, 2ª, 3ª y 4ª limpia) | En forma manual lo hacen la mayoría de los productores, solo algunos utilizan herbicidas                                                                                                                                              | Cada seis semanas. En la aplicación de agroquímicos es dos veces por año                    | 8 Jornales             | 120.00          | 960.00       |
| Cosecha                             | En forma manual y en algunos casos con cuchillos y se empaican en costales                                                                                                                                                            | 3 o 4 cortes al año                                                                         | 160 Jornales/ 4 Cortes | 65.00           | 10,400.00    |
| Transporte a los hogares            | Se hace el traslado en bestias (mulas, burros) del terreno a los hogares                                                                                                                                                              | Una vez cosechado, se traslada de forma inmediata                                           | 4 jornales             | 120.00          | 480.00       |
| Secado                              | De manera convencional y basta con medio día al sol, encima del plástico, petates o en los techos de las casas.                                                                                                                       | Inmediatamente después de la cosecha                                                        | Mano de obra familiar  |                 |              |
| Transporte a los puntos de venta    | Se empaican en costales grandes de 15 kg de capacidad y se transporta en camionetas de carga a Miahuatlán. Se paga a \$1.00 por kg transportado                                                                                       | Cuando alcanza buenos precios o cuando se sabe que los compradores estarán en Miahuatlán    | 810kg                  | 1.50            | 1,215.00     |

|                    |                                                         |                                            |           |        |          |
|--------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------|--------|----------|
| Almacenamiento     | Poniendo los costales en un lugar seco dentro del hogar | En ocasiones hasta que alcance buen precio |           |        |          |
| Venta              | Se vende a intermediarios de Miahuatlán                 | Cuando se requiere del Producto            |           |        |          |
| Planta             | Es necesaria para iniciar el cultivo                    | Antes de iniciar el Cultivo                | 20 Bolsas | 70.00  | 1,400.00 |
| Manguera con flete | Se requiere para dar riegos oportunos                   | Al inicio del cultivo                      | 12 rollos | 320.00 | 3,840.00 |
| Rehiletes          | Se requiere para dar riegos oportunos                   | Al inicio del cultivo                      | 2 piezas  | 130.00 | 260.00   |

Fuente: Taller de actualización del plan municipal 2014.

El precio de venta es variable y va de \$30.00-\$40.00-\$60.00 por kg, y los intermediarios lo revenden a un precio que va de \$100.00 a \$120.00 por kg, debido a que los venden en sobres de 50 o 100 grs.

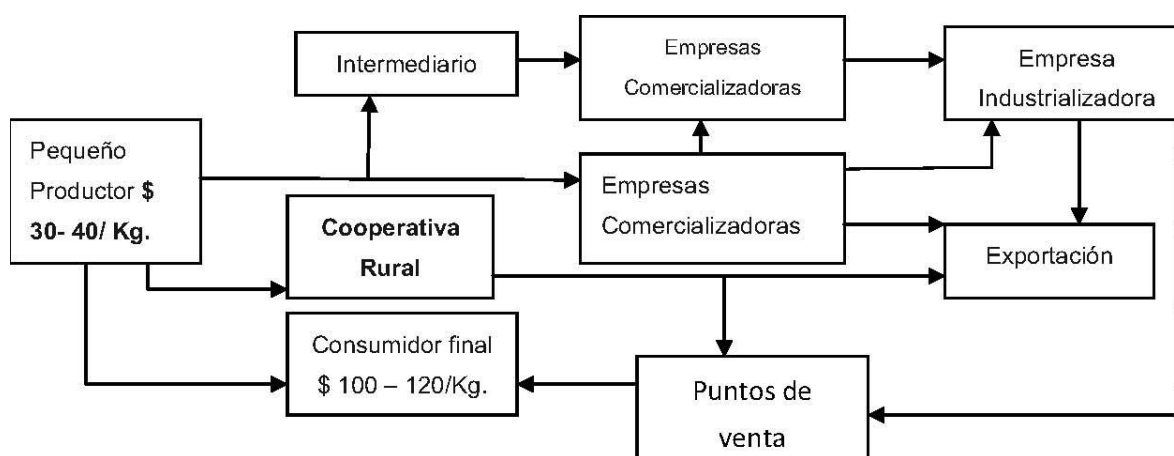


Figura 17. Cadena Productiva del sistema producto del Orégano.

El problema más fuerte es el intermediarismo en la venta de orégano que afecta a todos los productores y a sus familias que dependen de estos productos, acapara alrededor del 95% de la producción, participando compradores locales y otros de Miahuatlán, solo se realiza una venta directa en el tianguis de Miahuatlán que es del 5% de la producción. Una alternativa es la conformación de una cooperativa rural que se dedique a el acopio, procesado, empaclado y comercialización.

La producción de orégano mantiene singularidad, entre las potencialidades se vislumbra la venta de la producción en porciones menores empaquetadas y etiquetadas. Para ello es necesario poder establecer mejores prácticas de manejo que permitan la no utilización de insumos químicos para su manejo y producción (criterios orgánicos), de igual forma el poder establecer un cultivo diversificado con diferentes variedades de herbáceas utilizadas como condimentos (tomillo, laurel).

Direccionar la producción de orégano hacia tendencias orgánicas sería la oportunidad idónea de poder aumentar valor a la producción y minimizar los impactos ecológicos que las plantaciones mantienen hasta el momento. De igual forma, la conformación de grupos organizados a nivel comunitario y regional para la producción y venta del producto reduciría de fuerte manera los costos de producción almacenaje y transporte del producto, beneficiando directamente a los productores y estableciendo las bases para la conformación de cadenas de producción y comercialización del producto.

### Sistema producto caña

La zona de vega de río mantiene en mayor medida sistemas de cultivos perennes tales como el carrizo y la caña, en zonas donde la acumulación de materia orgánica es alta resultado de las crecidas de la corriente. En San José Ozolotepec se siembra este cultivo. No se fertiliza. Cada bagazo cuesta aproximadamente \$100.00 y su peso va de 10 a 20 Kg., parte del producto es consumido como endulzante del café.

| ACTIVIDAD                | COMO SE REALIZA                                                                                                           | CUANDO LO REALIZAN                                                                                                                     |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Siembra                  | Con tallos de 30-50 cm. por cajete, y se coloca un tallo después de otro                                                  | Si la producción es de riego, se puede sembrar en cualquier época del año y si es de temporal se siembra en los meses de junio o julio |
| Riego                    | Por aspersores y mangueras se riega, y solo en algunos casos con riego rodado                                             | Se aplica de acuerdo a las necesidades del cultivo                                                                                     |
| Deshierbes               | Se realiza en forma manual                                                                                                | Durante los dos primeros años de la siembra                                                                                            |
| Transporte a los hogares | Se hace el traslado en bestias (mulas, burros) del terreno a los hogares                                                  | Una vez cosechado, se traslada de forma inmediata                                                                                      |
| Cosecha                  | Cortando los tallos gruesos con machete                                                                                   | Cuando logran cierta madurez, sabor, color y grosor                                                                                    |
| Elaboración de panela    | Haciendo uso del trapiche de madera, obteniendo 100 bagazos aproximadamente en un cuarto de hectárea, de terreno sembrado | Una vez cosechada la caña                                                                                                              |
| Venta                    | Se vende directamente a los consumidores en la comunidad y en poca proporción                                             | Después de haberse elaborado la panela. Cuando se tienen los pedidos o cuando tienen tiempo de llevarlo a Miahuatlán                   |
| Consumo                  | El producto se destina al autoconsumo                                                                                     | De manera permanente                                                                                                                   |

Fuente: Taller de actualización del plan municipal 2014.

Los principales impactos provienen del sobre pastoreo de ganado menor sobre el cauce del río, la disminución de la cobertura de vegetación riparia debido a la conversión hacia sistemas agrícolas, y el uso intensivo de agroquímicos (para atacar la maleza), lo cual provee de un alto grado de contaminación a la corriente de agua. Sin embargo, un impacto fuerte para este sistema provino por las venidas de



agua a causa del huracán Paulina, lo cual causó un grado de erosión fuerte en los lechos de la corriente así como la remoción en grandes áreas de la vegetación y cultivos presentes. Estos impactos han propiciado la modificación de zonas cercanas a los ríos, teniendo como problemáticas la utilización de prácticas de roza, tumba y quema, fuerte contaminación por insumos químicos para el control de las malezas y la concentración de todos estos productos por el arrastre de la corriente aguas abajo.

### **Sistema producto miel**

La miel se produce en San Juan Guivini y San Francisco Ozolotepec principalmente y en menor cantidad en San José Ozolotepec. Hay poca agregación de valor en la miel, es decir, los productores solamente explotan la miel, dejando a un lado productos potencialmente económicos como lo son: la jalea, el polen, el propóleo y el veneno de abeja para fines medicinales.

El interés que el producto ha despertado por la existencia de un mercado y precio estable, ha generado el interés de organización en torno a la producción de miel, dando como resultado la existencia de grupos de trabajo en las tres localidades, los cuales han intentado desarrollar la cadena de comercialización del producto, sin embargo la gestión se ha visto limitada por la carencia de oportunidades y liderazgos que permitan establecer negociaciones ante instancias de mercado y de apoyo.

La producción de miel mantienen una relación costo beneficio positivo, lo que indica que el sistema de producción mantienen beneficios económicos representados en una ganancia neta de \$789.00 por colmena. Este sistema presenta bondades en términos de los costos de producción, ya que el manejo establecido solo contempla a una parte del sistema, a la abeja, desvalorizando la importancia que el ecosistema que rodea la unidad de producción representa.

La carencia de floración en una parte del año ha promovido que la abeja sea alimentada (predominantemente durante la época de secas) con azúcar, lo cual da como resultado que una de las dos cosechas que la actividad presenta mantenga una producción de baja calidad. La carencia de capacidades para el manejo del ecosistema que interactúa con la abeja (los guamiles) no ha permitido que estas áreas eleven la productividad de la abeja durante el año, así como un aprovechamiento diversificado (extracción de leña seca, plantas medicinales e inclusive alimenticias) para uso directo de la población. Aunque existe un mercado para la producción de miel, este se ha visto limitado en cuanto a la capacidad de aprovechamiento de la producción total municipal.

Cuadro 16. Actividades realizadas en la producción y venta de miel.

| ACTIVIDAD / INSUMO                       | COMO SE REALIZA                                                                                              | CUANDO REALIZAN                                            | LO UNIDAD Y CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|--------------|
| Compra de materiales y equipos           | Se trasladan a Miahuatlán y a Oaxaca para adquirir los materiales necesarios (colmenas y herramientas)       | Cuando se decidieron establecer sus apiarios               | 1 jornal             | 120.00          | 120.00       |
| Preparar alzas                           | Se colocan los bastidores en las cajas denominadas alzas.                                                    | En los meses de septiembre.                                | 2 Jornales           | 120.00          | 240.00       |
| Colocar alzas                            | Colocar las alzas en las cajas de las abejas.                                                                |                                                            | 3 Jornales           | 120.00          | 360.00       |
| Primera cosecha                          | Se realiza en los meses de enero.                                                                            | Cuando la mayor parte de los panales cuentan con miel      | 4 Jornales           | 120.00          | 480.00       |
| Segunda cosecha                          | Meses de julio.                                                                                              | Cuando existe abundante floración.                         | 4 Jornales           | 120.00          | 480.00       |
| División de colmenas                     | Se hace la división para aumentar el número de colmenas del apiario                                          | Después de la cosecha                                      | 3 Jornales           | 120.00          | 360.00       |
| Revisiones al año (revisión de colmenas) | Hacen una revisión de cada colmena para checar que no se enjambre                                            | Periódicamente como cada 15 días                           | 44 Jornales          | 120.00          | 5,280.00     |
| Castrada                                 | Se checa para que no se tengan más de dos reinas por colmena y no entre la polilla                           | Cuando se requiere                                         | 12 Jornales          | 120.00          | 1,440.00     |
| Detección polilla enjambre               | Se revisa y hacer la limpia con un cuchillo cualquiera y en el caso de que se enjambre se ponen nuevas crías | Cuando se enjambra y le entra polilla                      | 2 jornales           | 120.00          | 240.00       |
| Cambio de cera                           | Se saca la cera negra y se introduce la cera nueva                                                           | Cuando en la revisión se observa que la cera se pone negra | 2 jornales           | 120.00          | 240.00       |



|                                   |                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                 |            |        |        |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------|--------|--------|
| Limpia alrededor de las colmenas  | Se cortan las plantas que están 5 metros alrededor de las colmenas                                                                                                                                               | 2 veces por año                                                                 | 2 jornales | 120.00 | 240.00 |
| Alimentación artificial           | Se utilizan 10 bultos de azúcar en 60 cajas de colmenas. Se derrite el azúcar y se mete al alimentador (botes acondicionados)                                                                                    | Junio-septiembre. Cada dos días se cambian los contenedores                     | 2 jornales | 120.00 | 240.00 |
| Control de varroa                 | Se controla con un veneno que se llama Apistan bañando a las abejas                                                                                                                                              | Cuando se observa su presencia encima de las abejas en la colmena               | 2 jornales | 120.00 | 240.00 |
| Aplicación de vitaminas           | Se aplica 1 gr/caja de estrepen                                                                                                                                                                                  | Cuando las abejas se observan débiles                                           | 2 jornales | 120.00 | 240.00 |
| Cosecha                           | Se utiliza el extractor manual, primero se quitan las alzas, se mete dentro del extractor y se le da vuelta al extractor para que vote la miel se introduce la miel dentro de tambos. Se hace la desoperculación | Cuando observan la mayor producción de miel                                     | 4 jornales | 120.00 | 480.00 |
| Traslado de la miel a los hogares | Se acarrea la miel de los apiarios a las casas en ánforas de 20 litros con bestias (caballos, mulas o burros)                                                                                                    | Cuando se terminó de extraer la miel de las colmenas                            | 2 jornales | 120.00 | 240.00 |
| Almacenamiento                    | Se mete la miel en tambos de acero de 200 litros                                                                                                                                                                 | Una vez que se cosecha                                                          |            | 120.00 | 120.00 |
| Traslado a los puntos de venta    | Se lleva en las ánforas de 20 litros a la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz en cualquier camioneta de pasaje y carga                                                                                         | Preferentement e los días domingo y en base a los pedidos de los intermediarios | 2 viajes   | 120.00 | 240.00 |

|            |                                                |             |            |        |          |
|------------|------------------------------------------------|-------------|------------|--------|----------|
| Venta      | Se vende de \$ 15 -18 el kilo a intermediarios | Productores | 2 jornales | 120.00 | 240.00   |
| Bastidores |                                                |             | 10 piezas  | 120.00 | 1,200.00 |
| Extractor  |                                                |             | 1 renta    | 120.00 | 120.00   |
| Ánforas    |                                                |             | 1 pieza    | 315.00 | 315.00   |
| Azúcar     |                                                |             | 3 Bultos   | 480.00 | 1,440.00 |
| Pegar cera |                                                |             | 6 Alzas    | 90.00  | 540.00   |
| Velos      |                                                |             | 1 pieza    | 290.00 | 290.00   |
| Ahumadores |                                                |             | 1 pieza    | 290.00 | 290.00   |
| Alambre    |                                                |             | 1 Kg       | 90.00  | 90.00    |
| Cámaras    |                                                |             | 6 piezas   | 290.00 | 1,740.00 |
| Laminas    |                                                |             | 12 piezas  | 25.00  | 300.00   |

Fuente: Taller de actualización del plan municipal.

Anteriores son de una Unidad de producción compuesta por 6 cajas o colmenas.

El producto generalmente es vendido a granel a intermediarios en la ciudad de Miahuatlán a un precio que va de \$35.00 a \$40.00 por kilo, y solo algunos productores venden directamente al consumidor los días de tianguis en la Ciudad de Miahuatlán a un precio que varía entre \$100.00 y \$120.00 pesos

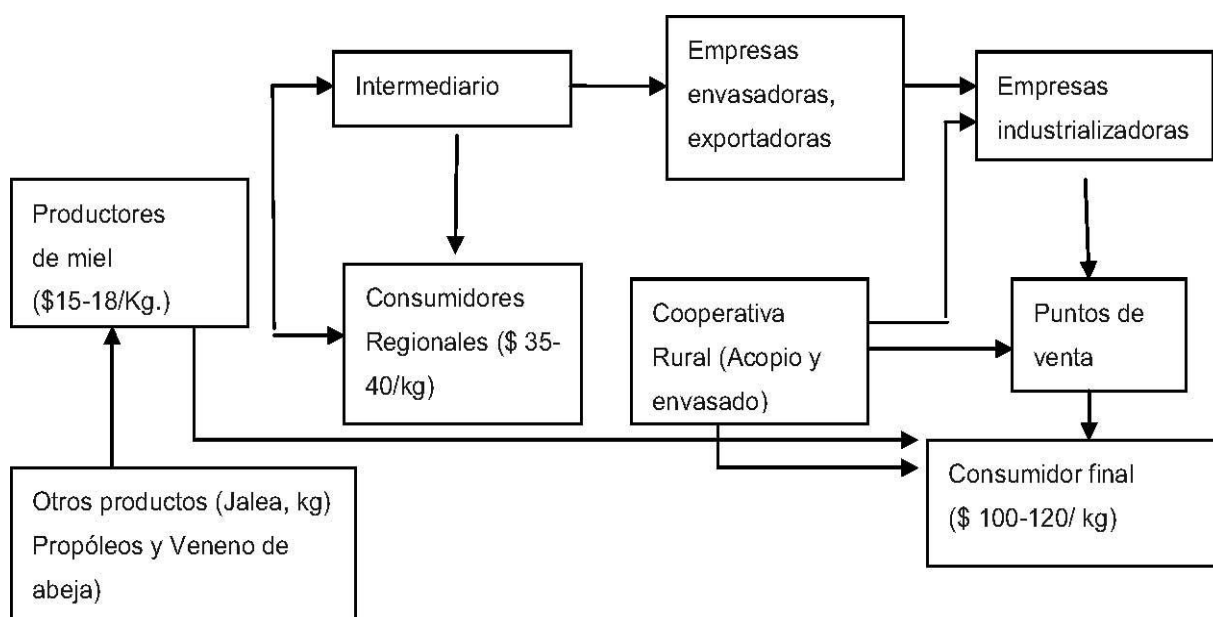


Figura 18. Cadena Productiva de la miel.

Del producto aprovechable (miel) alrededor del 90% es vendido a granel con los intermediarios regionales de Miahuatlán y solo alrededor del 10% es vendido en forma directa a los consumidores regionales a través del Tianguis de Miahuatlán, por lo que se propone activar la ruta alterna que es la organización de una Cooperativa Rural que se dedique al acopio, envasado y comercialización del producto, así como la transferencia de tecnología para la explotación de los subproductos del sistema de producción.

## **SECTOR SECUNDARIO.**

### **Construcción.**

En el municipio este sector no ha tenido mucho auge, ya que se desarrollan actividades para la transformación de los productos, este representa el 5.52 % de la población económicamente activa, es decir, sólo hay 26 personas empleadas en manufacturas y en trabajos de la construcción. La industria manufacturera en el municipio es muy limitada, pues apenas 20 personas son ocupadas en el ramo y 30 en la construcción, lo que indica que no existen pequeñas agroindustrias de acuerdo al taller de planeación municipal se cuenta en el municipio con 29 comercios distribuidos de la siguiente manera 16 en San Juan Guivini, 10 en San Francisco Ozolotepec y 3 en San José Ozolotepec en estos comercios son abarrotes, ropa, y calzados.

## **SECTOR TERCIARIO.**

Este sector se refiere a la prestación de servicios en el territorio municipal de San Francisco Ozolotepec. También hace referencia a las personas que emigran a las ciudades de Oaxaca, Miahuatlán y Otros estados que se ocupan en la prestación de algún servicio.

### **Comercio y servicios.**

Según las estadísticas, sólo 5 que es el 0.74% del total de la población se dedican al comercio. Aunque son más en el municipio, ya que cada día va creciendo esta actividad.

El comercio más abundante en el municipio lo conforman las tiendas, en la cabecera municipal, se ubica una tienda comunitaria en donde compran sus artículos de primera necesidad, existen tendejones que venden refresco, mezcal, cerveza, ropa y calzados.

Los días lunes los habitantes de la cabecera municipal y sus agencias acuden al tianguis de Miahuatlán, a comprar sus víveres, ropa, calzado, materiales de construcción, aparatos eléctricos y línea blanca. En San José Ozolotepec hay 3 tiendas y éstas cada 15 días se surten de productos en el tianguis de Miahuatlán. En todo el municipio no se cuenta con una papelería.

Esta actividad ha sido muy descuidada tanto para ofrecer servicios fuera como dentro del territorio municipal. Una parte de la población en determinada época del año (enero-mayo) se dedican al trabajo ajeno empleándose como: jornaleros, peones, albañiles, choferes de transporte de carga y pasajeros. En ocasiones tienen que comprar los granos básicos para alimentarse.

Se cuenta con molinos de nixtamal, se pretende instalar talleres de carpintería para emplear a las personas, que de manera rústica y sin implementos modernos lo han estado haciendo, ya que existe demanda en la comunidad. Otra necesidad sentida es la apertura e instalación de una papelería, para cubrir las necesidades de los estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Por lo anterior se está planeando solicitar apoyos en SEDESOL y otros subsidios y créditos financieros para poder operar las propuestas analizadas en los talleres participativos durante la actualización del Plan municipal.

#### **Problemas detectado en el eje crecimiento económico competitividad y empleo.**

- Actividades agrícolas producción de maíz y frijol para autoconsumo no redituable.
- Bajo precio de los productos económicos café, orégano y miel.
- No se cumple con las exigencias del mercado.
- No existe transferencia de tecnologías.
- Las grandes organizaciones se quedan con los beneficios.
- Orografía accidentada que impide la utilización de maquinarias.
- 

#### **7.2.1 Problemática identificada**

Limitadas opciones de empleo en el municipio.

##### **7.2.2.1 Objetivos**

- Identificación de proyectos productivos y de servicios para generación de ingresos.

##### **7.2.2.2 Estrategias**

- Gestión de apoyos para inversión en acciones, proyectos productivos y de servicios que generen ingresos para el sustento de las familias de todas las Localidades de San Francisco Ozolotepec.
- Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de los productores y mujeres artesanas.

### 7.2.2.3 Línea de acción y proyectos

| Línea de acción                                                                                                             | proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Infraestructura y equipo, capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y actividades económicas. | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                             | <b>FRUTALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de riego</li> <li>• 2. Obra de almacenamiento de agua</li> <li>• 3. Equipo motorizado para fumigar</li> <li>• 4. Desbrozadora.</li> <li>• 5. Planta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                             | <b>APICULTURA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquinaria y equipo para la producción y el proceso de extracción y envasado de la miel.</li> <li>• Cambio de reinas</li> <li>• Control de plagas y enfermedades</li> <li>• Diversificación de productos</li> <li>• Manejo de precosecha y postcosecha</li> <li>• Reforestación con plantas nectíferas (Estrategia de suelo y agua)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                             | <b>HIERVAS AROMATICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de riego y protección.</li> <li>• Preparación de abonos orgánicos y control de plagas.</li> <li>• Fertilización.</li> <li>• Diseño Siembra</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                             | <b>PRODUCCION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona</li> <li>• Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, café, orégano y caña)</li> <li>• Producción de hortalizas en huertos de traspatio</li> <li>• Asistencia técnica en aves de traspatio</li> <li>• Estudio de análisis de suelo y recomendaciones producción de maíz</li> <li>• Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)</li> <li>• Cría y engorda de marrano para la producción de carne</li> <li>• Capacitación para combatir las plagas a nuestros productos</li> <li>• Capacitación para evitar la cacería de animales.</li> </ul> |

### 7.2.3 Problemática identificada

Contaminación del medio ambiente por residuos sólidos erosión de suelo

#### 7.2.3.1 Objetivos

- Realizar acciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad

#### 7.2.3.2 Estrategias

- Impulsar acciones de capacitación sobre educación ambiental

- Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos
- Gestión de recursos para establecer obras y acciones que coadyuven a la

| CAUSAS                                                            | PROBLEMA                                                                                                                   | EFFECTOS                                                               |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Por ser un suelo montañoso es difícil el cultivo de maíz y frijol | Limitadas opciones de empleo en el municipio<br><br>Contaminación del medio ambiente por residuos sólidos erosión de suelo | Aprovechar al máximo los espacios de la tierra, para realizar cultivos |
| Programas mal aplicados. Orografía.                               |                                                                                                                            | Dependencia económica familiar a los programas sociales.               |
| Uso de agroquímicos y fertilizantes.                              |                                                                                                                            | Pobreza alimentaria.                                                   |
| No hay capacitaciones para mejor empleos                          |                                                                                                                            | Aprender nuevos oficios y mejorar las formas de vivir de las familias  |
| La contaminación del suelo                                        |                                                                                                                            | Consumismo de productos de importación.                                |
| No existe certificación de productos orgánicos (café)             |                                                                                                                            | Bajos precios de los productos agrícolas.                              |

preservación de los recursos naturales (flora y fauna, suelo, agua).

### 7.2.3.3 Línea de acción y proyectos

| Línea de acción                                                                                                      | Proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre reciclaje de basura inorgánica</li> <li>• Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura.</li> <li>• Capacitación para la producción de composta aprovechando los residuos generados en casa.</li> <li>• Capacitación y equipamiento de una brigada contra incendios forestales</li> <li>• Adquisición de un vehículo recolector de basura</li> <li>• Adquisición y colocación de cestos de basura</li> <li>• Construcción de un centro de acopio</li> <li>• Establecimiento de un reglamento para manejo de la basura</li> <li>• Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna).</li> <li>• Establecimiento de un plan de reforestación municipal</li> <li>• Elaboración del plan de ordenamiento territorial</li> <li>• Construcción de represas de agua para uso humano y agrícola</li> <li>• Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de</li> </ul> |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> <li>• Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre</li> </ul> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 7.3 Eje III. Desarrollo social y humano

#### 7.3.1 Diagnóstico específico

##### 7.3.1.1 Reseña histórica

El nombre de nuestro municipio es San Francisco Ozolotepec, está compuesto por el nombre del Santo Patrono del pueblo, y por Ozolotepec, término de origen náhuatl que significa *en el cerro del tigre*, (ocelotl es tigre, tepetl es cerro).

La comunidad formó parte del Señorío de Quianechi-Ozolotepec, que comprendió toda la región de los Ozolotepec. Este señorío se extendió hasta colindar con Huatulco por el sur, y con la zona chontal por el oriente. Los pueblos que conformamos Ozolotepec, somos de procedencia genuinamente miahuateca, descendientes del gran señor de Miahuatlán, Pichina Vedella, rey de Pelopenitza.

El nombre de Ozolotepec fue aplicado por los aztecas, pero los zapotecas que aquí habitaron también le dieron un nombre en su propio idioma y lo designaron como Quianechi. Este término significa también *en el cerro del tigre*.

No sabemos el año preciso de la fundación de lo que es hoy San Francisco Ozolotepec, pero pudo haber sido hacia el año 1543. Como antecedentes históricos en la región, tenemos los asentamientos dispersos en los cerros que fueron re congregados en pueblos entre 1549 y 1609, provocando directa e indirectamente la muerte de muchos indígenas por enfermedad y la desaparición de numerosas rancherías.

La pequeña población no indígena de aquel tiempo, españoles y negros, se concentraba en los pueblos cabecera y en las haciendas ganaderas. Los dominicos impulsaron el cultivo de trigo legumbres, pero esta área se destacó por la producción de grana y maguey durante los siglos posteriores

##### 7.3.1.2. Infraestructura de agua potable

Según las estadísticas, el Servicio de Agua Potable es de 100%. Aunque los habitantes comentan que en los hogares de San Francisco Ozolotepec más del 80 % cuentan con agua entubada. Por lo que hace falta ampliar la red de Agua Potable para algunas localidades porque existen familias que viven en lugares que están retirados de la zona urbana y no cuentan con este servicio.

Del total de viviendas de San José Ozolotepec, las autoridades de la agencia comentan que aproximadamente 20 familias no cuentan con agua potable. El agua potable se usa para consumo humano diariamente y para algunas actividades

agrícolas. Se encuentra en condiciones regulares aunque los conductores son de manguera, por lo que hace falta mayor inversión y una cultura sobre el buen uso del agua.

De acuerdo a datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI el total de viviendas en el municipio es de 402, de las cuales 347 viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda y 55 a un no cuentan con este servicio. Para poder detallar esta información se hace el siguiente cuadro de comparación.

En San Francisco Ozolotepec se trae el agua del manantial 1 “bajo el portillo” y el manantial 2 “preventino”, tubería de 2.5 pulgadas., a 1.5 km de conducción, dos tanques que distribuyen el agua a la comunidad.

El agua que consumen los habitantes de San José Ozolotepec lo traen de un manantial denominado “Nueve pozos”. Existen en las tres localidades tanques de almacenamiento para uso doméstico y de ahí se distribuye al agua al pueblo.

El consumo de agua es de 50 litros al día una familia de cómo de 10 a 12 personas.

#### Infraestructura para el abastecimiento de agua en la localidad

| TIPO DE INFRAESTRUCTURA | INSTALACIÓN                                                  | CONDICIONES | SUFICIENCIA |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Captación               | Otros depósitos de captación (pozos, norias, jagüey o muros) | Buenas      | Suficiente  |
| Distribución            | Tubería                                                      | Buenas      | Suficiente  |
| Conducción              | Tubería                                                      | Buenas      | Suficiente  |
| Almacenamiento          | Tanques de depósito elevados                                 | Buenas      | Suficiente  |

#### 7.3.1.3 Infraestructura de electrificación

La infraestructura está a un 52%.

| Energía eléctrica                                         |             |                                     |
|-----------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------|
| Fuente                                                    |             | Líneas de transmisión               |
| Regularidad                                               |             | Todo los días                       |
| Bajo voltaje                                              |             | Si                                  |
| Usos más comunes                                          |             | Doméstico                           |
|                                                           |             | Alumbrado público                   |
|                                                           |             | Establecimientos comerciales        |
|                                                           |             | Escuelas y otros edificios públicos |
| Infraestructura para la distribución de energía eléctrica |             |                                     |
| Instalación                                               | Condiciones | Suficiencia                         |



|                                      |        |            |
|--------------------------------------|--------|------------|
| Línea o red primaria de distribución | Buenas | Suficiente |
| Cableado a las viviendas             | Buenas | Suficiente |

**Fuentes:** CIBCEC 2006

### 7.3.1.4 Pobreza

#### Servicios básicos

De acuerdo a la ley en el Artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación de los municipios a la prestación de los servicios básicos.

Para la prestación de los servicios de educación y salud, el municipio en coordinación con la Federación y Gobierno del Estado realiza obras de infraestructura y equipamiento para estos servicios, de igual manera los ciudadanos de las comunidades apoyan a dichas causas con tequio minimizando así los gastos de mano de obra.

La distribución del servicio de agua potable en el municipio cubre al 100% al territorio municipal, la infraestructura se encuentra en buen estado y no se cobra por la prestación de este servicio. Los recibos de luz expedidos por la CFE después de ser entregados en las oficinas del H. Ayuntamiento Municipal son repartidos a las agencias municipales que integran el municipio, no se cobra ninguna cuota por la recolección y manejo de basura debido a que este servicio se ofrece a través de las autoridades municipales ya que cada autoridad de las agencias municipales se hacen cargo de este servicio, no se cobra cuota alguna por el uso del panteón municipal.

*Cuadro 17. % Servicios básicos*

| INDICADOR         | TOTAL | INDIGENA |
|-------------------|-------|----------|
| AGUA POTABLE      | 294%  | 282%     |
| ENERGIA ELECTRICA | 322%  | 311%     |
| DRENAJE           | 3%    | 3%       |

#### Combate a la pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y en pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

El análisis de la población en condiciones de pobreza permite una mejor orientación de las políticas económicas y sociales a nivel regional y local.

Las estimaciones del grado de rezago y pobreza a nivel municipal se miden cada cinco años, de acuerdo a ello la evolución que ha tenido el municipio.

### **Desarrollo Social**

Actualmente existe buena relación entre autoridades municipales y cada uno de sus partes, así como los diferentes comités. Es importante señalar que hasta ahora no existen conflictos sociales dentro de la población.

La mayoría de los habitantes cuentan con los servicios básicos, sin embargo es necesario seguir realizando obras de infraestructura social, que permita a todos los habitantes acceder a los servicios básicos indispensables para desarrollar una mejor calidad de vida y un mejor equilibrio de vida.

Tanto la infraestructura educativa como de salud, no han sido suficientes para abarcar al total de la población, sin embargo es necesario darle mantenimiento y equiparlas, ya que la mayor parte de las necesidades radica en solventar materiales y equipos dentro de estas instituciones.

Así también será necesario desarrollar programas y proyectos que permitan establecer la infraestructura necesaria en el aspecto del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como es el cuidado del agua y la implementación del sistema de recolección de basura y drenaje, que permitirá abordar el cuidado de los recursos naturales más indispensables para la vida.

### **Desarrollo Humano**

Eje que comprende aspectos sociales que identifican al municipio y que lo engrandecen y lo hacen diferentes del resto de municipios, caracterizándolo con su historia, datos demográficos, Índice de Desarrollo Humano, abasto social, telecomunicaciones, características de viviendas, entre otros.

### **Migrantes**

Al haber pocas fuentes de empleo y tener salarios muy bajos la población tiende a emigrar; la cual es una de las muchas estrategias a las que recurren las personas y las familias para obtener un empleo, un trabajo mejor remunerado o acceder a los bienes y servicios esenciales, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales de las que por lo general se carece en los lugares de origen.

Los habitantes de esta localidad que encuentran trabajo en otras localidades - tanto en la República como en otros países -, envían dinero a sus familias con el objetivo de apoyarlas económicamente. Menos del 25% de las familias de emigrantes reciben este dinero, por lo que constituye un recurso para unas cuantas familias ligadas a los pobladores que han emigrado de la localidad.

Las familias beneficiadas tienden a utilizar el dinero en bienes que procuran su bienestar y mejoran su nivel de vida; en algunos casos, estos recursos son punto de partida para proyectos de inversión personales, como puede ser la compra de terrenos o establecimiento de comercios y/o servicios.

### **Efectos Sociales de la Migración**

En el municipio de San Francisco Ozolotepec la migración no se ha dado de manera masiva en comparación con otros municipios de la región, sin embargo según datos estadísticos del INEGI 2010:

La emigración tiende a generarse en los espacios rurales de escasos recursos económicos y de escaso desarrollo agrícola, ganadero, como San Francisco Ozolotepec, fenómeno que se da por las siguientes razones:

- 1.-Falta de fuentes de empleo y búsqueda de oportunidades de trabajo.
- 2.-Mayor valor económico a su mano de obra.
- 3.-Búsqueda de mejores condiciones de vida.
- 4.-Superación personal.
- 5.-Búsqueda de centros educativos de nivel superior.

Sin embargo los datos obtenidos cuando se llevó a cabo el taller se recabo que del total de la población, se encuentran fuera del municipio 163 personas aproximadamente, en su mayoría jóvenes, quienes migran temporalmente a lugares como Salina Cruz, Miahuatlán, Oaxaca, el Distrito Federal, Estado de México, Sinaloa y Estados Unidos de Norteamérica en Nueva York y San Francisco.

Es latente la migración temporal y definitiva que se ha extendido en el municipio y que ha originado:

- I. Un atraso en el campo
- II. Escasa mano de obra
- III. El abandono y descuido de sus tierras que son propias para la agricultura

IV. Se vuelven generadores de remesas de dólares y que beneficia la economía del país

#### **7.3.1.5 Desigualdad**

##### **Equidad de Género**

En mi periodo de gestión trataré que haya una igualdad de géneros, tanto vale el hombre como vale la mujer y evitaremos que siempre participen los hombres, dándoles siempre el lugar a las mujeres y respetándolas siempre; es muy común que solo participen personas en edad madura, es muy común ver una notable equidad de género masculino en este municipio, no se ve una mayor participación de las mujeres en reuniones, en cargos públicos; únicamente participan en reuniones que tengan que ver con respecto al programa OPORTUNIDADES, en algunos casos participación en comités de escuelas.

La participación de las mujeres en las agencias es activa ya que participan en la elección de sus autoridades municipales, sin embargo en la cabecera municipal de San Francisco Ozolotepec, no se ha logrado dicha participación; en todo el municipio las mujeres tienen derecho de ocupar cargos en los comités comunitarios, mientras que en la administración pública municipal no han tenido la oportunidad de lograr esta participación.

Se puede decir que aún no existe una equidad de género como tal, si participan las mujeres en algunas actividades o cargos, es porque sus esposos no viven en el municipio por cuestiones de trabajo, por ser madres solteras o viudas, únicamente en estos casos se les delega responsabilidades.

#### **7.3.1.6 Grupos Poblacionales de Atención Especial**

##### **Camino y carreteras**

La vía de comunicación más importante es de terracería que va desde San Francisco Ozolotepec a La Cieneguilla (agencia de San Sebastián Río Hondo). Siguiendo el camino hasta entroncar con la carretera 175 Oaxaca-Puerto Ángel.

En cuanto a las dos agencias Municipales San Juan Guivini tiene un tramo de brecha que entronca con el camino que conduce a la cabecera municipal (aproximadamente 8 kilómetros de recorrido) y San José Ozolotepec, en donde se encuentran el 19.12% no cuenta con camino.

### 7.3.1.7 Abasto Rural

Hay 2 tiendas comunitarias DICONSA, una en San Francisco Ozolotepec y otra en San Juan Guivini donde la población diariamente acude para adquirir productos varios. Tienen buen funcionamiento, ya que hay apoyo de las autoridades locales.

CUADRO 18. Lugares de abasto y otros servicios

| Tipo de establecimiento                     | Número |
|---------------------------------------------|--------|
| Registro civil                              | 1      |
| Tesorería                                   | 1      |
| Cárcel/lugar reclusión                      | 1      |
| Tienda de abarrotes (no incluir DICONSA)    | 15     |
| Deportivos                                  | 1      |
| Templo                                      | 1      |
| Albergue escolar                            | 1      |
| Caseta telefónica                           | 1      |
| Establecimiento de preparación de alimentos | 2      |
| Edificios de gobierno                       | 1      |
| Panteón                                     | 1      |
| Juzgado                                     | 1      |
| Baños públicos                              | 1      |

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios. (CIBCEC, 2006).

### 7.3.1.8. Telecomunicaciones

El municipio cuenta con caseta telefónica, no existe la cobertura de los teléfonos celulares. El Ayuntamiento y las agencias cuentan con radios de comunicación, se captan señales de radio de la ciudad de México, Oaxaca y Costa, en la televisión con antena a cielo abierto se ven los canales 2, 7 y 13. La más común es el canal 2. La recepción de los canales de televisión es muy mala, por lo que la población cuentan algunos con el servicio de televisión satelital (VTV).

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje). Aunque en el municipio no hay correo.

### 7.3.1.9 Marginación

#### Índice de Marginación

En el municipio existe un gran rezago por falta de ingresos, servicios (agua, salud, educación) así como la ausencia de infraestructura (eléctrica, caminos, medios de comunicación) otros relacionados con la actividad agropecuaria (presas, sistemas de riego, bordos), actividad forestal (un aserradero, tractor, vehículos) todo esto es consecuencia de la pobreza extrema y marginación, difícil acceso a los servicios, elevados costos para los habitantes de la población para tener acceso a estos servicios, los actores, agentes sociales han realizado gestiones por conducto de sus autoridades municipales y representantes de los grupos productivos para poder diseñar fuentes de autoempleo, microempresas y proyectos productivos. Es útil fomentar la inversión en proyectos productivos, creación de empleos ocupando la mano de obra de los habitantes en su lugar de origen, los productos pueden llegar a comercializarse en el mercado interno con los pueblos vecinos y Miahuatlán, que utilicen e industrialicen la materia prima de su comunidad.

CUADRO 19. Grado de Marginación

| Índice de marginación (Censo 2010)                          | Muy alto |
|-------------------------------------------------------------|----------|
| Lugar que ocupa en el contexto nacional                     | 286      |
| % Población de 15 años o más analfabeta                     | 28.51    |
| % Población de 15 años o más sin primaria completa          | 58.79    |
| % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado            | 0.51     |
| % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica              | 5.9      |
| % Ocupantes en viviendas sin agua entubada                  | 1.95     |
| % Viviendas con algún nivel de hacinamiento                 | 64.43    |
| % Ocupantes en viviendas con piso de tierra                 | 16.85    |
| % Población en localidades con menos de 5000 habitantes     | 100      |
| % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | 92.44    |
| Índice de marginación                                       | 1.24846  |

Fuente: CONAPO

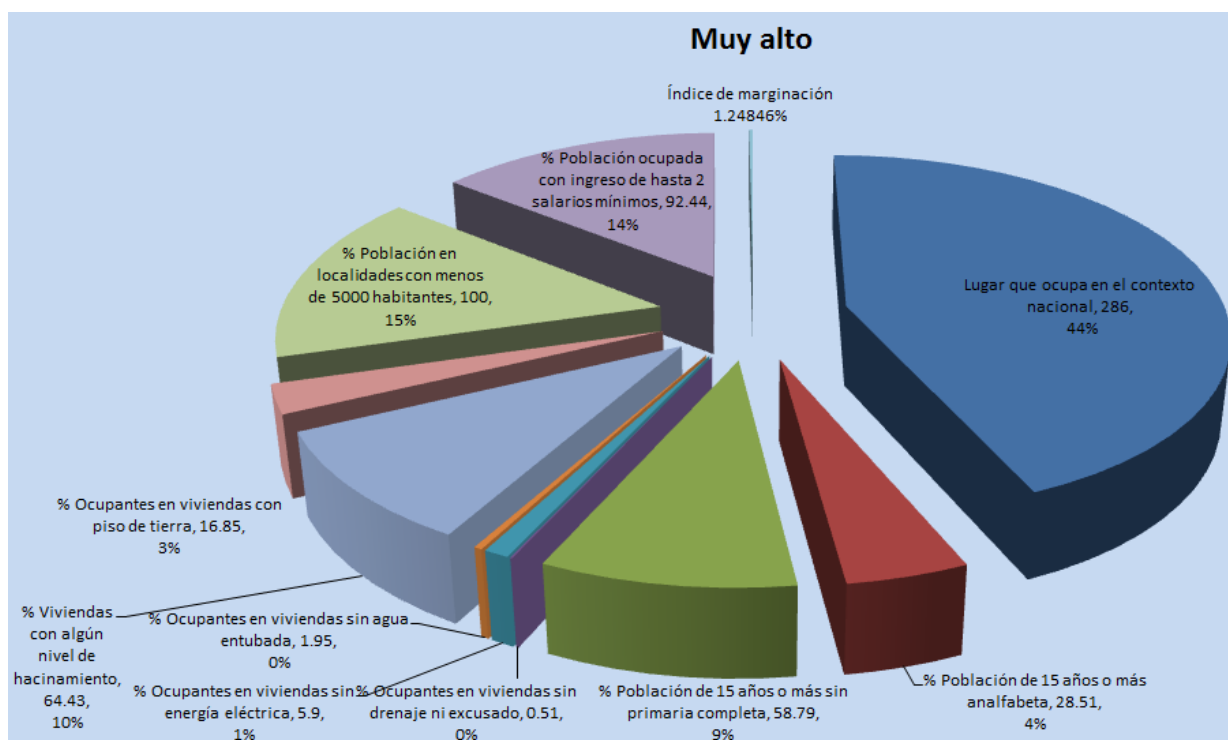


Figura 19. Índice de marginación

### 7.3.1.10 Educación.

#### Respecto a la infraestructura de nivel preescolar:

Las instalaciones con las que cuentan en el municipio son muy austeras solo se tiene lo básico (aulas), ya que no cuentan con sanitarios ni área de juegos infantiles, es necesario invertir en infraestructura para este nivel y poder ofrecer los servicios básicos para la educación de los niños que asisten a la escuela.

#### Infraestructura educativa de nivel básico:

La escuela de San José Ozolotepec es la que necesita más inversión en infraestructura ya que desafortunadamente no cuenta con sanitarios un servicio básico que todas las escuelas deben tener, así mismo las escuelas de San Francisco Ozolotepec y San Juan Guivini carece de un centro de cómputo, mismo que ahora con los nuevos programas de gobierno y el nuevo plan de enseñanza que se utiliza en nuestro país es necesario que todos los niños tengan oportunidad que adquirir conocimientos computacionales, por ello es necesario la inversión en esta infraestructura.

#### Infraestructura Educativa de Nivel Medio básico:

Cada una de las escuelas tiene sus carencias, por ejemplo San Francisco Ozolotepec su escuela telesecundaria no cuenta con pisos de concreto en las aulas ya es de

tierra, así mismo le falta la instalación eléctrica necesaria, ya que solo es provisional; en San Juan Guivini no se tiene un área de biblioteca o espacios para que los jóvenes realicen sus investigaciones o tareas; sin embargo la escuela que más carencias presenta es la de San José Ozolotepec ya que no cuenta con sanitarios, dirección, biblioteca y plaza cívica. Y las tres necesitan de un centro de cómputo y laboratorios para realizar sus prácticas mismas que se indican en su plan de estudios.

#### **Infraestructura Educativa de Nivel Medio superior:**

Solo se cuenta con una institución educativa de este nivel, el espacio que es utilizado para albergue escolar, se encuentra en muy malas condiciones, ya que es un edificio antiguo y se encuentra en riesgo de derrumbarse, además no cuenta con un centro de cómputo, ni laboratorio mismo que es necesario construir y realizar más inversión en la educación en este nivel, ya que la infraestructura está muy obsoleta y olvidada. Es necesario fortalecer la educación y preparación para los jóvenes ya que para más del 80% de la población estudiante esta etapa es culminación de su preparación académica.

#### **Analfabetismo y Alfabetismo**

Un problema evidente es el abandono a los estudios, pues la mayor parte de la población deserta antes de alcanzar la secundaria. Existe un grado elevado de analfabetismo, en al menos 143 hombres y 293 mujeres en las tres localidades del municipio, problema que ha persistido desde siempre. Se presenta en uno de cada tres habitantes él no sabe leer y escribir de edad de 40 años en adelante debido a que en años posteriores no habían escuelas, hasta el año de 1990 se cuenta en la comunidad de San Juan Guivini la educación primaria completa posteriormente en la cabecera municipal y San José Ozolotepec, en el año de 1995 se instala la primera telesecundaria en la localidad de san Juan Guivini y en 1996 se instala en la cabecera municipal esas son algunas de las causas además como la falta de recursos económicos, lejanía de la comunidad de los centros de estudios de nivel superior y deterioro y escasez de vías de comunicación, ha provocado el analfabetismo en el municipio. En el Municipio el grado de escolaridad es de 3, es decir, el promedio es que estudien solo 3 años de escolaridad, lo que significa que hay que buscar estrategias para que la población aumente su escolaridad mediante otros medios no formales de educación.

Los servicios educativos en el municipio se consideran de baja calidad en todos los niveles (Preescolar, Primaria, telesecundaria y el IEBO) que afecta por lo menos a 678 alumnos dando como consecuencia bajos rendimientos y pocas oportunidades laborales. Esto se debe principalmente a la ausencia frecuente de docentes, inadecuadas instalaciones y carencia de material didáctico.



CUADRO 20. Población escolarizada

| Tasa de alfabetización de las personas de 15 años y más | Hombres | Mujeres |
|---------------------------------------------------------|---------|---------|
| Alfabetas                                               | 647     | 556     |
| Analfabeta                                              | 449     | 192     |
| No especificado                                         | 21      | 37      |

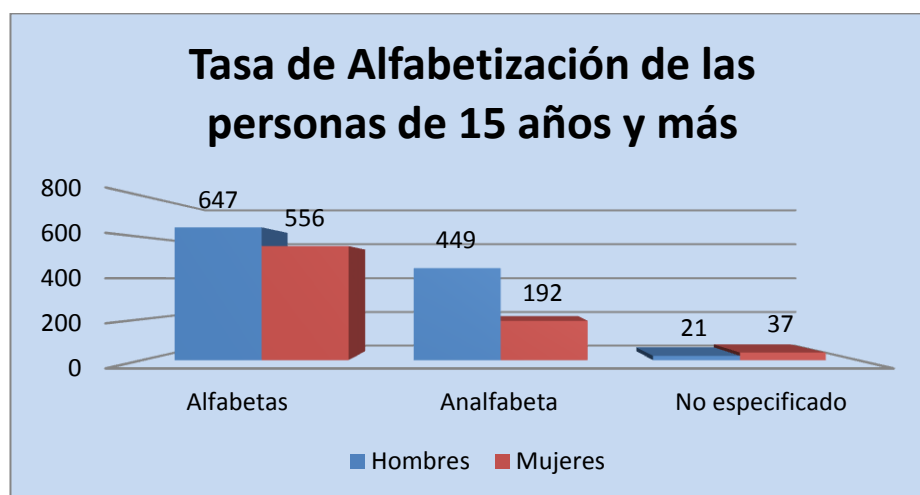


Figura 20. Analfabetismo y alfabetismo

### Necesidades de capacitación

El ICAPET ya ha tenido presencia en el municipio ofreciendo cursos y capacitaciones que le han solicitado. Actualmente es prioritario que se sigan brindando capacitaciones, particularmente en las rancherías que son las más marginadas. Las más interesadas en los cursos son las mujeres adultas con cursos de corte y confección y escultura de belleza, así mismo se requiere capacitar a los jóvenes para que aprendan un oficio y por igual a los adultos, para que se puedan auto emplear y obtener un ingreso.

#### 7.3.1.11 Cultura

**Comida.** No existe una comida o guiso propio del municipio, los moles en sus diferentes formas de preparación son los más conocidos. La comida típica de San José Ozolotepec en las fiestas consiste en mole o caldo de pollo, en la comunidad de San Juan Guivini la comida típica históricamente han sido los frijoles en sus diferentes presentaciones en Shobeta en las ceremonias religiosas y que se han sustituido por carnes de res y de pollo, el frijol cocido con huachepiles, con plátano verde, frijol

molido con hoja de aguacate navidad y los tamales de frijol en hojas de milpa seca, mole de elote.

**Vestidura.** Anteriormente y por falta de economía, las personas usaron ropa o tela sencilla como: "EL CRE" o el "PRECAL", resistentes al uso rudo para el campo, de color rojo y verde el modelo era ENAGUA (falda larga) y blusa de puerta hecho de la misma tela. En los hombres era pantalón de MANTA camisa de manga larga de tela precal, el huarache en ambos, normalmente de cuero. Actualmente se usa en las mujeres falda a la rodilla y pantalón sobre todo de mezclilla, en los hombres se usan pantalones de mezclilla de tela delgada, acompañado de camisa o playera con zapatos y tenis, aunque los huaraches se siguen usando.

### 7.3.1.11.1. Lengua

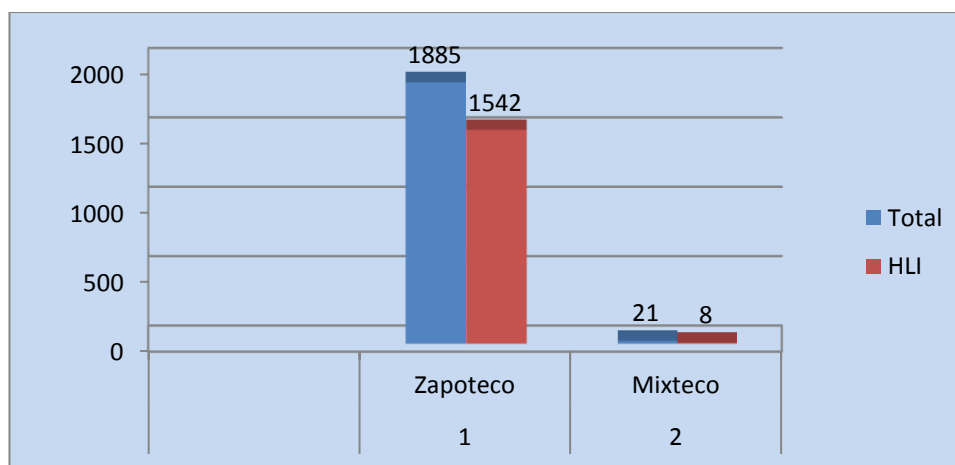
Un conocimiento muy importante que se ha transmitido de generación en generación y que forma parte de la Identidad Cultural de los habitantes es su lengua materna, y al parecer hasta la fecha estos idiomas se han ido perdiendo, aunque todavía lo hablan. Los habitantes del Municipio, habitan en la región de los Ozolotepec (Sierra Sur) que tiene sus orígenes en la Cultura Zapoteca y en menor grado la Mixteca. Históricamente existen siete variantes de la lengua zapoteca: Lóxicha, Coatlanes, Amatlanes, Ozolotepec, Mixtepec, Yautepec y Solteco. Por supuesto, pertenecen a la variante de Ozolotepec.

Es importante la lengua principal de San José Ozolotepec y San Juan Guivini es el ZAPOTECO DEL SUR, ya que desde hace muchos años se sabe que los fundadores hablaban el español y Zapoteco. Anteriormente el zapoteco se hablaba con un acento diferente al actual e incluso el español se había acabado. Hace aproximadamente 180 años se volvió a recuperar este lenguaje y fue porque una familia que llegó a establecerse en el pueblo hablaba el español y así empezaron a hablar. Actualmente el español lo hablan todos, hasta existen personas que ni entienden el zapoteco. Se piensa que después ya nadie se acuerde del zapoteco lo que sería lamentable.

CUADRO 21. Población hablante de lengua indígena

| PRIMERA LENGUA | LENGUA INDÍGENA: | TOTAL | HLI   |
|----------------|------------------|-------|-------|
| 1              | Zapoteco         | 1,885 | 1,542 |
| 2              | Mixteco          | 21    | 8     |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



### 7.3.1.11.2 Danza

**Música.** La música tradicional del municipio es propia de la Sierra Sur como los sones y chilenas, que se bailan en las fiestas del pueblo, amenizadas por banda de música juvenil de la cabecera, que acude a la mayoría de fiestas que celebran, se encuentra en rescate la Danza de la Pluma de la comunidad de San Francisco Ozolotepec.

### 7.3.1.11.3 Costumbres y tradiciones

Los usos y costumbres son una parte fundamental de convivencia en la sociedad, ya que es en ellas donde se manifiestan.

**Fiestas.** Celebran más de 4 fiestas al año, eventos particulares, en donde circula gran cantidad de dinero. Es en estos eventos cuando llegan los trabajadores migratorios. Las principales festividades acostumbradas en el municipio como parte de las tradiciones son:

| NOMBRE         | CUANDO SE REALIZA             | PORQUE SE REALIZA | EN QUE CONSISTE                                                                                                                            |
|----------------|-------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOVENAS</b> | 23 de febrero, 3 y 4 de Marzo |                   | Con actos religiosos y deportivos premiando a los tres primeros lugares con toros y chivos donados por autoridades municipales y madrinas. |

|                                               |                                             |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FERIA ANUAL DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC</b>     | 19 de marzo                                 | En honor al santo patrón San José humilde                                                                                     | Anteriormente nombraban a 3 o 4 personas, quienes eran los organizadores. Ahora con la cooperación del pueblo, se realizan torneos de básquetbol y baile. El día 18 y 19 de marzo se organizan calendas y bailes con grupos musicales por la noche. En la mañana del 19 de marzo, la celebración de santa misa, durante el día se invita a todos los presentes a la casa del mayordomo en donde hay música de viento; en la tarde sigue la quema de juegos artificiales (castillo). Al siguiente día sigue la fiesta solo que para este día se elige de manera voluntaria el nuevo mayordomo. Normalmente se nombran primero, segundo, tercero, cuarto y quinto mayordomo. En los torneos de básquetbol, en la noche del día 19 de marzo se da la premiación a los equipos ganadores en donde normalmente son: 1.-Primer lugar un toro o dos toros; Segundo lugar un toro; tercer lugar dos chivos o un toro; Cuarto lugar un chivo o dos; Quinto lugar efectivo; Sexto lugar madrinas. Esta festividad se está acabando. Ahora las personas asisten en menor grado aunque la invitación está abierta a todos en general. |
| <b>CUARTO VIERNES DE CUARESMA</b>             |                                             | En honor al Señor de las Misericordias                                                                                        | Se festeja con misas y tradiciones propias de la región.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>OTRAS FIESTAS</b>                          | 1 de mayo                                   | En honor a San José Patroncino                                                                                                | Se hacen con sus respectivos novenarios, torneos de básquet-boll, la premiación y los grupos musicales son ya de poco interés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1 de julio                                    | En honor a la Preciosísima Sangre de Cristo | Se hacen con sus respectivos novenarios, torneos de básquet-bol, la premiación y los grupos musicales son ya de poco interés. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>FERIA ANUAL DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPE</b> | 4 octubre                                   | En honor al santo patrón del pueblo San Francisco de Asís.                                                                    | Esta celebración se organiza por la Autoridad Municipal, quien se encarga de recolectar las cuotas que se determinan para los gastos de la música, las misas, el adorno de la iglesia y la alimentación para el pueblo. La fiesta comienza desde el 3 de octubre y se disfruta de juegos pirotécnicos. Se emite una convocatoria donde se explica la realización de torneos de básquetbol. Por las noches se organizan bailes amenizados con grupos musicales provenientes principalmente del distrito de Miahuatlán. También misas y tradiciones propias de la región                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                  |                               |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OTRA FIESTA                      | el 7 de octubre               | En honor a María Santísima Virgen del Rosario          | Se hacen con sus respectivos novenarios, torneos de básquet-bol, la premiación y los grupos musicales son ya de poco interés                                                                                                                                                                                                                                                         |
| TODOS LOS SANTOS                 | 2 de noviembre                | En honor a los fieles difuntos                         | Se colocan ofrendas en las casas particulares y en los panteones. A partir del primero de noviembre se prepara el altar en honor a sus fieles difuntos y en éste, se colocan alimentos y bebidas según el gusto que tuvo el finado y el día dos del citado mes se trasladan al panteón para visitar sus tumbas. No existen danzas originarias de nuestro municipio para este evento. |
| VIRGEN DE GUADALUPE              | 12 de diciembre               | En honor a la virgen de Guadalupe                      | Se festeja con misas y tradiciones propias de la región.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| NOCHE BUENA                      | 24 de diciembre               |                                                        | En esta fiesta se nombran cuatro mayordomos por medio de la autoridad municipal y son estas personas quienes absorben todos los gastos, en la comunidad de SAN JUAN GUIVNI los gastos corren a cargo de los fiscales de la iglesia y consta de alimentos (tortillas embarradas de frijol o tamales o pan en la noche y mañana después del rosario.)                                  |
| FERIA ANUAL DE SAN JUAN GUIVINI. | 18 DE DICIEMBRE Y 24 DE JUNIO | EN HONOR A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD Y SAN JUAN BAUTISTA | En ambas festividades se nombran mayordomos, se organizan torneos de basquetbol, participa el club deportivo, la autoridad municipal. Se inicia la calenda, posteriormente los juegos la realización de bailes y la premiación de los ganadores en el torneo.                                                                                                                        |

Fuente: Taller de actualización del plan municipal 2014

### 7.3.1.12 Salud

#### Servicios básicos

A continuación se menciona la infraestructura de servicios básicos con la que cuenta el municipio y la que se requiere para poder satisfacer las necesidades colectivas de los habitantes.

#### Infraestructura de Salud

El municipio de San Francisco Ozolotepec cuenta con 1 UMR del IMSS en la cabecera Municipal.

| UNIDAD | CLAVE        | DEPENDENCIA | INSTITUCIÓN         | NOMBRE DE LA UNIDAD | TIPO                | FUNCIONAMIENTO    |
|--------|--------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| 1      | 71Y8012CO730 | Federal     | IMSS- OPORTUNIDADES | UNIDAD MEDICA RURAL | Unidad médica rural | En funcionamiento |

1 unidad básica de salud en la agencia municipal de San Juan Guivini y 1 casa de salud en San José Ozolotepec; para la atención médica y vacuna de la población derechohabiente principalmente en campañas de vacunación.

Existe insuficiencia de equipos y medicamentos. En San Juan Guivini, cuenta con personal médico no cuenta con ambulancia para las emergencias, además existe la necesidad de la construcción de una casa para la atención a mujeres embarazadas ya que los responsables de los pacientes se quedan a la intemperie, y la lejanía de la unidad básica de salud de la población hace necesaria la construcción de este espacio que servirá para los talleres comunitarios. La cabecera cuenta con 1 ambulancia.

#### 7.3.1.13.1 Atención a la Salud

##### 1. Nutrición

En el municipio de San Francisco aún no se han enfocado los esfuerzos para realizar capacitaciones o muestras de alimentación, la desnutrición, sobre todo en los niños y ancianos de la región es marcada.

A continuación se presentan las siguientes cifras del grado de desnutrición mismas que fueron obtenidas del taller de planeación. De 0 a 5 meses se presentan 26 casos, de 6 a 23 meses 36 casos y de 2 a 4 años son 89 casos. Por ellos es necesario reforzar los conocimientos de la nutrición con los habitantes del municipio.

##### 2. Morbilidad

Las causas de muerte más frecuentes han sido por enfermedades de la presión en adultos y casos de accidentes (principalmente por caída, ya que las pendientes del terreno son muy pronunciadas). Se presentan al menos 6 casos de consulta por semana.

| ENFERMEDAD                           | ESTACIÓN DEL AÑO | GRUPO EDAD | DE | SEXO  |
|--------------------------------------|------------------|------------|----|-------|
| Desnutrición                         | Todo el año      | De 0 a 5   |    | Ambos |
| Enfermedades del tracto respiratorio | Invierno         | De 0 a 5   |    | Ambos |

|                              |             |            |         |
|------------------------------|-------------|------------|---------|
| Alcoholismo y otros factores | Todo el año | De 30 a 60 | Hombres |
|------------------------------|-------------|------------|---------|

### **Medicina tradicional.**

Hay personas que desde el florecimiento de su cultura y hasta la fecha son curanderos y parteras, que poseen amplios conocimientos empíricos eficientes dedicándose con profesionalismo a curar a los enfermos con la Medicina Tradicional utilizando plantas medicinales que cultivan y silvestres, aunque por el transcurso del tiempo se han ido perdiendo estos conocimientos empíricos por falta de impulso.

### **7.3.2 Problemática identificada**

Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población

#### **7.3.2.1 Objetivos**

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales
- Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Francisco Ozolotepec.
- Realizar acciones para mejoramiento de la salud humana
- Prevención de la violencia de género y desigualdad social.
- Rescate de la cultura indígena

#### **7.3.2.2 Estrategias**

- Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo de servicios básicos que benefician a la comunidad.
- Coordinación institucional para lograr el bienestar social a través de la atención prioritaria de sobre necesidades de los habitantes.
- Generar acciones de capacitación para lograr que las familias tengan una vida libre de violencia
- Fomentar acciones para el rescate de la cultura: lengua, música, danza, vestimenta, en el municipio de San Francisco Ozolotepec.

### 7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos

|                                          |                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema de agua Potable y saneamiento    | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                                                                        |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y Rehabilitación de línea de conducción del agua potable</li> </ul>                                |
|                                          | <b>San José Ozolotepec</b>                                                                                                                             |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de sistema de agua potable</li> </ul>                                                              |
|                                          | <b>San Juan Guivini</b>                                                                                                                                |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de la tercera etapa del drenaje sanitario</li> </ul>                                               |
| Infraestructura de energía eléctrica     | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                                                                        |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la red de energía eléctrica</li> </ul>                                                            |
|                                          | <b>San José Ozolotepec</b>                                                                                                                             |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la red de Distribución de energía eléctrica</li> </ul>                                            |
| Infraestructura y equipo de Salud        | <b>San Juan Guivini</b>                                                                                                                                |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de ambulancia para el centro de salud</li> </ul>                                                    |
| Infraestructura y equipamiento Educativo | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                                                                        |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río 20DP1722V</li> </ul>                              |
|                                          | <b>San Juan Guivini</b>                                                                                                                                |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de una aula en la escuela preescolar Indígena Gregorio Torres Quintero clave 20DCC1593M</li> </ul> |
| Vivienda                                 | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                                                                        |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 200 viviendas</li> </ul>                                                                        |
|                                          | <b>San José Ozolotepec</b>                                                                                                                             |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 50 viviendas</li> </ul>                                                                         |
|                                          | <b>San Juan Guivini</b>                                                                                                                                |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 100 viviendas</li> </ul>                                                                        |
|                                          | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                                                                        |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 250 sanitarios ecológicos</li> </ul>                                                            |
| Urbanización                             | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                                                                        |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción del camino San Francisco Ozolotepec del kilómetro 5+230 al 9+497 km</li> </ul>                     |
| Proyectos                                | <b>San Juan Guivini</b>                                                                                                                                |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto productivo para la producción apícola</li> </ul>                                                       |
|                                          | <b>San José Ozolotepec</b>                                                                                                                             |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto productivo para la producción de café</li> </ul>                                                       |



## ÁRBOL DE PROBLEMAS.

| CAUSAS                                                                                               | PROBLEMA                                                                                 | EFFECTOS                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Deterioro de la estructura del agua potable en la población.                                         | Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población | Mejorar la distribución del agua potable y que todos los ciudadanos de la población, cuenten con este servicio.                   |
| Poco distribución de los recursos de infraestructura en la población                                 |                                                                                          | Contar con los servicios necesarios.                                                                                              |
| No existe atención a la infraestructuras educativas                                                  |                                                                                          | Tener una mejor educación de nuestros estudiantes, contando con tecnología de punta, evitando el rezago en los niños y jóvenes    |
| En la infraestructura de salud, no existen los médicos y medicamentos para abastecer a la población. |                                                                                          | Contar con médicos y medicamentos suficientes para mejorar el servicio a los habitantes que lo requieran.                         |
| Existe mucho autoritarismo de los hombres para aceptar la equidad de Género.                         |                                                                                          | Sensibilizar a los habitantes que tanto hombres como mujeres debemos tener los mismos derechos, para lograr una equidad de genero |
| Perdida de nuestra lengua indígena                                                                   |                                                                                          | Rescatar nuestros orígenes de cultura                                                                                             |

## 7.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

### 7.4.1 Diagnóstico específico

#### 7.4.1.1 Infraestructura y equipo municipal

##### 7.4.1.1.1 Infraestructura municipal

Cuadro 22. Infraestructura municipal

| LOCALIDAD                | INFRAESTRUCTURA                            | ESTADO  |
|--------------------------|--------------------------------------------|---------|
| San Francisco Ozolotepec | Un Edificio de dos plantas con 11 oficinas | Bueno   |
|                          | 2 Sanitarios                               | Bueno   |
|                          | 2 Canchas Municipales                      | Bueno   |
| San Juan Guivini         | Un edificio de dos plantas con 6 oficinas  | Bueno   |
|                          | 1 Cancha municipal                         | Regular |
|                          | 2 Sanitarios Bueno                         | Bueno   |
|                          | 1 cárcel municipal Bueno                   | Bueno   |
| San José Ozolotepec      | Un edificio con 1 planta con 2 oficinas    | Bueno   |
|                          | 1 Cancha municipal Regular                 | Regular |

En la cabecera de cuenta con un palacio municipal de dos plantas con 11 oficinas, y cancha de Básquetbol, toda esta infraestructura se encuentra en buenas condiciones sin embargo requiere de mantenimiento. Así mismo un salón de usos múltiples para San Francisco Ozolotepec y San Juan Guivini, es necesario un techado para la cancha de básquet, ya que por las condiciones del clima propias de la región la mayor parte del año se encuentra lloviendo. En la localidad de San José Ozolotepec es necesario invertir en infraestructura para realizar unos baños públicos en el centro de la población.

##### 7.4.1.1.2 Equipo municipal

En la cabecera municipal se cuenta con: una computadora e impresora para el secretario municipal, una máquina de escribir para el síndico municipal, se cuenta con suficientes sillas, aparato para perifoneo y escritorios. En la agencia municipal de San José Ozolotepec carecen de equipo de cómputo e impresora, solo cuentan con sillas, escritorio y una máquina de escribir. En San Juan Guivini se cuenta con dos computadoras con impresa y una copiadora, sillas, escritorios y dos máquinas de escribir. Las dos agencias cuentan con equipo de perifoneo.

#### **7.4.1.2 Recursos humanos y financieros**

Los recursos humanos lo conforma el cabildo municipal y se delegan funciones de acuerdo a las responsabilidades de cada uno.

- El presidente municipal
- Síndico municipal y regidor de obras
- Regidores
- Secretario
- Tesorero
- Alcalde

Los recursos financieros con los cuales cuenta el municipio son los provenientes de ramos 28 y 33 Fondo III y IV. Para una administración adecuada de estos recursos se cuenta con una ley de ingresos y presupuesto de egresos

#### **7.4.1.3 Servicio que presta el Ayuntamiento a la Comunidad**

Los servicios que presta el Ayuntamiento a la Comunidad son:

- Panteón
- Agua entubada
- Seguridad
- Alumbrado en calles principales

#### **7.4.1.4 Reglamentación municipal**

El reglamento que cuenta el municipio es el Bando de policía y buen gobierno

#### **7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas**

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas, las autoridades Municipales han conservado las costumbres de sus antepasados, mediante el informe de gobierno que se realiza cada año a través de asamblea general del pueblo, donde dan a conocer las acciones realizadas en cada año y cada uno de los montos y rubros en el cual se invierten los recursos provenientes de los Ramos y fondos, además de las acciones de gestión que se lleva a cabo en determinado periodo.

Independientemente del informe presidencial que se realiza en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar información a los ciudadanos del pueblo.

#### **7.4.1.6 Finanzas y gasto público**

Al inicio de cada periodo se realiza la ley de ingresos y presupuesto de egresos con la finalidad de programar y administrar los gastos públicos.

El encargado de llevar el control del gasto es el tesorero municipal con apoyo de un contador, quienes son responsables del manejo de las cuentas.

Debido a la gran necesidad que tiene la población el recurso proveniente de los ramos y fondos no es suficiente, para inversión en las necesidades en los diferentes ejes de desarrollo.

Lo que se recauda en el municipio es una mínima cantidad por lo tanto el municipio no es autosuficiente y requiere de mayor gestión y mezcla de recursos con diversas Instituciones.

#### **7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa**

En el municipio existe un control estricto y adecuado de los recursos provenientes de la federación, las autoridades han actuado con valores éticos y morales para inversión en las obras prioritarias que son priorizadas mediante asamblea de Consejo de Desarrollo Social Municipal al inicio de cada año en gestión.

Actualmente no cuentan con deudas ni obras inconclusas.

#### **7.4.1.8 Coordinación institucional**

El municipio como primer nivel de Gobierno se coordina con el Gobierno Estatal y Federal para poder realizar diversas acciones de gestión de recursos para inversión en las necesidades básicas y prioritarias de sus habitantes; pudiera mencionarse algunos: infraestructura social (agua potable, salud, educación, energía eléctrica, caminos, fomento productivo, acciones de capacitación en cuanto a género).

Los recursos que les llegan a los municipios son insuficientes, no alcanza para cubrir las necesidades ni siquiera las prioritarias, existen muchas necesidades, los municipios como primer órgano de gobierno se ven en la necesidad de realizar gestiones y buscar mezclas de recursos para hacer llegar los apoyos a los ciudadanos.

Dentro de las instituciones que tiene presencia en el municipio se encuentra las siguientes:

#### **7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal**

##### **7.4.1.9.1 El Consejo de Desarrollo Social Municipal**

El Consejo de Desarrollo Social Municipal toma un papel importante en la organización municipal, debido a que participan directamente en las decisiones y demandas de los habitantes, son ellos quienes están al pendiente de las necesidades que tiene el pueblo, y ser portavoces ante diferentes instancias gubernamentales,

con la finalidad de realizar gestiones para inversión en obras, acciones y proyectos prioritarios para el bienestar social.

#### **7.4.1.9.2 Los comités**

Una forma de organización es a través de los comités, ellos fungen como representantes y participan en el Consejo de Desarrollo Social Municipal para dar a conocer las necesidades que se tienen en la Institución o grupo que representan; en este municipio al igual que las Agencias y Barrio cuentan con diversos comités. Por mencionar algunas:

- - Comité de festejos de la iglesia católica
- - Comité de Educación Preescolar.
- - Comité de padres de familia de la escuela primaria.
- - Comité de padres de familia de la escuela telesecundaria.
- - Comité de padres de familia de preescolar.
- - Comité de educación del IEBO
- - Comité de salud.
- - Comité del agua Potable.
- - Comité de la tienda de Conasupo SEDESOL
- - Comité del DIF municipal.
- - Comité de café-Federación
- - Comité de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- - Comité de Federación.
- - Comité de la tienda Cooperativa

#### **7.4.1.9.3 Relación entre Actores**

La mayoría de las organizaciones están ligadas o relacionadas de alguna manera y esto es por lo siguiente: los comités de; agua potable, de recolección de basura, de oportunidades, de obras y de la fiesta del pueblo son dirigidos por el Ayuntamiento; quien a su vez es parte esencial del Consejo de Desarrollo Social Municipal y pretenden el buen funcionamiento de los comités y buen servicio.

#### **7.4.1.9.4 Expresiones de Liderazgo**

Los habitantes del municipio visualizan al Presidente Municipal como la persona que tiene la máxima autoridad y en cierta forma lo consideran un líder porque aunque solo dure tres años su mandato la gestión que realice durante ese tiempo va a repercutir varios años adelante. También al Presidente del Comisariado de Bienes Comunes lo ven como una autoridad importante y con un gran peso en el municipio

#### **7.4.1.9.5 Relaciones de Poder**

Como las autoridades en el municipio son elegidos por usos y costumbres, el poder se centra en ellos; por eso las relaciones de poder dentro del municipio solo se da entre las autoridades municipales (ayuntamiento, comisariado de bienes comunales y alcalde) externamente con los gobiernos e instituciones estatales y federales

#### **7.4.1.9.6 Actores Sociales**

Los actores sociales más representativos de la comunidad son los siguientes: el consejo de Desarrollo Social Municipal que está integrado por el presidente municipal, los integrantes del cabildo, el comisariado de bienes comunales, agentes y representantes de las localidades, alcalde municipal, los comités de diversas instituciones que existen en el municipio : Educativas, de salud, del templo, del sistema de agua potable, de recolección de basura, agricultores, ganaderos, las diferentes organizaciones de café orgánico y productores de miel, además de las diferentes instituciones que tienen presencia en el municipio. Todos los anteriores resultan de gran importancia para el Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo ya que brindaron la información requerida y fueron partícipes en su elaboración.

#### **7.4.1.9.7 Organizaciones sociales**

La persona es un ser eminentemente social, es decir, requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir satisfactores de todo tipo. Los individuos se organizan para la convivencia y la búsqueda de fines comunes, estructurándose en sujetos sociales con representación democrática en el espacio para la toma de decisiones.

#### **7.4.1.9.8 Presencia de Instituciones en el Municipio**

Aparte de las organizaciones, dentro del municipio o en el ámbito regional también se encuentran las diversas dependencias del gobierno Federal y Estatal responsables de promover el desarrollo integral de los individuos y de sus comunidades.

#### **7.4.1.9.9 Organizaciones Religiosas**

- Comité del Templo. Es nombrado en una asamblea de la comunidad católica, y se creó para mantener la iglesia limpia y en buen estado, así como para celebrar la fiesta patronal cada año. a los fiscales (encargados de la puerta y de tocar la campana).
- Comité de la Fiesta del Pueblo. Lo nombra cada año la autoridad municipal y en conjunto se encargan de decidir y llevar a cabo diferentes eventos para la fiesta patronal como son los torneos deportivos y el baile, entre otros.

| <b>SOCIALES ORGANIZACIONES</b>                                        | <b>EL CARGO DURACION EN</b>                                                              | <b>INTEGRANTES</b>                                                                                                                    | <b>FUNCIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>ESTADO</b>                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Comité del templo de San Guivini                                      | 1 año                                                                                    | Presidente y vocal                                                                                                                    | Fiscal se encarga de la iglesia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 240 BENEFICIARIOS                                                                      |
| Comité de la iglesia de San Francisco Ozolotepec, San José Ozolotepec | 1 año<br>(Comienzan el 25 de diciembre y terminan el 24 de diciembre del siguiente año). | Presidente, secretario, tesorero y 1 vocal en San Francisco Ozolotepec y en San José Ozolotepec, Fiscal, 1° topil, 2° topil, 3° topil | Del fiscal: cuidar el templo, vigilar que haya orden, cuidar los muebles y todo lo que hay en la misma, ordenar que los topiles cumplan bien con su semana, estar pendiente en las fiestas, ir a dejar al sacerdote en el lugar indicado, limpiar y hacer el aseo dentro de la misma. De los topiles: cumplir su semana, abrir y cerrar el templo por la mañana y por la tarde, obedecer las órdenes que indique su fiscal. | 637 beneficiados en San Francisco Ozolotepec. 360 beneficiados en San José Ozolotepec. |
| Organización de Catequistas                                           | Indefinido                                                                               | Son elegidos por los mismos comités de la Iglesia.                                                                                    | Están encargados de las actividades religiosas y cuidado del templo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Están bien organizados                                                                 |

Fuente: Taller de actualización del plan municipal 2014

#### 7.4.1.9.10 La asamblea comunitaria

La asamblea comunitaria es la máxima autoridad en el municipio, es donde se someten a consideración todas las decisiones y acciones de la autoridad municipal, cada comunidad se realizan asambleas comunitarias para elegir a los comités, encargados, agentes municipales y el cabildo municipal de la cabecera.

#### 7.4.2 Problemática identificada

Recursos insuficientes para inversión en obras y acciones que no tienen prioridad de atención, en el municipio.

#### 7.4.2.1 Objetivos

- Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en obras, equipamiento y acciones que no se encuentran dentro de la prioridad de los gobiernos para ser atendidos, para una prestación de servicio de manera eficiente.
- Cumplir con las demandas de los habitantes para mejoramiento y bienestar social.

#### 7.4.2.2 Estrategias

- Fortalecer la capacidad administrativa y financiera a través de acciones de capacitación a las autoridades municipales.
- Realizar gestiones ante diversas instituciones públicas y privadas para obtención de mezcla de recursos e invertir en proyectos que demandan los habitantes y no son prioridad de atención.
- Fomentar reglamentación interna

#### 7.4.2.3 Líneas de Acción y proyectos

| Líneas de Acción                                                | Proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales | <ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)</li> <li>✿ Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales</li> <li>✿ Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.</li> <li>✿ Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional.</li> </ul> |

| CAUSAS                                                                                               | PROBLEMA                                                                                                        | EFFECTOS                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Falta de preparación del cabildo para llevar la cuenta pública Municipal.                            | Recursos insuficientes para inversión en obras y acciones que no tienen prioridad de atención, en el municipio. | Tener un conocimiento de cómo manejar los recursos.                                   |
| No existen capacitaciones para el cabildo, para informar los pasos a seguir para gestionar recursos. |                                                                                                                 | Desaprovechamiento de las mezclas de recursos, por no gestionarlos en tiempo y forma. |



|                                               |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina insuficientes. |  | Facilitar al personal del cabildo los instrumentos necesarios para lograr sus metas |
|-----------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|

## VIII. Políticas transversales

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

En el marco de las políticas transversales se han planteado acciones enfocadas a la atención de cada uno de los ejes transversales.

Para describir las políticas transversales se consideran los temas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función pública, están considerados en todos los esfuerzos de planeación, tomando en cuenta el contexto municipal de San Francisco Ozolotepec.

A continuación se describen cada uno de los ejes trasversales aplicados en el Municipio:

**Derechos humanos:** Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

El municipio por ser uno de los niveles de Gobierno, tiene la obligación y responsabilidad de realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, actualmente en el municipio de San Francisco Ozolotepec, las autoridades se rigen por usos y costumbres, esto ha permitido y contribuido que haya una participación activa de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva cada Comunidad tienen sus propias formas de hacer valer los derechos humanos, considerando acciones de participación en la toma de decisiones, para esto se realizan a través de: asambleas comunitarias, asamblea general de toda la población, donde se proponen, priorizan y validan acciones y proyectos encaminados al logro del desarrollo municipal.

**Equidad de género:** El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.

En lo que corresponde a la equidad de género, a partir del año 2012, las autoridades municipales se han preocupado y han realizado acciones de gestión, donde a través de la Instancia Municipal de la Mujer, se han logrado gestionar proyectos de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres principalmente, gracias al Gobierno Federal que ha puesto mayor interés en autorización de recursos para dar realce a este eje transversal.

Para este año 2014, también se le está dando seguimiento, se considera es uno de los primeros municipio en la Región que ha estado fomentando la equidad de género.

**Pueblos indígenas:** Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

San Francisco Ozolotepec por un pueblo indígena, se encuentran dentro de los municipios prioritarios por los Gobiernos Federales y Estatales.

Por considerarse prioritario tiene mayores oportunidades de gestión y atención en las necesidades.

Prevalecen todavía los valores humanos en los habitantes dentro de los cuales podemos mencionar: El respeto, la honestidad, responsabilidad, lealtad, laboriosidad, generosidad, bondad, agradecimiento., estos valores humanos contribuyen a que el municipio sea unido, tienen mayores oportunidades para organizarse y realizar acciones que beneficien a la sociedad.

**Sustentabilidad:** Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.

En la planeación municipal se consideran acciones concernientes a la conservación del medio ambiente, considerando la participación de los tres niveles de Gobierno, ya que es responsabilidad de ambos para lograr esta sustentabilidad en un futuro.

Este municipio realiza capacitaciones a través del centro de salud a los beneficiarios del programa OPORTUNIDADES, les han estado inculcando la cultura para mantener limpia la Comunidad.

La necesidad recae en el manejo adecuado de los residuos, dado que existe contaminación al quemar los plásticos y es perjudicial para el ser humano la inhalación del humo.

## **IX. Programación y presupuestación**

La programación – presupuestación es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes del Plan, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

La programación municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el gobierno municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que la presupuestación se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles y por tal motivo se deberán incluir y especificar en el PMD.

## **X. Metas e indicadores**

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa. Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado.

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzarse en un periodo.

Las metas propuestas deben especificar una unidad de medida que identifique los bienes o servicios que se van a producir, deben ser cuantificables, calendarizables, verificables, así como también ser coherentes con la misión, misión y objetivos y que no necesiten explicarse.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los

indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

Para el caso de los Planes Municipales de Desarrollo se sugiere el uso de dos tipos de indicadores:

- **Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la matriz de indicadores a nivel de Fin y Propósito.
- **De gestión:** Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad.

En el contenido del PMD y con la información anterior, se deberán especificar las metas a alcanzar y los indicadores para su medición y posterior seguimiento y evaluación. Se recomienda utilizar la MML para la definición y construcción de los indicadores.

## **XI. Seguimiento y evaluación**

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

Por lo anterior, es importante que en el PMD se establezcan las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones que se hayan estipulado.

## XII. Metas, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

### Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

| Línea de acción                                              | Proyectos (metas)                                                                                                                             | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento | Seguimiento          | Programación |      |      |           |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------|----------------------|--------------|------|------|-----------|
|                                                              |                                                                                                                                               |             |                                    |                      | 2014         | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Fortalecimiento de la administración y planeación municipal. | Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. | \$45,000.00 | Municipal                          | Presidente Municipal |              | x    | x    | x         |
|                                                              | Capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la Comunidad.                       | \$45,000.00 | Municipal                          | Regidor de seguridad |              | x    | x    | x         |
|                                                              | Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.                 | \$30,000.00 | COPLADE                            | Presidente Municipal |              | x    | x    | x         |
|                                                              | Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.                | \$30,000.00 | COPLADE                            | Presidente Municipal |              | x    | x    | x         |

**Eje II. Desarrollo económico, competitividad y empleo**

| Línea de acción                                                                                                             | Proyectos (metas)                                                                                                                                                  | Presupuesto    | Posibles fuentes de financiamiento | Seguimiento                                            | Programación |      |      |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------|------|------|-----------|
|                                                                                                                             |                                                                                                                                                                    |                |                                    |                                                        | 2014         | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Infraestructura y equipo, capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y actividades económicas. | Cursos sobre el manejo de cultivos alternativos para la zona                                                                                                       | \$450,000.00   | SAGARPA                            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (árboles frutales, maíz, frijol, Jitomate, hierba aromáticas) | \$350,000.00   | SAGARPA                            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Producción de hortalizas en huertos de traspatio                                                                                                                   | \$350,000.00   | SAGARPA. CDI                       | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Asistencia técnica en aves de traspatio                                                                                                                            | \$400,000.00   | SAGARPA. CDI                       | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Estudio de análisis de suelo y recomendaciones producción de maíz                                                                                                  | \$180,000.00   | SAGARPA                            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)                                                                                                           | \$1,300,000.00 | SAGARPA                            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Establecimiento de centro de cómputo                                                                                                                               | \$450,000.00   | SEDESOL                            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Cría y engorda de marrano para la producción de carne                                                                                                              | \$1,000,000.00 | SEDESOL                            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Construcción de represas de agua para uso humano y agrícola                                                                                                        | \$250,000.00   | SAGARPA. CDI. SEDESOL. SEDAFPA     | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Cría y engorda de marrano para la producción de carne                                                                                                              | \$145,000.00   | SAGARPA,SEDESOL                    | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares.                                                | \$1,400,000.00 | SAGARPA. CDI. SEDESOL. SEDAFPA     | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Construcción de estufas ahorradoras de leña                                                                                                                        | \$1,200,000.00 | SAGARPA. CDI. SEDESOL. SEDAFPA     | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre                                                                                         | \$150,000.00   | SEMARNAT. CDI. SAGARPA             | Autoridad municipal, Comités Comunidad                 |              | x    | x    | x         |
|                                                                                                                             | Capacitación para combatir las plagas a nuestros productos                                                                                                         | \$350,000.00   | SAGARPA. CDI. SEDESOL. SEDAFPA     | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |              | x    | x    | x         |

## Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Ozolotepec 2014 - 2016

|                                                                                                                      |                                                                                                                                               |                |                        |                                                        |  |   |   |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------|--------------------------------------------------------|--|---|---|---|
| Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo. | Capacitación sobre reciclaje de basura inorgánica                                                                                             | \$130,000.00   | CDI. ICAPET            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura. | \$140,000.00   | CDI. ICAPET            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Capacitación para la producción de composta aprovechando los residuos generados en casa.                                                      | \$180,000.00   | CDI. ICAPET            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Capacitación y equipamiento de una brigada contra incendios forestales                                                                        | \$205,000.00   | SEMARNAT. CDI. SAGARPA | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Adquisición de un vehículo recolector de basura                                                                                               | \$1,200,000.00 | CDI. ICAPET            | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores  |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Adquisición y colocación de cestos de basura                                                                                                  | \$140,000.00   | SEMARNAT. CDI. SAGARPA | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores  |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Construcción de un centro de acopio                                                                                                           | \$350,000.00   | SEMARNAT. CDI. SAGARPA | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores  |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Establecimiento de un reglamento para manejo de la basura                                                                                     | \$120,000.00   | SEMARNAT. CDI. SAGARPA | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores  |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna).                                                       | \$120,000.00   | SEMARNAT. CDI. SAGARPA | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores  |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Establecimiento de un plan de reforestación municipal                                                                                         | \$110,000.00   | SEMARNAT. CDI. SAGARPA | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores  |  | x | x | x |
|                                                                                                                      | Elaboración del plan de ordenamiento territorial                                                                                              | \$100,000.00   | SEMARNAT. CDI. SAGARPA | Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores  |  | x | x | x |

Eje III. Desarrollo Social y Humano

| Línea de acción                       | Proyectos (metas)                                                     | Presupuesto    | Posibles fuentes de financiamiento    | Seguimiento                                             | Programación |      |      |           |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------|------|------|-----------|
|                                       |                                                                       |                |                                       |                                                         | 2014         | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Sistema de agua potable y saneamiento | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                       |                |                                       |                                                         |              |      |      |           |
|                                       | Construcción y Rehabilitación de línea de conducción del agua potable | \$4,500,000.00 | CONAGUA, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Comité del Agua | x            | x    | x    | x         |
|                                       | <b>San José Ozolotepec</b>                                            |                |                                       |                                                         |              |      |      |           |
|                                       | Construcción de sistema de agua potable                               | \$3,850,000.00 | CONAGUA, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Comité del Agua | x            | x    | x    | x         |
|                                       | <b>San Juan Guivini</b>                                               |                |                                       |                                                         |              |      |      |           |
|                                       | Construcción de la tercera etapa del drenaje sanitario                | \$5,800,000.00 | SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO          | Presidente Municipal, Regidor de Obras, Comité del Agua | x            | x    | x    | x         |
| Infraestructura de energía eléctrica  | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                       |                |                                       |                                                         |              |      |      |           |
|                                       | Ampliación de la red de energía eléctrica                             | \$4,250,000.00 | CFE, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO     | Presidente Municipal, Regidor de Obras                  | x            | x    | x    | x         |
|                                       | <b>San José Ozolotepec</b>                                            |                |                                       |                                                         |              |      |      |           |
|                                       | Ampliación de la red de Distribución de energía eléctrica             | \$4,500,000.00 | CFE, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO     | Presidente Municipal, Regidor de Obras                  | x            | x    | x    | x         |
| Infraestructura y equipo de Salud     | <b>San Juan Guivini</b>                                               |                |                                       |                                                         |              |      |      |           |
|                                       | Adquisición de ambulancia para el centro de salud                     | \$950,000.00   | IMSS, MUNICIPIO                       | Presidente Municipal, Regidor de Obras                  |              | x    | x    | x         |



# Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Ozolotepec 2014 - 2016

|                                          |                                                                                                      |                 |                                            |                                        |   |   |   |   |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|---|---|---|---|
| Infraestructura y equipamiento Educativo | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                      |                 |                                            |                                        |   |   |   |   |
|                                          | Rehabilitación de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río 20DP1722V                              | \$850,000.00    | IOCIFED, SEDESOL, APORTACION MUNICIPAL     | Presidente Municipal, Regidor de Obras | x | x | x | x |
|                                          | <b>San Juan Guivini</b>                                                                              |                 |                                            |                                        |   |   |   |   |
|                                          | Construcción de una aula en la escuela preescolar Indígena Gregorio Torres Quintero clave 20DCC1593M | \$425,000.00    | SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, IOCIFED | Presidente Municipal, Regidor de Obras | x | x | x | x |
| Vivienda                                 | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                      |                 |                                            |                                        |   |   |   |   |
|                                          | Construcción de 200 viviendas                                                                        | \$18,860,250.00 | SEDATU, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO       | Presidente Municipal, Regidor de Obras | x | x | x | x |
|                                          | <b>San José Ozolotepec</b>                                                                           |                 |                                            |                                        |   |   |   |   |
|                                          | Construcción de 50 viviendas                                                                         | \$4,715,062.50  | SEDATU, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO       | Presidente Municipal, Regidor de Obras | x | x | x | x |
|                                          | <b>San Juan Guivini</b>                                                                              |                 |                                            |                                        |   |   |   |   |
|                                          | Construcción de 100 viviendas                                                                        | \$ 9,430,125.00 | SEDATU, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO       | Presidente Municipal, Regidor de Obras | x | x | x | x |
|                                          | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                                      |                 |                                            |                                        |   |   |   |   |
|                                          | Construcción de 250 sanitarios ecológicos                                                            | \$1,750,000.00  | SEDESOL. FINANZAS Y MUNICIPIO              | Presidente Municipal, Regidor de Obras | x | x | x | x |

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Ozolotepec 2014 - 2016

---

|              |                                                                                  |                |                                |                                        |  |   |   |   |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------------------------------|--|---|---|---|
| Urbanización | <b>San Francisco Ozolotepec</b>                                                  |                |                                |                                        |  |   |   |   |
|              | Construcción del camino san francisco Ozolotepec del kilómetro 5+230 al 9+497 km | \$4,250,000.00 | SCT, CAO, FINANZAS Y MUNICIPIO | Presidente Municipal, Regidor de Obras |  | x | x | x |
| Proyectos    | <b>San Juan Guivini</b>                                                          |                |                                |                                        |  |   |   |   |
|              | Proyecto productivo para la producción apícola                                   | \$700,000.00   | SAGARPA, SEDAFPA, MUNICIPIO    | Presidente Municipal, Regidor de Obras |  | x | x | x |
|              | <b>San José Ozolotepec</b>                                                       |                |                                |                                        |  |   |   |   |
|              | Proyecto productivo para la producción de café                                   | \$450,000.00   | SAGARPA, SEDAFPA, MUNICIPIO    | Presidente Municipal, Regidor de Obras |  | x | x | x |

**Eje IV. Gobierno Honesto y de resultados**

| Línea de Acción                                                 | Proyectos                                                                                                                            | Presupuesto | Posibles fuentes de financiamiento | Seguimiento         | Programación |      |      |           |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------|---------------------|--------------|------|------|-----------|
|                                                                 |                                                                                                                                      |             |                                    |                     | 2014         | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales | Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno) | \$50,000.00 | MUNICIPIO RAMO 28                  | Autoridad Municipal | X            | X    | X    | X         |
|                                                                 | Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales                                                                            | \$30,000.00 | MUNICIPIO RAMO 28                  | Autoridad Municipal | X            | X    | X    | X         |
|                                                                 | Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.                                       | \$60,000.00 | MUNICIPIO RAMO 28                  | Autoridad Municipal | X            | X    | X    | X         |
|                                                                 | Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional                                                                | \$30,000.00 | MUNICIPIO RAMO 28                  | Autoridad Municipal | X            | X    | X    | X         |

# Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Ozolotepec 2014 - 2016

## Anexos

### Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

| MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC 2014 - 2016 |                                         |                                                                                                                 |                                                                                                                            |                                                           |                                                                                          |                                                                         |                                               |                                                    |                                           |                             |                                                          |                                       |                                                    |                      |      |      |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------|------|------|-----------|
| EJE PMD                                                                                              | TEMA PMD                                | OBJETIVO PMD                                                                                                    | ESTRATEGIA PMD                                                                                                             | LINEAS DE ACCION PMD                                      | PROBLEMA                                                                                 | PROGRAMA, PROYECTO O ACCION                                             | COMUNIDAD                                     | OBJETIVO                                           | META PROGRAMADA                           | NUM. BENEFICIARIOS          | INDICADOR                                                | COSTO ESTIMADO                        | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                           | PERIODO DE EJECUCION |      |      |           |
|                                                                                                      |                                         |                                                                                                                 |                                                                                                                            |                                                           |                                                                                          |                                                                         |                                               |                                                    |                                           |                             |                                                          |                                       |                                                    | 2014                 | 2015 | 2016 | 2017-2020 |
| DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO                                                                           | Agua potable                            | 1. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales. | Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos que beneficien a la comunidad. | Sistema de agua Potable                                   | Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población | Construcción y Rehabilitación de línea de conducción de agua potable    | San Francisco Ozolotepec                      | Abastecer de agua potable a los habitantes         | viviendas con el servicio de agua potable | 871                         | 100% viviendas beneficiadas                              | 4,500,000.00                          | CONAGUA, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO              | X                    | X    | X    | X         |
|                                                                                                      | Construcción de sistema de agua potable |                                                                                                                 |                                                                                                                            |                                                           |                                                                                          | San José Ozolotepec                                                     | Abastecer de agua potable a los habitantes    | viviendas con el servicio de agua potable          | 372                                       | 100% viviendas beneficiadas | 3,850,000.00                                             | CONAGUA, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO | X                                                  | X                    | X    | X    |           |
|                                                                                                      | Sistema de electrificación              |                                                                                                                 |                                                                                                                            | Ampliación de la red de energía eléctrica                 |                                                                                          | San Francisco Ozolotepec                                                | Abastecer de energía eléctrica los habitantes | viviendas con el servicio de Electricidad          | 871                                       | 100% viviendas beneficiadas | 4,250,000.00                                             | CFE, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO     | X                                                  | X                    | X    | X    |           |
|                                                                                                      |                                         |                                                                                                                 |                                                                                                                            | Ampliación de la red de Distribución de energía eléctrica |                                                                                          | San José Ozolotepec                                                     | Abastecer de energía eléctrica los habitantes | viviendas con el servicio de Electricidad          | 372                                       | 100% viviendas beneficiadas | 4,500,000.00                                             | CFE, SEDESOL, FINANZAS, MUNICIPIO     | X                                                  | X                    | X    | X    |           |
|                                                                                                      |                                         |                                                                                                                 |                                                                                                                            | Sector Salud                                              |                                                                                          | Adquisición de ambulancia para el centro de salud                       | San Juan Guivini                              | mejoramiento en el servicio Salud a los Habitantes | habitantes con mejores atenciones         | 500                         | 100% población con mejoramiento del servicio             | 950,000.00                            | IMSS, MUNICIPIO                                    |                      | X    | X    | X         |
|                                                                                                      | Educación                               |                                                                                                                 |                                                                                                                            |                                                           |                                                                                          | Rehabilitación de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río 20DP1722V | San Francisco Ozolotepec                      | mejoramiento en el servicio educativo              | Rehabilitación de escuela                 | 871                         | 100% Población estudiantil con mejoramiento del servicio | 850,000.00                            | SEDESOL, SEP, IEEPO, IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL | X                    | X    | X    | X         |

## Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Ozolotepec 2014 - 2016

|  |              |                                                                                                                                                                                                                            |              |                                                                                                     |                          |                                             |                                       |     |                                                          |               |                                                    |   |   |   |   |
|--|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------|---|---|---|---|
|  | Vivienda     | 2. Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Francisco Ozolotepec | Vivienda     | Construcción de un aula en la escuela preescolar Indígena Gregorio Torres Quintero clave 20DCC1593M | San Juan Guivini         | mejoramiento en el servicio educativo       | Construcción de Aula                  | 500 | 100% Población estudiantil con mejoramiento del servicio | 425,000.00    | SEDESOL, SEP, IEEPO, IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL | X | X | X | X |
|  |              |                                                                                                                                                                                                                            |              | Construcción de 200 viviendas                                                                       | San Francisco Ozolotepec | Mejoramiento en el servicio de vivienda     | Construcción de viviendas             | 871 | 100% mejoramiento de la Población                        | 18,860,250.00 | SEDESOL, SEDATU, FINANZAS, APORTACION MUNICIPAL    | X | X | X | X |
|  |              |                                                                                                                                                                                                                            |              | Construcción de 50 viviendas                                                                        | San José Ozolotepec      | Mejoramiento en el servicio de vivienda     | Construcción de viviendas             | 372 | 100% mejoramiento de la Población                        | 4,715,062.50  | SEDESOL, SEDATU, FINANZAS, APORTACION MUNICIPAL    | X | X | X | X |
|  |              |                                                                                                                                                                                                                            |              | Construcción de 100 viviendas                                                                       | San Juan Guivini         | Mejoramiento en el servicio de vivienda     | Construcción de viviendas             | 500 | 100% mejoramiento de la Población                        | 9,430,125.00  | SEDESOL, SEDATU, FINANZAS, APORTACION MUNICIPAL    | X | X | X | X |
|  | Urbanización |                                                                                                                                                                                                                            | Urbanización | Construcción de 250 sanitarios ecológicos                                                           | San Francisco Ozolotepec | Mejoramiento en el servicio de vivienda     | Construcción de sanitarios ecológicos | 871 | 100% mejoramiento de la Población                        | 1,750,000.00  | SEDESOL, SEDATU, FINANZAS, APORTACION MUNICIPAL    | X | X | X | X |
|  |              |                                                                                                                                                                                                                            |              | Construcción del camino san francisco Ozolotepec del kilómetro 5+230 al 9+497 km                    | San Francisco Ozolotepec | Mejoramiento en el servicio de Urbanización | Construcción de camino                | 871 | 100% mejoramiento de la Población                        | 4,250,000.00  | SCT, CAO, FINANZAS Y MUNICIPIO                     |   | X | X | X |
|  | Proyectos    |                                                                                                                                                                                                                            | Proyectos    | Proyecto productivo para la producción apícola                                                      | San Juan Guivini         | Mejoramiento en los servicios de producción | Proyectos productivos                 | 500 | 100% mejoramiento de la producción                       | 700,000.00    | SAGARPA, SEDAFPA, MUNICIPIO                        |   | X | X | X |
|  |              |                                                                                                                                                                                                                            |              | Proyecto productivo para la producción de café                                                      | San José Ozolotepec      | Mejoramiento en los servicios de producción | Proyectos productivos                 | 372 | 100% mejoramiento de la producción                       | 450,000.00    | SAGARPA, SEDAFPA, MUNICIPIO                        |   | X | X | X |
|  |              |                                                                                                                                                                                                                            |              |                                                                                                     |                          |                                             |                                       |     |                                                          |               |                                                    |   |   |   |   |

## ACTA DE APROBACION DEL CABILDO



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA.  
2014 - 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2011-2016

*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*



SINDICATU MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ozolotepec,  
Dtto. Miahuatlán,  
2014 - 2016

### ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016

Municipio de **SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**, Distrito de **MIAHUATLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las **09:00** horas del día **25** del mes de **JUNIO** del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ozolotepec,  
Dtto. Miahuatlán,  
2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Francisco Ozolotepec,  
Dtto. Miahuatlán,  
2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Francisco Ozolotepec,  
Dtto. Miahuatlán,  
2014 - 2016

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los Ciudadanos de San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán Oaxaca.

De esta manera los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para realizar trámites correspondientes y dar a conocer ante las Instancias Ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que benefician a los habitantes del municipio; así mismo se presentará ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ozolotepec,  
Dtto. Miahuatlán, Oax  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Francisco Ozolotepec,  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ozolotepec,  
Dtto. Miahuatlán,  
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ozolotepec,  
Dtto. Miahuatlán,  
2014 - 2016





H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA. 2014 - 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2014-2016

*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ozolotepec, Miahuatlan, Oax. 2014 - 2016

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

Damos fe.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ozolotepec, Miahuatlan, Oax. 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ozolotepec, Miahuatlan, Oax. 2014 - 2016

C. FILIBERTO GALLARDO ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. GUILLERMO GALLARDO POQUEROA  
SINDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Francisco Ozolotepec, Miahuatlan, Oax. 2014 - 2016

C. RIGOBERTO JUÁREZ ROJAS  
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES

C. SALOMON CASTRO CRUZ  
REGIDOR DE OBRAS



REGIDURÍA DE EDUCACION

Mpio. San Francisco Ozolotepec, Miahuatlan, Oax. 2014 - 2016

C. ELOTEREO REYES  
REGIDOR DE EDUCACION



C. CESAREO JUÁREZ MARTÍNEZ  
REGIDOR DE SALUD UD

Mpio. San Francisco Ozolotepec, Miahuatlan, Oax. 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO DE SAN  
FRANCISCO OZOLOTEPEC  
MIAHUATLAN OAXACA.  
2014 - 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2014-2016

*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*

FRANCISCO JUAREZ MARTINEZ  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatán, Oax.  
2014 - 2016

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatán, Oax.  
2014 - 2016

C. RENE ROQUE JUAREZ  
REGIDOR DE POLICIA

REGIDURIA DE  
POLICIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatán, Oax.  
2014 - 2016

C. MIGUEL ANGEL PEREZ JUAREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN POR EL  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2014-2016**

*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*

---

**ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
TRIENIO 2014-2016**

Municipio de **SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**, Distrito de **MIAHUATLÁN**, Estado de **Oaxaca**, siendo las **13:00** horas del día **25** del mes de **JUNIO** del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas del municipio de esta localidad, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los ciudadanos de San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán Oaxaca.

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, acuerdan validar el Plan Municipal de Desarrollo, para dar a conocer ante las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes de programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que benefician a los habitantes del municipio.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las **15:25** horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Damos fe.**

**AGENCIA MUNICIPAL  
SAN JOSE OZOLOTEPEC  
MPIO. SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLAN  
OAXACA**

**SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec  
Dpto. Miahuatlán, Oax.**

**REGIDURIA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016**

**REGIDURIA DE  
OBRAS  
MUNICIPALES  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.**

**REGIDURIA DE  
HACIENDA  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016**

**SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016**

**TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016**

**COMITE  
MUNICIPAL  
DIF  
San Francisco Ozolotepec  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016**

**REGIDURIA DE  
POLICIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016**

Correo Electrónico [sanfrancisco.ozolotepec@hotmail.com](mailto:sanfrancisco.ozolotepec@hotmail.com) Tel. Caseta 0155901550181122  
Tel. 9512698240 Cel. Secretario 9511043049



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2014-2016

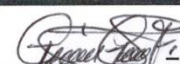
*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA.  
2014 - 2016

  
**C. FILIBERTO GALLARDO ROMERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

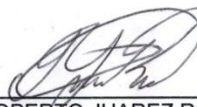


  
**C. GUILLERMO GALLARDO FIGUEROA**  
**SINDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

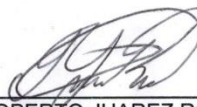


  
**TESORER MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



  
**RIGOBERTO JUAREZ ROJAS**  
**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



  
**C. SALOMÓN CASTRO CRUZ**  
**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



  
**C. SALOMÓN CASTRO CRUZ**  
**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



  
**C. ELOTEREO REYES**  
**REGIDOR DE EDUCACION**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



  
**C. ELOTEREO REYES**  
**REGIDOR DE EDUCACION**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

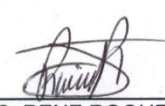


  
**C. CESAREO JUÁREZ MARTÍNEZ**  
**REGIDOR DE SALUD**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

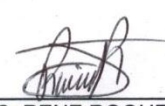


  
**C. CESAREO JUÁREZ MARTÍNEZ**  
**REGIDOR DE SALUD**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



  
**C. RENE ROQUE JUAREZ**  
**REGIDOR DE POLICIA**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



  
**C. RENE ROQUE JUAREZ**  
**REGIDOR DE POLICIA**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

Correo Electrónico sanfrancisco.ozolotepec@hotmail.com Tel. Caseta 015550181138-37 Y 015550181122  
CEL. Presidente 9512698240 Cel. Secretario 9511043049



  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2011-2016

*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
MIAHUATLAN OAXACA.  
2014 - 2016

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FRANCISCO JUÁREZ MARTÍNEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ JUÁREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

C. EUSTAQUIO ARAGON RAMIREZ  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN  
GUIVINI  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

C. SIXTO AQUINO CRUZ  
AGENTE DE SAN JUAN OZOLOTEPEC  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

REPRESENTANTES

C. ESTELA PEREZ CRUZ  
COMITÉ DE EDUCACION PREESCOLAR

C. NICOLASA ROQUE RAMOS  
COMITE DE EDUCACION PRIMARIA

C. ROSA AGUILAR LOPEZ  
COMITÉ DE EDUCACION  
TELESECUNDARIA

C. CASILDO JUAREZ  
COMITÉ DEL DIF

C. CEFERINO RAMOS ROMERO  
COMITÉ DE EDUCACION DEL IEBO

C. SILVANA GALLARDO ROMERO  
COMITÉ DE SALUD

C. SAUL GALLARDO ROQUE

C. VITALIANO REYES ROQUE

  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca  
PL. 45 San Francisco Ozolotepec  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

  
COMITE MUNICIPAL  
San Francisco Ozolotepec  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

Correo Electrónico sanfrancisco.ozolotepec@hotmail.com Tel. Caseta 015550181138-37 Y 015550181122  
CEL. Presidente 9512698240 Cel. Secretario 9511043049



H. AYUNTAMIENTO DE SAN  
FRANCISCO OZOLOTEPEC  
MIAHUATLAN OAXACA.  
2014 - 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2014-2016

*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*



COMITÉ DE AGUA POTABLE

C. GONZALO MARTINEZ

COMITÉ DE CAFÉ-FEDERACION

C. CARLOS ROMERO

COMITÉ DE FEDERACION

C. EUFEMIO GALLARDO ROMERO

COMITÉ DE LA TIENDA COOPERATIVA

C. MERCED LOPEZ LOPEZ  
INSTANCIA DE LA MUJER

COMITÉ DE LA TIENDA DE  
CONASUPO SEDESOL

C. SOFIO JUAREZ JUAREZ

COMITÉ DE CRUZADA NACIONAL  
CONTRA EL HAMBRE

C. SEBASTIAN RAMOS

COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES

C. HUMBERTO ROMERO ROMERO

PRESIDENTE DEL CLUB  
DEPORTIVO

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016





H. AYUNTAMIENTO DE SAN  
FRANCISCO OZOLOTEPEC  
MIAHUATLAN OAXACA.  
2014 - 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2014-2016

*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax  
2014 - 2016

**COMITES DE SAN JUAN GUIVINI**

C. ARNULFO GARCIA ARAGON

**COMITÉ DE OBRAS**

C. JUAN GARCIA RAMIREZ

**COMITÉ DE PAVIMENTACION DE CALLE**

C. FORTINO RAMIREZ HERNANDEZ

**COMITÉ DE AGUA**

C. JAVIER HERNANDEZ CORTES

**COMITÉ DE VIVIENDA**

C. HILARIO CRUZ LOPEZ

**COMITÉ DE CAMINO**

C. ARNULFO HERNANDEZ PEREZ

**COMITÉ DE PROYECTO DE MAIZ**

C. HIGINIO SANTIAGO RAMIREZ

**COMITÉ DE PROYECTOS TANQUE**

C. JUAN MENDOZA RAMIREZ

**COMITÉ DE TELESECUNDARIA**



TELESECUNDARIA  
200TV0829G  
SAN JUAN GUIVINI  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
MIAHUATLAN, OAXACA

C. ERIK RAMIREZ PEREZ

**COMITÉ DE PRIMARIA**

C. URBANA MENDOZA ARAGON

**JARDIN DE NIÑOS**



H. AYUNTAMIENTO DE SAN,  
FRANCISCO OZOLOTEPEC  
MIAHUATLAN OAXACA.  
2014 - 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC MIAHUATLAN OAXACA  
PERIODO 2011-2016

*"seguiremos avanzando con pasos firmes"*



  
C. ANGELICA CARMONA  
COORDINADORA DE COCINA DE LA  
PRIMARIA

  
C. EDUARDO MENDOZA MENDOZA  
COMITÉ DE ANLACE EJIDAL

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

  
RICARDO MARTINEZ SANTIAGO  
PRESI DE COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES

  
C. CORNELIO HERNANDEZ PEREZ  
PRESI DE CONSEJO DE  
VIGILANCIA



CONSEJO DE  
VIGILANCIA  
San Juan Guivini  
Dto. Miahuatlán, Oax  
2012 - 2015

C. MARIO RAMIREZ  
CONSEJO DE BIENES COMUNALES

  
C. ESTELA HERNANDEZ GARCIA  
COMITÉ DEL DIF.

  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dto. Miahuatlán, Oax  
2014 - 2016

### **XIII FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.**

#### **CEPAL-ILPES**

- Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Santiago de Chile, junio de 2011.
- [http://www.eclac.cl/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual\\_planificacion\\_estrategica.pdf](http://www.eclac.cl/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estrategica.pdf)
- Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Santiago de Chile, agosto del 2005.
- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/22622/manual39.pdf>
- Metodología del marco lógico. Santiago de Chile, 30 de octubre de 2004. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/20664/boletin15.pdf>
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, julio de 2005.
- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/22239/manual42.pdf>

#### **CONAPO**

- Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice\\_de\\_Marginacion\\_por\\_Localidad\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010)

#### **CONEVAL**

- Consideraciones Presupuestales 2012, Desarrollo Social, México, 2011. [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluaci%C3%B3n%202011/CP\\_201229\\_agosto\\_2011.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluaci%C3%B3n%202011/CP_201229_agosto_2011.pdf)
- Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. México, 2012. <http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>
- Informe de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social en México 2012. México, 2012. [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal\\_lowres6.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf)
- Informe de pobreza en México: el país, los estados y sus municipios, 2008-2010. México, 2010. [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Informe\\_de\\_Pobreza\\_en\\_Mexico\\_2010.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf)

#### **Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca.**

- Guía para la elaboración del presupuesto de Egresos basado en resultados 2014. Auditoría Superior del Estado de Oaxaca. Diciembre 2013.
- [http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS\\_MANUALES\\_GUIAS/Presupuesto\\_Egresos\\_Basado\\_Resultados2014.rar](http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS_MANUALES_GUIAS/Presupuesto_Egresos_Basado_Resultados2014.rar)
- Guía para la elaboración del proyecto de ley de ingresos 2014. Auditoría Superior del Estado de Oaxaca. Noviembre 2013.
- [http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS\\_MANUALES\\_GUIAS/Ley\\_Ingreso\\_2014.rar](http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS_MANUALES_GUIAS/Ley_Ingreso_2014.rar)

- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Estado, 17 de agosto de 1985. Oaxaca, México.  
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/052.pdf>
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Periódico Oficial del Estado, 2 de abril de 2011. Oaxaca, México.  
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, noviembre 2010. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.  
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/086.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Oaxaca, México. Enero, 2012.  
<http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
- Planes Regionales de Desarrollo, 2011-2016. Oaxaca, Diciembre, 2011.  
[http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03\\_mp2.php](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp2.php)
- Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016 y Apéndice Estadístico. Oaxaca, Junio, 2013.  
[http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03\\_mp2.php](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp2.php)

### **Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca 2010 -2016 y Banco Mundial.**

- Plan Estratégico Sectorial Agropecuario, Forestal y Pesquero, Subsector Agrícola. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.  
<http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Agropecuario Forestal y Pesquero, Subsector Forestal. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.  
<http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Protección Ambiental, Subsectores Agua y Saneamiento Básico, Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.  
<http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Transporte. Subsector Caminos. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012. <http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial. Subsector Caminos y Aeropistas de Oaxaca-CAO. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.  
<http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>

### **Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos**

- Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados. Documento de Lectura. Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Universidad Nacional Autónoma de México.  
<http://pbr.planeacion.unam.mx/>
- Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983, México D.F.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo de 2013, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013)



- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2013, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. <http://pnd.gob.mx/>

### **INEGI**

- Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años. <http://www.inegi.org.mx>
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Conteo de Población y Vivienda 1995.
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- II Conteo de Población y Vivienda 2005.
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 2010.
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Módulo de Condiciones Socioeconómicas - ENIGH 2010. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mcs/mcs2010/default.aspx>
- Sistema de Cuentas Nacionales. Serie Histórica Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/>